

GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
DE TAMBILLO CANTÓN SAN LORENZO

PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL

2023 – 2034



## **CRÉDITOS**

### **AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL**

⌘ PRESIDENTE	Clever Montaña Yela
⌘ VICEPRESIDENTE	Damaris Baldramina Rincones Ruano
⌘ PRIMER VOCAL	Torales Hurtado Falconi
⌘ SEGUNDO VOCAL	Jaison Ocampo Castillo
⌘ TERCER VOCAL	Rosisela Quiñones Castillo
⌘ SECRETARIO - TESORERO	Diego Javier Perlaza Medina

### **CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN**

⌘ PRESIDENTE	Clever Montaña Yela
⌘ REPRESENTANTE DE LOS VOCALES	Rosisela Quiñones Castillo
⌘ TECNICO AD HONOREM	Amanda Zatzabal Palacios
⌘ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Oscar Zabala Palacio
⌘ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Odalis Yamileth Palacios
⌘ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA	Nery Quiñonez Cetre

### **EQUIPO TECNICO**

- ⌘ Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello
- ⌘ Magister María José Coello Torres
- ⌘ Arq. Fernando Mujica Salas
- ⌘ Magister Karen Campo Klinger
- ⌘ Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo
- ⌘ Magister Patricia Estefanía Coello Torres
- ⌘ Srta. Melani Anaís Criollo
- ⌘ Srta. Paola Benitez Gallo
- ⌘ Srta. Maica Benitez Gallo
- ⌘ Master Tomás Patricio Coello Parreño

## Índice de Contenidos

1.	DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS .....	30
1.1	Sistema Físico Ambiental.....	30
1.2	SISTEMA SOCIOCULTURAL .....	51
1.3	SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....	71
1.4	Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones .....	83
1.5	Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana .....	97
	Modelo Territorial Actual .....	114
2.	PROPUESTA.....	115
	Visión .....	115
	Objetivos de Desarrollo.....	115
	Políticas .....	125
	Planes, programas y Proyectos .....	132
	Consolidación de la propuesta.....	160
	Modelo Territorial Deseado .....	176
3.	MODELO DE GESTIÓN .....	177
3.1	Inserción estratégica territorial.....	177
3.2	Formas de gestión - articulación para la gestión .....	179
3.3	Estrategias transversales .....	182
3.4	Estrategias de la gestión de Riesgos .....	184
3.5	Estrategias de seguimiento y evaluación .....	185
3.6	La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.....	188
3.7	Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan. ....	196
3.8	Agenda regulatoria .....	198
3.9	Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial .....	199
	SIGLAS.....	200
	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	202

## Índice de Tablas

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos .....	30
Tabla N° 2. Materia Orgánica .....	30
Tabla N° 3. Pendiente del suelo .....	31
Tabla N° 4. Textura del suelo .....	33
Tabla N° 5. pH del suelo .....	34
Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Tambillo .....	34
Tabla N° 7. Isoyetas .....	36
Tabla N° 8. Isoterma .....	36
Tabla N° 9. Hidrología .....	37
Tabla N° 10. Ecosistemas .....	38
Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia .....	41
Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural .....	42
Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas .....	43
Tabla N° 14. Movimiento en Masa .....	44
Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones .....	46
Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia .....	47
Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos .....	47
Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático .....	48
Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas .....	48
Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA .....	49
Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales .....	49
Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	49
Tabla N° 23. Población de la parroquia .....	51
Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Tambillo .....	51
Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo .....	52
Tabla N° 25. Densidad poblacional .....	53
Tabla N° 26. Número de miembros del hogar .....	53
Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia .....	54
Tabla N° 28. Condición de analfabetismo .....	55
Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024. ....	56
Tabla N° 30. Población estudiantil .....	57
Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal .....	58
Tabla N° 32. Espacios de Salud .....	60
Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social .....	61
Tabla N° 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones .....	62
Tabla N° 35. Ubicación de superficies de áreas comunales .....	64
Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres .....	65
Tabla N° 37. Número de femicidios .....	65
Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales .....	66
Tabla N° 39. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible .....	68
Tabla N° 40. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia .....	69
Tabla N° 41. Migración .....	69
Tabla N° 42. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	70
Tabla N° 43. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer .....	71
Tabla N° 44. Establecimientos Económicos .....	71
Tabla N° 45. Granjas acuáticas .....	72
Tabla N° 46. Superficie de Cultivos .....	73
Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado .....	73
Tabla N° 48. Pasto cultivado en la parroquia .....	74
Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC .....	75
Tabla N° 50. Plantación Forestal .....	75
Tabla N° 51. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023 .....	78

Tabla N° 52. Actividades Productivas en la Parroquia .....	79
Tabla N° 53. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas .....	79
Tabla N° 54. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca .....	80
Tabla N° 55. Pobreza por ingresos (%) .....	80
Tabla N° 56. Extrema pobreza por ingresos (%) .....	80
Tabla N° 57. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%).....	81
Tabla N° 58. Coeficiente de Gini.....	81
Tabla N° 59. Tasa de pobreza multidimensional (%) .....	81
Tabla N° 60. Matriz de Potencialidades y Problemas.....	82
Tabla N° 61. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos .....	84
Tabla N° 62. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública .....	85
Tabla N° 63. Fuente de abastecimiento de agua .....	86
Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda .....	87
Tabla N° 65. Forma de separación de residuos .....	87
Tabla N° 66. Forma de eliminación de basura .....	88
Tabla N° 67. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.....	89
Tabla N° 68. Tipo de vivienda.....	89
Tabla N° 69. Tipo de vivienda y material del piso.....	90
Tabla N° 70. Tipo de vivienda y estado del piso .....	91
Tabla N° 71. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores .....	91
Tabla N° 72. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores .....	92
Tabla N° 73. Tipo de vivienda y material del techo.....	92
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y estado del techo .....	93
Tabla N° 75. Viviendas y habitantes por recinto .....	94
Tabla N° 76. Uso de TIC en los últimos 3 meses .....	94
Tabla N° 77. Disponibilidad de bienes y servicios TIC.....	94
Tabla N° 78. Medios de comunicación en la comunidad (operadora) .....	95
Tabla N° 79. Transporte en la comunidad .....	95
Tabla N° 80. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto .....	95
Tabla N° 81. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	96
Tabla N° 82. Organizaciones Sociales .....	97
Tabla N° 83. Capacidad Institucional.....	100
Tabla N° 84. Mecanismos de participación ciudadana.....	101
Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE.....	101
Tabla N° 86. FODA TAMBILLO.....	105
Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas .....	106
Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades problemas.....	107
Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades Problemas.....	110
Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión	112
Tabla N° 91. Objetivos de Desarrollo .....	115
Tabla N° 92. Análisis funcional provincial .....	118
Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial.....	120
Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	125
Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos .....	132
Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal .....	149
Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta.....	160
Tabla N° 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación .....	177
Tabla N° 99. Formas de gestión nivel provincial y cantonal.....	180
Tabla N° 100. Derechos de los ciudadanos .....	183
Tabla N° 101. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación.....	187
Tabla N° 102. Estrategia y contenidos .....	188
Tabla N° 103. Estado de indicadores de medición de metas.....	196
Tabla N° 104. Análisis de cumplimiento de metas.....	197

## Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo .....	32
Mapa N° 2. Textura del suelo .....	33
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo .....	35
Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación .....	37
Mapa N° 5. Hidrológico.....	38
Mapa N° 6. Ecosistemas .....	40
Mapa N° 7. Movimientos en Masa.....	44
Mapa N° 8. Inundación .....	47
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas .....	50
Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia .....	58
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia .....	62
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia .....	63
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos .....	83
Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia .....	84
Mapa N° 16. Sistema vial.....	96
Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual .....	114
Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado .....	176

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pendiente .....	31
Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo .....	52
Gráfico N° 3. Miembros del hogar .....	53
Gráfico N° 4. Estado conyugal .....	54
Gráfico N° 5. Analfabetismo .....	55
Gráfico N° 6. Población estudiantil .....	57
Gráfico N° 7. Personas beneficiarias con Bono .....	63
Gráfico N° 8. Autoidentificación .....	65
Gráfico N° 9. Número de cabezas de ganado .....	74
Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas .....	79
Gráfico N° 11. Servicios básicos .....	85
Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica .....	86
Gráfico N° 13. Tipo de Vivienda .....	90
Gráfico N° 14. Material predominante del piso .....	90
Gráfico N° 15. Estado del piso de la vivienda .....	91
Gráfico N° 16. Material predominante de las paredes .....	91
Gráfico N° 17. Estado de las paredes de la vivienda .....	92
Gráfico N° 18. Material del Techo .....	93
Gráfico N° 19. Estado del techo de la vivienda .....	93

## Presentación



Este Plan de Desarrollo es una guía para transformar la parroquia de Tambillo, abordando necesidades y aprovechando nuestras potencialidades, con la oportunidad de prosperar y disfrutar de nuestro rico patrimonio natural y cultural, se caracteriza por sus hermosas paisajes y manglares, que representan un valioso patrimonio natural y un potencial turístico aún por explorar.

Nuestra producción se centra en una excelente pesca, destacando la captura de conchas, cangrejos y otros recursos marinos, que son fundamentales para la economía local.

Para el futuro, es esencial la regeneración urbana, iniciando con muros de protección y relleno para evitar los embates mensuales de los aguajes, mejorar el acceso a servicios de salud, implementando programas educativos que respondan a las necesidades de la comunidad y promuevan el desarrollo integral de los jóvenes. Además, de desarrollar y mantener espacios públicos que fomenten la convivencia y el bienestar comunitario.

En cuanto al consumo de agua insegura, se deben implementar soluciones para garantizar el acceso a agua potable, la mala eliminación de basura y excretas demanda la creación de un sistema eficiente de gestión de residuos. Además, las malas condiciones de vivienda y el hacinamiento indican la necesidad de desarrollar proyectos de vivienda digna.

Asimismo, se busca mejorar la producción pesquera a través de la comercialización asociativa y la venta directa al consumidor, lo que generará valor agregado y beneficiará tanto a los pescadores locales como al desarrollo económico de la parroquia.

A todos los participantes que contribuyeron a la elaboración del PDOT anhelo expresar mi más sincero agradecimiento ya que con su trabajo y compromiso a lo largo de este tiempo han sido esenciales para el éxito del futuro de Tambillo.

**Clever Montaña Yela**  
**Presidente**



## INTRODUCCIÓN

### Marco referencial<sup>1</sup>

#### El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

#### Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

#### Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

#### Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

<sup>1</sup> Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

## **Contenidos generales de los PDOT<sup>2</sup>**

### **Diagnóstico**

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;  
La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;  
La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;  
La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;  
Las relaciones del territorio con los circunvecinos;  
La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y  
El modelo territorial actual.

### **Propuesta**

La visión de mediano plazo;  
Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y  
El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

### **Modelo de Gestión**

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;  
Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;  
Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

---

<sup>2</sup> Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

## Información general

<b>Parroquia</b>	Tambillo
<b>Cantón</b>	San Lorenzo
<b>Provincia</b>	Esmeraldas
<b>Página Web</b>	<a href="http://www.tambillo.gob.ec/">http://www.tambillo.gob.ec/</a>
<b>Dirección</b>	Cabecera parroquial Tambillo
<b>Teléfono</b>	+593 98 005 9311
<b>Latitud UTM</b>	735292
<b>Longitud UTM</b>	138800
<b>Fecha de creación de la parroquia</b>	Acuerdo Ministerial N° 602 del viernes, 29 de agosto de 1958
<b>Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural</b>	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
<b>RUC</b>	860031470001
<b>Población censo 2022</b>	<b>Mujeres:</b> 676 49,38% <b>Hombres:</b> 693 50,62% <b>Total:</b> 1369
<b>Extensión</b>	227,25km <sup>2</sup>
<b>Densidad poblacional</b>	6,02 habitantes/ km <sup>2</sup>
<b>Recintos</b>	El Progreso, Porvenir, Alegría, La Loma, El Olivo, Bellavista, Guachal, y Buenos Aires
<b>Límites</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al norte, la parroquia Pampanal y San Lorenzo</li> <li>• Al sur la parroquia Concepción y La Tola</li> <li>• Al este la parroquia Concepción y Calderón</li> <li>• Al oeste parroquia Valdez</li> </ul>
<b>Servicios básicos</b>	Agua por red pública 13,88%
<b>Servicios básicos</b>	Recolección de basura 49,34%
<b>Servicios básicos</b>	Red pública de alcantarillado 1,32%
<b>Servicios básicos</b>	Energía eléctrica de red pública 97,58%
<b>Rango altitudinal</b>	0-160 msnm.
<b>Precipitación</b>	1750 - 3000 mm.
<b>Temperatura</b>	24 - 26°C
<b>Pendiente</b>	Muy suave 56,84%
<b>Materia orgánica</b>	Alto 61,28%
<b>pH</b>	Medianamente ácido 54,55%
<b>Textura</b>	Arcilloso 41,45%
<b>Ecosistemas</b>	Intervención 35,65%
<b>Hidrología</b>	Cuenca 04 R. Cayapas 100,00%
<b>Movimiento en masa</b>	Baja susceptibilidad 73,96%
<b>Susceptibilidad a inundaciones</b>	Media 60,71%
<b>Susceptibilidad a sequía</b>	Sin susceptibilidad 100%

## Reseña histórica

Tambillo, una parroquia rural del cantón San Lorenzo en la provincia de Esmeraldas, Ecuador.

La cultura local de Tambillo es rica y diversa, con una fuerte influencia afroecuatoriana. Aquí tienes algunos aspectos destacados:

1. **Palenque Cultural Tambillo:** Este centro cultural es fundamental para la preservación y promoción de las tradiciones artísticas de Tambillo. Es conocido por el grupo de marimba y danza “Incrustados en el Manglar”, que trabaja para mantener viva la música y las danzas tradicionales.
2. **Música y Danza:** La marimba es un elemento central de la cultura de Tambillo. La música y las danzas tradicionales se transmiten de generación en generación, y son una parte esencial de las festividades y celebraciones locales.
3. **Artesanías:** Los habitantes de Tambillo son hábiles artesanos que crean productos como cestas, sombreros y joyas hechas a mano. Estas artesanías reflejan la identidad cultural de la comunidad y son una fuente importante de ingresos.
4. **Gastronomía:** La cocina local incluye platos tradicionales como el encocado de pescado y el ceviche, que utilizan ingredientes frescos de la región. La gastronomía es una parte importante de la vida diaria y de las celebraciones.
5. **Tradiciones Orales:** La transmisión de historias y conocimientos a través de la oralidad es una práctica común en Tambillo. Los ancianos de la comunidad juegan un papel crucial en la preservación de la historia y las tradiciones locales.

Estas prácticas y tradiciones no solo enriquecen la vida cultural de Tambillo, sino que también fortalecen los lazos comunitarios y la identidad local.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA TAMBILLO

### Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que *“el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprímase la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente:” “Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;*

### Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Tambillo .

## Objetivos

### Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo .

## I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

### 1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

#### Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
**Ejercicio Fiscal: 2019**



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONTRIBUTIENDO AL LOGRO DE UN HÁBITAT URBANO DE CALIDAD.	EJECUTAR HASTA EL 2019, 14 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIOS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS	2	4.00	4.00	100.00	56,800.00	56,800.00	56,800.00	100.00	100.00
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DESTINADOS A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL MEDIANTE EL EJERCICIO DE DERECHOS PARA GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA A LOS GRUPOS PRIORITARIOS	DESARROLLAR HASTA EL 2019 16 EVENTOS DE SENSIBILIZACIÓN EN TEMAS DE DERECHOS Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.	1	21.00	21.00	100.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2019

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE UN HÁBITAT URBANO DE CALIDAD.	REHABILITAR HASTA EL 2019, POR LO MENOS 30% DE LA RED VIAL URBANA SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO .	1	1.00	1.00	100.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00	100.00
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	FOMENTAR LA CULTURA, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PROMOVRIENDO LA INTEGRACIÓN PARA FOMENTAR LA INCLUSIÓN EN EL TERRITORIO PARROQUIAL	CONFORMAR 4 GRUPOS CULTURALES E INSTITUCIONALIZAR LA REALIZACIÓN DE 1 ENCUENTRO DE INTERCAMBIO CULTURAL POR AÑO	1	3.00	3.00	100.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** TANIA ORDOÑEZ CABEZAS  
**CORREO ELECTRÓNICO:** taniaordonez.1992@gmail.com  
**TELÉFONO:** 099748789  
**EXTENSIÓN:**

## Cumplimiento de Metas Año 2020



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INCREMENTAR Y MEJORAR EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE UN HÁBITAT URBANO DE CALIDAD.	EJECUTAR HASTA EL 2020, 14 PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO COMUNITARIOS Y/O ESPACIOS PÚBLICOS	4	6.00	6.00	100.00	28,000.00	28,000.00	28,000.00	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	FORTALECER LAS CAPACIDADES TÉCNICOADMINISTRATIVAS DEL GAD PARROQUIAL PARA ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PARROQUIA	DIFUNDIR HASTA EL 2020 TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN LA PARROQUIA.	1	20.00	20.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00







**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
**Ejercicio Fiscal: 2021**



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** TANIA ORDOÑEZ CABEZAS  
**CORREO ELECTRÓNICO:** taniaordonez.1992@gmail.com  
**TELÉFONO:** 099748789  
**EXTENSIÓN:**

## Cumplimiento de Metas Año 2022



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
**Ejercicio Fiscal: 2022**



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES	DE AQUÍ A 2030, REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES CON ARREGLO A LAS DEFINICIONES NACIONALES	2	1.00	1.00	100.00	43,000.00	43,000.00	43,000.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	2 DE AQUÍ A 2030, REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES CON	2	1.00	1.00	100.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	100.00	100.00



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2022

		LAS DEFINICIONES NACIONALES										
						●				●	●	
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICO Y NATURAL	. GENERAR NUEVAS OPORTUNIDADES Y BIENESTAR PARA LAS ZONAS RURALES, CON ÉNFASIS EN PUEBLOS Y NACIONALIDADES.	DE AQUÍ A 2030, REDUCIR AL MENOS A LA MITAD LA PROPORCIÓN DE HOMBRES, MUJERES Y NIÑOS DE TODAS LAS EDADES QUE VIVEN EN LA POBREZA EN TODAS SUS DIMENSIONES CON ARREGLO A LAS DEFINICIONES NACIONALES	1	1.00	1.00	100.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	100.00	100.00	
						●				●	●	



**ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**



Ejercicio Fiscal: 2022

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

NOMBRE: TANIA ORDOÑEZ CABEZAS  
 CORREO ELECTRÓNICO: taniaordonez.1992@gmail.com  
 TELÉFONO: 098183482  
 EXTENSIÓN:

**Índice de cumplimiento de metas**

Año	Índice
2019	1
2020	1
2021	1
2022	1

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo reporta un índice de meta de 1 en los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Tambillo, ha sido eficiente en el cumplimiento de metas del PDOT.

## 2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

### Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

#### Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA	01/08/2019	30/09/2019	100,00	PORCENTAJE	FACTURAS, FOTOS, PLANILLAS	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMINETO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS, FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00
APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO	31/05/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS, FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00
RESCATEDE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	01/07/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS, VIDEOS, FACTURAS, PAGINA WEB	100,00	100,00	100,00	1,00
FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	07/01/2019	27/12/2019	100,00	PORCENTAJE	FOTOS,FACTURAS	100,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

#### Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR	13/05/2020	30/09/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR	18/05/2020	30/09/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
MATERIALE DE CONSTRUCCION	07/01/2020	31/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO	01/12/2020	30/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	01/10/2020	31/12/2020	1,00	UNIDAD	FOTOS, INFORME, FACTURA	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

#### Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA	05/01/2021	23/12/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	08/07/2021	22/12/2021	1,00	UNIDAD	PLANILLAS, FACTURAS, INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00
REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL	05/10/2021	25/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD	19/11/2021	24/12/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	01/06/2021	30/07/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	06/01/2021	25/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00
ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	12/01/2021	30/11/2021	1,00	UNIDAD	FACTURAS, CEDULA DE GASTOS, DECLARACIONES	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

### Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA	01/03/2022	31/10/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	07/07/2022	19/10/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00
AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL	02/02/2022	30/11/2022	100,00	METROS	FACTURAS, PLANILLAS	100,00	100,00	100,00	1,00
AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA	01/02/2022	30/11/2022	50,00	METROS	FACTURAS, PLANILLAS	50,00	100,00	100,00	1,00
REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO	01/08/2022	30/09/2022	1,00	UNIDAD	FACTURAS, PLANILLAS	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 y 2022 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado.

### Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

#### Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA	01/08/2019	30/09/2019	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	6.800,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA	07/01/2019	27/12/2019	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	100,00	1,00
APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO	31/05/2019	27/12/2019	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	1,00
RESCATE DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	01/07/2019	27/12/2019	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	100,00	1,00
FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	07/01/2019	27/12/2019	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

### Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR	13/05/2020	30/09/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR	18/05/2020	30/09/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00
MATERIALE DE CONSTRUCCION	07/01/2020	31/12/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO	01/12/2020	30/12/2020	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00
PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	01/10/2020	31/12/2020	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

### Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA	05/01/2021	23/12/2021	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	08/07/2021	22/12/2021	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	100,00	1,00
REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL	05/10/2021	25/11/2021	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	1,00
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD	19/11/2021	24/12/2021	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	1,00
ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	01/06/2021	30/07/2021	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	1,00
ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	06/01/2021	25/11/2021	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	1,00
ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	12/01/2021	30/11/2021	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	2.700,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

### Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA	01/03/2022	31/10/2022	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	07/07/2022	19/10/2022	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	100,00	1,00
AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL	02/02/2022	30/11/2022	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	100,00	1,00
AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA	01/02/2022	30/11/2022	23.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	23.000,00	100,00	1,00

REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO	01/08/2022	30/09/2022	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	100,00	1,00
--	------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	--------	------

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021, y 2022, se ejecuta lo planificado.

El presupuesto invertido por la parroquia Tambillo en el período 2019-2023:

Año	Inversión	Índice cumplimiento de metas
2019	113.800,00	1
2020	33.000,00	1
2021	48.200,00	1
2022	77.000,00	1

Fuente: SIGAD

### Proyectos planificados y ejecutados período 2019 – 2023

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023		Observaciones
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto	
1	En el Plan de Desarrollo 2019 – 2023 no se muestran proyectos		CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA	6.800,00	
2			MANTENIMINETO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA	50.000,00	
3			APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO	20.000,00	
4			RESCATEDE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	30.000,00	
5			FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	7.000,00	
6			CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR	7.000,00	
7			CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR	7.000,00	
8			MATERIALE DE CONSTRUCCION	7.000,00	
9			CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO	7.000,00	
10			PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	5.000,00	
11			CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA	24.000,00	
12			MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	6.000,00	
13			REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL	1.500,00	
14			ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD	3.000,00	
15			ENTREGA DE RACIONES ALIMETICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	3.000,00	
16			ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.000,00	
17			ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	2.700,00	
18			MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA	12.000,00	

19			CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	7.000,00	
20			AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL	20.000,00	
21			AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA	23.000,00	
22			REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO	15.000,00	

Fuente: PDOT - SIGAD

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Tambillo, no muestra los proyectos planificados ni el presupuesto. El reporte de inversión den los años 2019, 2020, 2021 y 2022 es de 22 proyectos con una inversión de 272.000,00 dólares.

### 3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

<b>Competencias</b>	Gestión ambiental																	
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.																	
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Implementar 3 proyectos para conservar, proteger y aprovechar responsablemente los recursos naturales y fortalecer las capacidades para la adaptación al cambio climático y resiliencia a riesgos naturales y antrópicos al 2023																	
<b>Objetivo PND:</b>	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales																	
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres																	
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA</td> <td>6.800,00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019	CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA	6.800,00	2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD																
2019	CONSTRUCCION DE GALPON PARA BASURA	6.800,00																
2020																		
2021																		
2022																		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, en el año 2019, invirtió 6.800,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.																								
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>																									
<b>Meta de resultados PDOT</b>																									
<b>Objetivo PND:</b>	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades																								
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico																								
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td>RESCATE DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA</td> <td>30.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD</td> <td>3.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR</td> <td>3.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA</td> <td>2.700,00</td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td>REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO</td> <td>15.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	RESCATE DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	30.000,00		FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	7.000,00	<b>2020</b>			<b>2021</b>	ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD	3.000,00		ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	3.000,00		ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	2.700,00	<b>2022</b>	REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO	15.000,00
Año	Proyecto	USD																							
<b>2019</b>	RESCATE DE SABERES ANCESTRALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA	30.000,00																							
	FORALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LOS ADULTOS MAYORES	7.000,00																							
<b>2020</b>																									
<b>2021</b>	ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS A NIÑOS Y ADULTOS MAYORES POR NAVIDAD	3.000,00																							
	ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS POR DIA DEL NIÑO Y EL ADULTO MAYOR	3.000,00																							
	ENTREGA DE UNIFORMES DEPORTIVOS A LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA	2.700,00																							
<b>2022</b>	REALIZACION DE EVENTO CULTURAL POR PARROQUIALIZACION DE TAMBILLO	15.000,00																							
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, durante el período invirtió 45.700,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades																								

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.



<b>Meta de resultados PDOT</b>	Mejoramiento de los sistemas productivos agropecuarios y de recolección de productos															
<b>Objetivo PND:</b>	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 2 Hambre cero															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD														
2019																
2020																
2021																
2022																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, durante el período invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno						
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>							
<b>Meta de resultados PDOT</b>							
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social						
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles						
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019		
Año	Proyecto	USD					
2019							

	2020		
	2021		
	2022		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, en el período invirtió 0,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.																	
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables																	
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Mejorar la conectividad y dotación de energía a familias que aún no tienen																	
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																	
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																	
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td>APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO</td> <td>20.000,00</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019	APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO	20.000,00	2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD																
2019	APERTURA DE CARRETERA A TAMBILLO	20.000,00																
2020																		
2021																		
2022																		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, en el año 2019 invirtió 20.000,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo																																							
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables																																							
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Promover el acceso a los servicios básicos																																							
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																																							
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																																							
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td>MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA</td> <td>50.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td>CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MATERIALE DE CONSTRUCCION</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA</td> <td>24.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL</td> <td>6.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL</td> <td>1.500,00</td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td>MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA</td> <td>12.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL</td> <td>7.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL</td> <td>20.000,00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA</td> <td>23.000,00</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA	50.000,00	<b>2020</b>	CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR	7.000,00		CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR	7.000,00		MATERIALE DE CONSTRUCCION	7.000,00		CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO	7.000,00	<b>2021</b>	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA	24.000,00		MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	6.000,00		REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL	1.500,00	<b>2022</b>	MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA	12.000,00		CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	7.000,00		AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL	20.000,00		AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA	23.000,00
Año	Proyecto	USD																																						
<b>2019</b>	MANTENIMIENTO Y PINTURA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA PARROQUIA	50.000,00																																						
<b>2020</b>	CONSTRUCCION DE GRADERIO PORVENIR	7.000,00																																						
	CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA PORVENIR	7.000,00																																						
	MATERIALE DE CONSTRUCCION	7.000,00																																						
	CONSTRUCCION DE BESTIDORES EN EL RECINTO EL PROGRESO	7.000,00																																						
<b>2021</b>	CONSTRUCCION DE CASA COMUNAL EN EL RECINTO LA ALEGRIA	24.000,00																																						
	MANTENIMIENTO DE CASA COMUNAL EN LA CABECERA PARROQUIAL	6.000,00																																						
	REPARACION TECHO DEL MUELLE EN LA CABECERA PARROQUIAL	1.500,00																																						
<b>2022</b>	MANTENIMIENTO CASA LA ALEGRIA	12.000,00																																						
	CONSTRUCCION DE VICERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	7.000,00																																						
	AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS EN LA CABECERA PARROQUIAL	20.000,00																																						
	AMPLIACION DE ACERAS Y BORDILLOS CON VICERA	23.000,00																																						
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, durante el período invirtió 171.500,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																																							

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.															
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Mejorar la conectividad y dotación de energía a familias que aún no tienen															
<b>Meta de resultados PDOT</b>	Potenciar las habilidades y destrezas locales															
<b>Objetivo PND:</b>	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td>PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION</td> <td>5.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</td> <td>8.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>			<b>2020</b>	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	5.000,00	<b>2021</b>	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.000,00	<b>2022</b>		
Año	Proyecto	USD														
<b>2019</b>																
<b>2020</b>	PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS Y PUBLICACION EN MEDIOS DE COMUNICACION	5.000,00														
<b>2021</b>	ELABORACION DE PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	8.000,00														
<b>2022</b>																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Tambillo, durante el período invirtió 13.000,00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

### 4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
<b>Responsable</b> Presidente de la junta parroquial <b>Actores Internos</b> Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación <b>Actores externos</b> Consultora	Evaluar las metas prioritizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

### 5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

### III. Conclusiones y Recomendaciones

#### Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo no presenta en el plan de Desarrollo 2019-2023 la propuesta y el modelo de gestión.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo en la carga de la información en la plataforma SIGAD – ICM cumple con las metas, los recursos informados en SIGAD – ICM no concuerda con los recursos recibidos en el período 2019-2023.

El período 2019 – 2023 ha sido complicado para el GAD parroquial, la ejecución de programas y proyectos por la pandemia del COVID-19, que afecto en gran medida el cumplimiento de las metas, los recursos de destinaron para cumplir con la emergencia sanitaria, definida como prioritaria por el Gobierno Nacional y las autoridades sanitarias a nivel mundial.

La administración del Gobierno Parroquial aplicó la estrategia de Desarrollo, con la implementación de los presupuestos participativos, y con ello lograr los principios de equidad, solidaridad, transparencia y diversidad cultural. No obstante es importante resaltar que el Municipio y la Prefectura no cumplen con el presupuesto participativo.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con los proyectos priorizados por la ciudadanía de la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

## **Recomendaciones**

El Plan de Desarrollo debe ser completo de acuerdo a la recomendación de la Secretaría Nacional de Planificación es decir Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión.

Se recomienda que las metas deben ser: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo debe cargar el cien por cien de los proyectos ejecutados con recursos de inversión en la plataforma SIGAD – ICM.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial y los incluyan con partida presupuestaria.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

## 1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

### 1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población<sup>3</sup>.

#### a) Suelos

El estuario de la parroquia Tambillo son extensiones de tierras entre las escorrentías de los ríos mezclados con el agua marina en los cuales se desarrollan excelentes bosques de manglares, palmichales, rizophoras, tangares y cuangares.

Lo mismo en cuanto a las especies faunísticas que van desde jaibas, conchas, camarones y peces, aves como gaviotas, albatros, y en las zonas de guandal se pueden encontrar tulicios y lagartos.

**Tabla N° 1. Clasificación de los suelos**

Orden	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Entisol	4431.17	19.50
Inceptisol	15756.47	69.33
No aplicable	2537.67	11.17
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Los suelos de la parroquia se encuentran constituidos en un 69,33% por Inceptisol, que se caracterizan por tener una saturación de bases superior a los 35° y horizontes subsuperficiales con películas arcillosas. Los alfisoles se encuentran presentes en los terrenos de climas tropicales húmedos con temperaturas superiores a los 25°C y son de gran importancia para producción agrícola y forestal (FAO, s.f.).

El otro 19,50% de los suelos pertenece al grupo de los Entisoles, que se caracterizan por ser de origen mineral, derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada.

#### Materia orgánica.

La materia orgánica en el suelo está constituida por los restos de plantas y animales en diferentes etapas de descomposición. Su contenido varía de acuerdo con la tasa de mineralización, la cual está inversamente relacionada con la altitud y la temperatura.

**Tabla N° 2. Materia Orgánica**

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	13925.06	61.28
Medio	5055.02	22.24
Bajo	4.69	0.02
No aplicable	3740.54	16.46
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

El suelo en la parroquia es rico en materia orgánica con 61,28% en nivel alto y 22,24% con nivel medio; este contenido de materia orgánica permite realizar actividades agrícola y pecuaria con buenos resultados.

<sup>3</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

## b) Pendiente

Tambillo se encuentra enmarcado dentro de los rangos altitudinales que van desde los 0 hasta los 160 m.s.n.m., caracterizándose por presentar relieves moderados de la cordillera occidental de la costa ecuatoriana.

**Tabla N° 3. Pendiente del suelo**

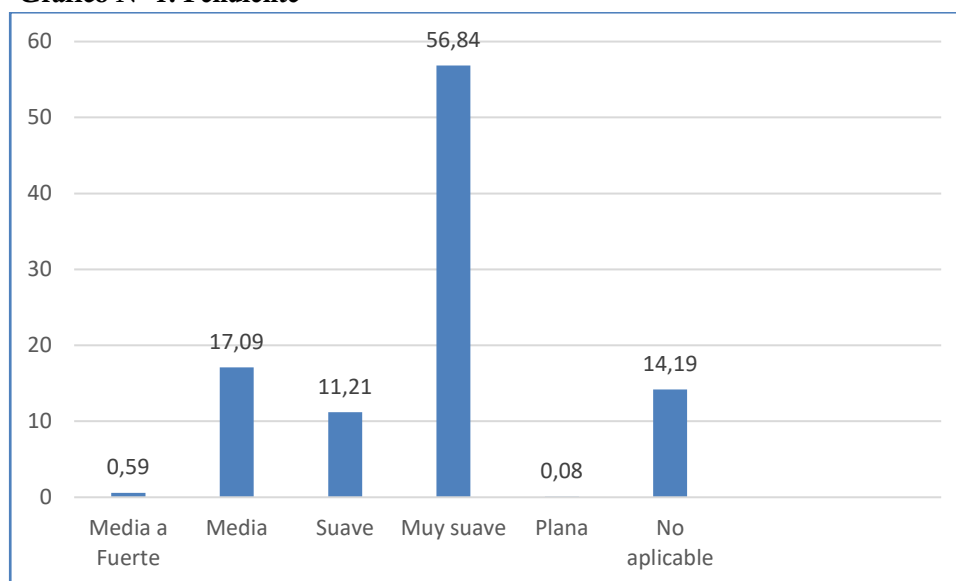
Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	133.78	0.59
Media	> 12 - 25 %	3884.23	17.09
Suave	> 5 - 12 %	2547.89	11.21
Muy suave	> 2 - 5 %	12916.16	56.84
Plana	0 - 2 %	18.37	0.08
No aplicable	No aplicable	3224.88	14.19
<b>Total</b>		<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La pendiente constituye un aspecto importante tanto para las actividades agrícolas, como para los asentamientos y la infraestructura, es así como en el análisis de esta variable en el territorio parroquial, la mayor parte del territorio presenta una pendiente muy suave entre el 2 - 5% que corresponde al 56,84% del territorio parroquial, luego tenemos la pendiente de grado Media entre 12 -25%, que corresponde al 17.09% del territorio parroquial.

**Gráfico N° 1. Pendiente**





Mapa N° 1. Pendiente del suelo

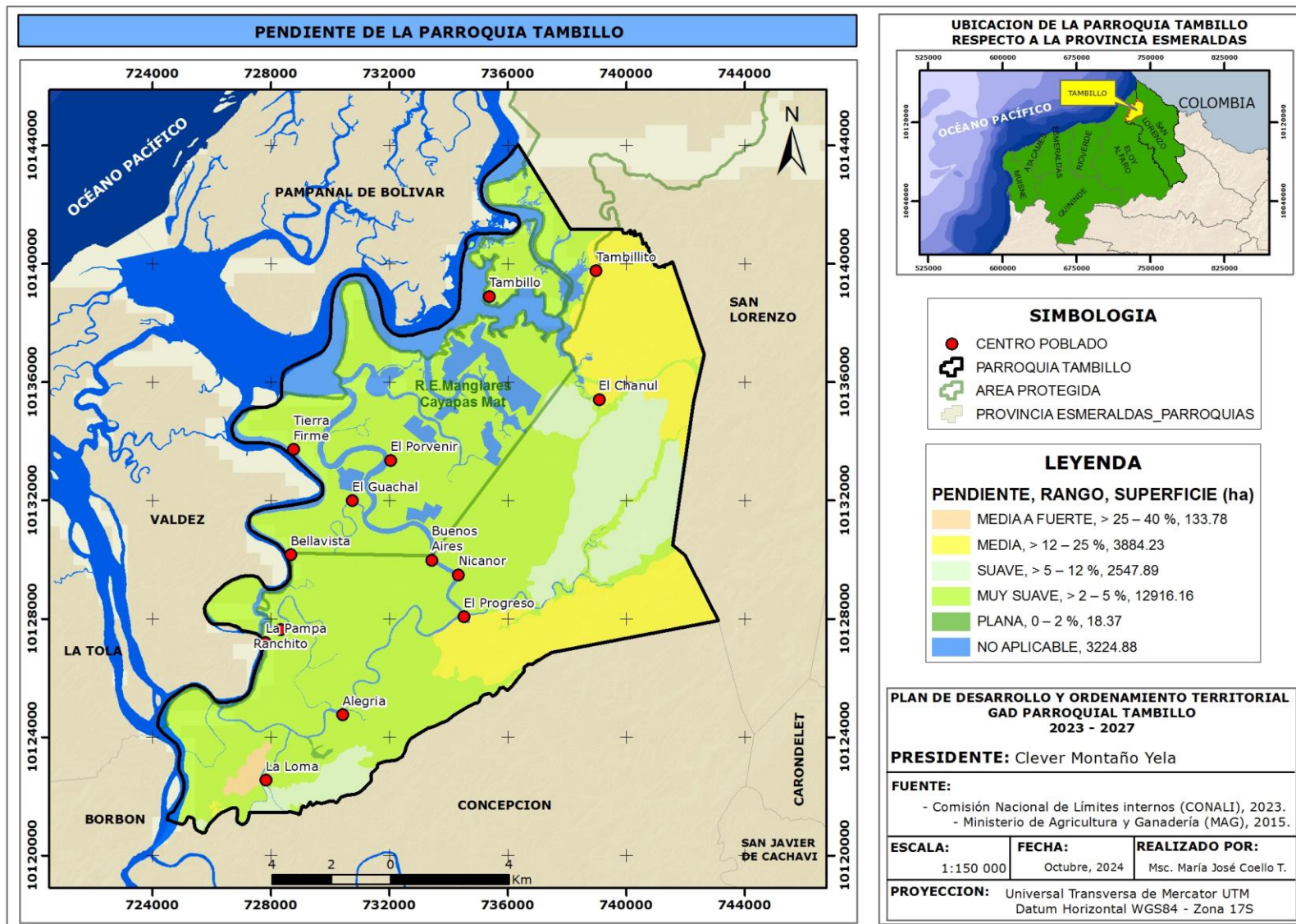


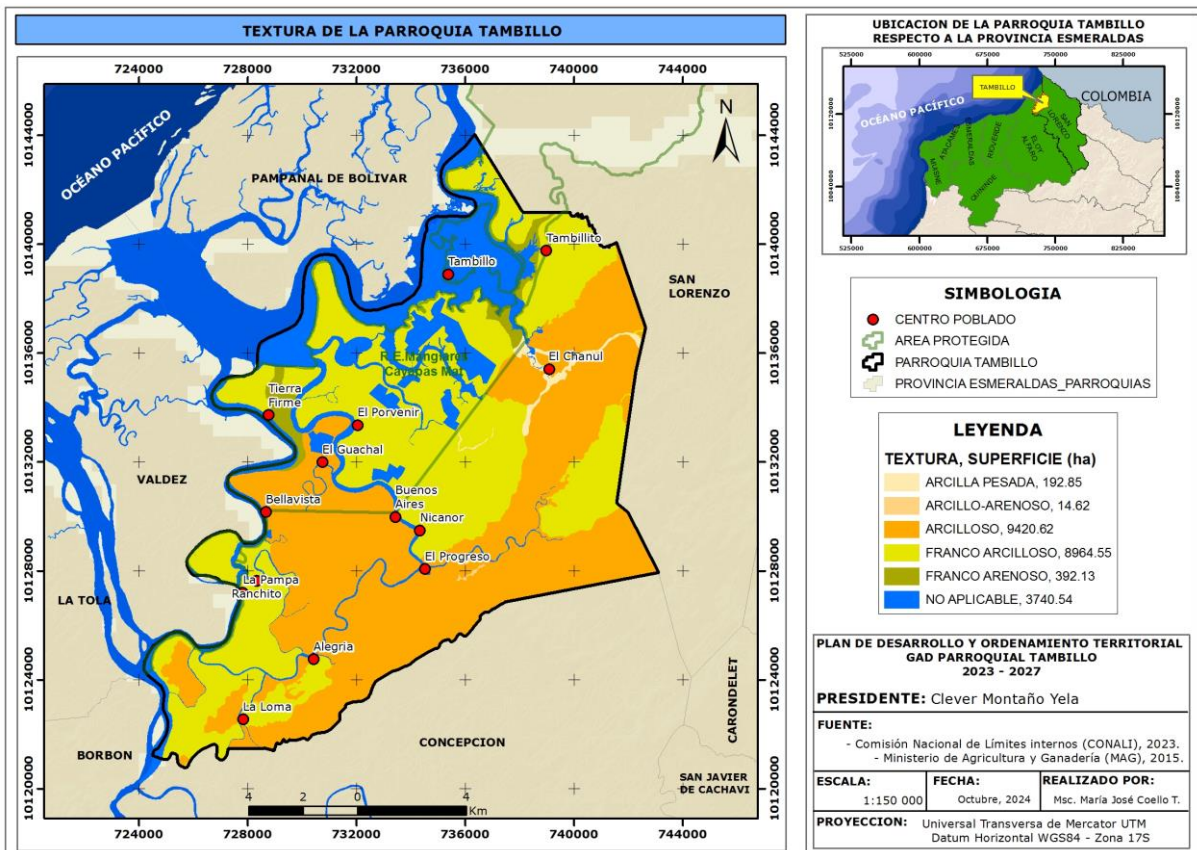
Tabla N° 4. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcilla pesada	192.85	0.85
Arcillo-arenoso	14.62	0.06
Arcilloso	9420.62	41.45
Franco arcilloso	8964.55	39.45
Franco arenoso	392.13	1.73
No aplicable	3740.54	16.46
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG, 2015  
 Elaboración: Equipo Técnico

La textura de suelo franca se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcillo presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura del suelo que prevalece en la parroquia es el arcilloso con 41,45%, seguido por el franco arcilloso con 39,45%.

Mapa N° 2. Textura del suelo



**Tabla N° 5. pH del suelo**

<b>Rango</b>	<b>Superficie (Ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Ácido	4355.81	19.17
Ligeramente ácido	1611.58	7.09
Medianamente ácido	12397.75	54.55
Muy ácido	227.50	1.00
Prácticamente neutro	392.13	1.73
No aplicable	3740.54	16.46
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango medianamente ácido con 54,55%, seguido por ácido con 19,17%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

### c) Cobertura y Uso del suelo

El territorio de la parroquia como se ha visto no es apto para la agricultura de productos tradicionales, sin embargo se encuentran cultivos de otro tipo de productos locales, y otros adaptados a la zona, una buena cantidad de tierra está cultivada de palma aceitera, dependiente de las grandes empresas asentadas en el cantón, y que también en la parroquia hicieron sus cultivos imponiendo su capital a la necesidad de la población y de las necesidades de ecología local.

**Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Tambillo**

<b>Cobertura</b>	<b>Superficie (ha)</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Área poblada	11.84	0.05
Balsa	14.26	0.06
Banco de arena	2.09	0.01
Barbecho	5.16	0.02
Barbecho de palma	3568.15	15.70
Bosque húmedo muy alterado	5522.37	24.30
Bosque húmedo poco alterado	42.86	0.19
Bosque nativo	712.01	3.13
Cacao	35.66	0.16
Camaronera	686.46	3.02
Campamento empresarial	11.71	0.05
Centro poblado	5.78	0.03
Cocotero	291.18	1.28
Cuerpo de agua natural	721.73	3.18
Cultivo	428.91	1.89
Erial	17.03	0.07
Maíz	2.26	0.01
Manglar	2030.03	8.93
Manglar muy alterado	241.15	1.06
Matorral húmedo muy alterado	964.18	4.24
Misceláneo indiferenciado	232.79	1.02
Mosaico agropecuario	18.74	0.08
Palma africana	2586.70	11.38
Pastizal	130.41	0.57

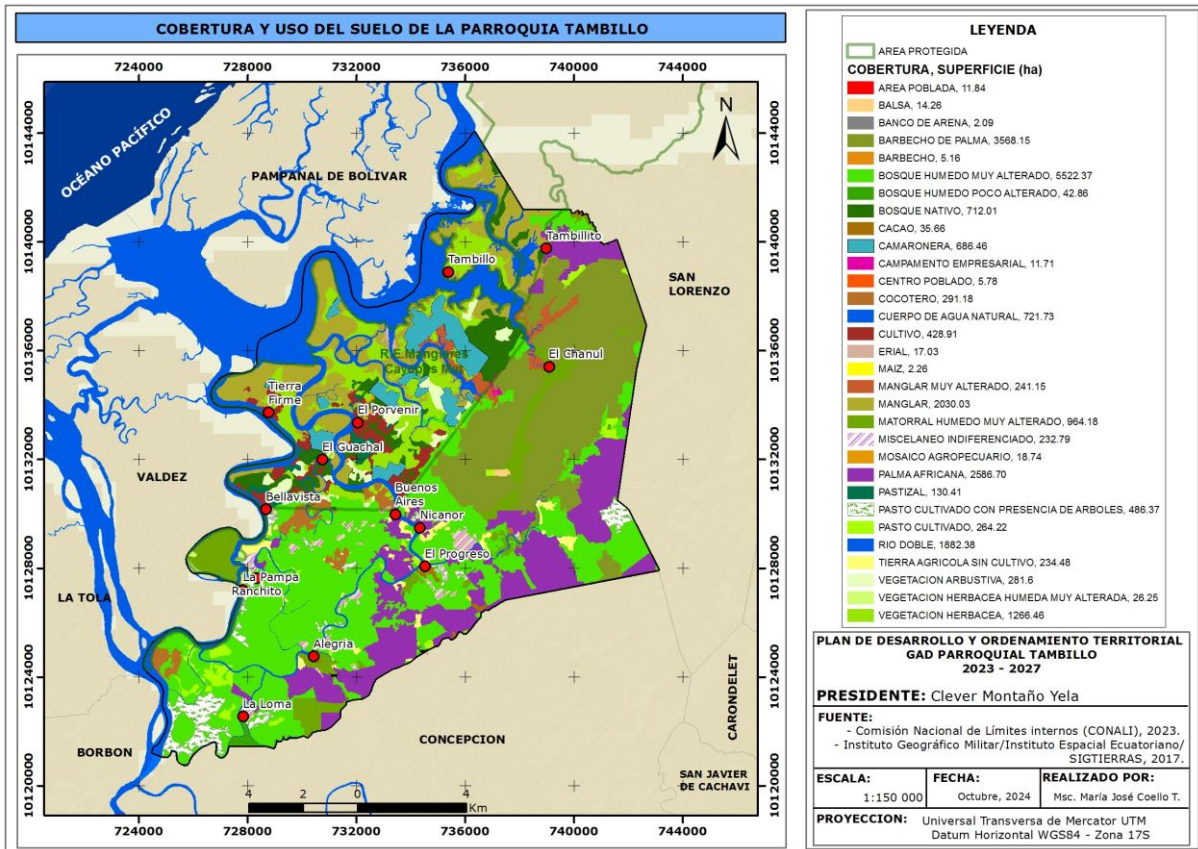
Pasto cultivado	264.22	1.16
Pasto cultivado con presencia de arboles	486.37	2.14
Rio doble	1882.38	8.28
Tierra agrícola sin cultivo	234.48	1.03
Vegetación arbustiva	281.69	1.24
Vegetación herbácea	1266.46	5.57
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	26.25	0.12
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con Instituto Geográfico Militar (2017), el 27,62% de la superficie de la parroquia está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo medianamente alterado. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran el manglar y matorral húmedo ocupando un 14,23% del total de la superficie. El cultivo más importante es la palma africana con 2.586,70 hectáreas que representa el 11,38% del total de la extensión parroquial.

### Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo



El bosque se ubica distribuido en todo el territorio de la parroquia.

## Reserva Ecológica Manglares Cayapas - Mataje

La reserva protege los manglares que crecen en el estuario que forman los ríos Cayapas y Mataje en el norte de la provincia de Esmeraldas; al hacerlo, custodia tanto la gran biodiversidad que existe como las tradiciones milenarias de las comunidades y pueblos ancestrales aledaños, para quienes el manglar es la principal fuente de sustento. Dentro de esta área protegida se han registrado árboles de mangle de hasta 60 metros de altura; considerados los de mayor tamaño en el mundo, sin duda crecen aquí por la abundancia de nutrientes y la existencia de un clima muy estable, pues a lo largo del año se presentan escasas variaciones de temperatura.

Cuando desembocan en el océano Pacífico, los ríos Cayapas y Mataje forman un delta donde se encuentran varias islas, islotes y canales que constituyen la mayor parte de la reserva. El área protegida incluye también una zona de transición hacia ecosistemas de tierra firme, conocida como “guandales”, y finalmente el bosque húmedo tropical tierra adentro.

Provincia: ESMERALDAS

Extensión: 51300 hectáreas

Año de creación: 1.995

Rango Altitudinal: 0 - 35 metros

Esta reserva fue creada en el 26 de octubre de 1995. Con acuerdo ministerial DE-052, publicada en el registro oficial No 822/15 de noviembre 1995.

La parroquia está asentada en una pequeña porción de la reserva ecológica Cayapas – Mataje, cuya superficie es de 51.300 has. mientras que la parroquia tiene una dimensión de 222 has. es decir; que la parroquia es apenas el 0,43% del total de la dimensión de la reserva.

La reserva contiene bosques de manglares en el lado costero marino, y en el continente existe un relicto del bosque húmedo tropical, todos correspondientes a la región Chocó – Manabí. Una región conocida por su alta condición de alta biodiversidad, en peligro de extinción. Se debe reconocer que la reserva tiene comunidades ancestrales viviendo dentro de su territorio como casi todas las reservas del país.

### d) Factores climáticos

Tabla N° 7. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
2500-3000	428.47	1.89
2000-2500	18171.31	79.96
1750-2000	4125.53	18.15
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones de 1750 a 3000 mm anuales, el rango de 2000 – 2500 mm es el que marca rangos pluviométricos representada por el 79.96% a nivel de superficie, seguido del rango de 1750-2000 con un porcentaje de 18,15%.

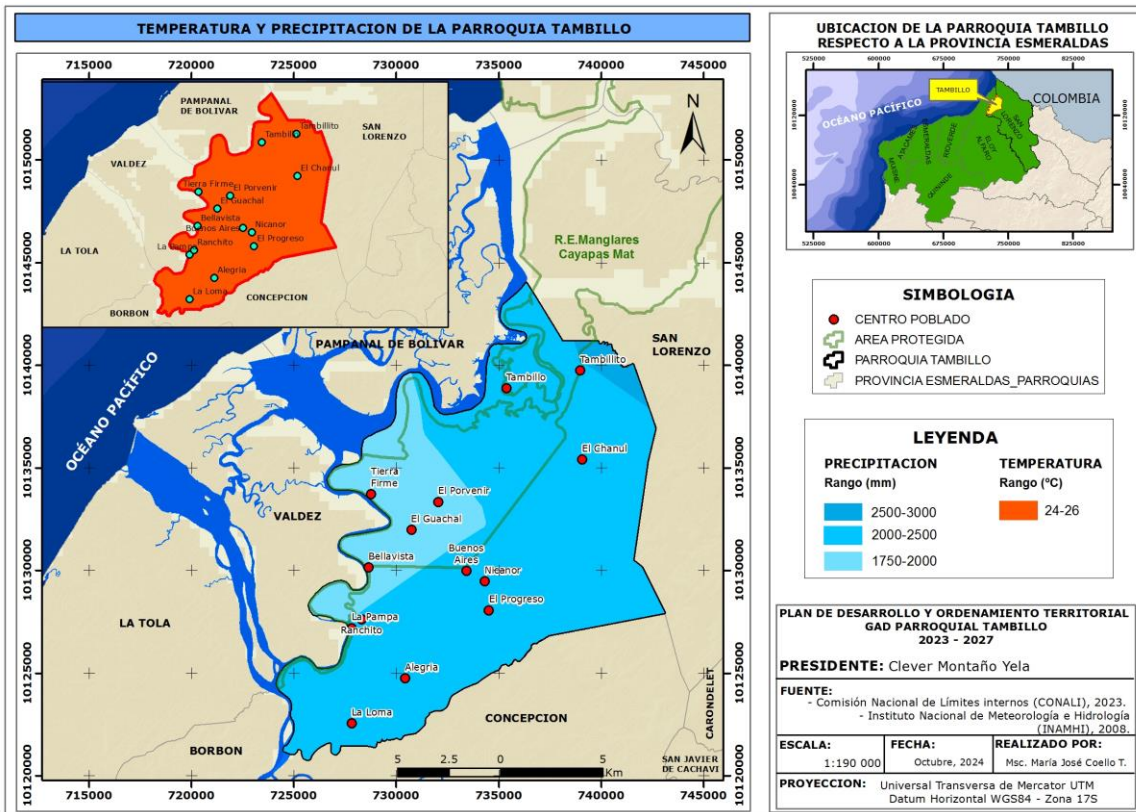
Tabla N° 8. Isoterma

Rango (°C)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 - 26	22725.31	100
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 24° C a 26° C.

## Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación



## e) Agua

### Tabla N° 9. Hidrología

Nombre de la Cuenca	Nombre de la subcuenca	Superficie (ha)
04 Río Cayapas	0406 Drenajes Menores	14934.64

Fuente: IEE, 2017

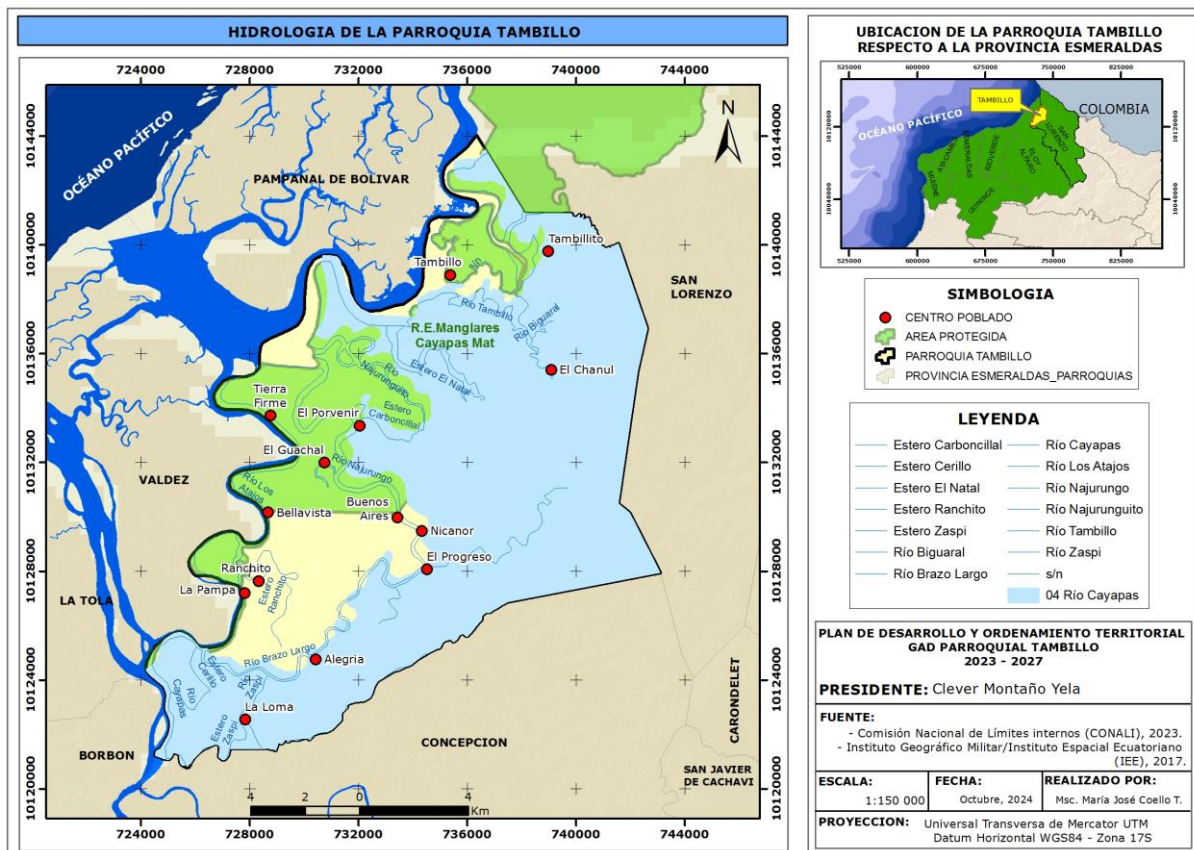
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia Tambillo se encuentra ubicada dentro de dos microcuencas de acuerdo con la división hidrográfica nivel cinco generada por Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador - MAAE. En este sentido gran parte de su territorio corresponde a la cuenca 04 río Cayapas con 14934,64 hectáreas.



Efectos del aguaje "lodo" en los embarcaderos

### Mapa N° 5. Hidrológico



Dentro de las principales fuentes hídricas de la parroquia se encuentran el estero Carboncillal, Cerillo, Natal, Rancho, Zaspi, Biguaral y Brazo Largo.

La calidad de los recursos hídricos de esta parroquia se ha visto afectada por la implementación de infraestructuras camaroneras, mismas que son fuente de contaminación y deforestación de los manglares; pero también el mal manejo de las aguas residuales que son descargadas directamente a los ríos.

#### f) Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental

Tabla N° 10. Ecosistemas

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	2226.24	9.80
Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial	2781.54	12.24
Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	6747.15	29.69
Intervención	8101.40	35.65
Manglar del Chocó Ecuatorial	2868.98	12.62
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAATE, 2013  
Elaboración: Equipo Técnico

Gran parte de la superficie de Tumbillo se encuentra cubierta por áreas consideradas como ecosistemas frágiles, las cuales se entienden por ser superficies ecosistémicas en las que la mínima intervención puede provocar daños irreversibles en su entorno.

**El área de intervención** dentro del territorio comprenden un área aproximada de 8101.40 hectáreas que corresponde al 35,65% del total del territorio.

**Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial** se encuentra definido por, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae (MAE, 2016). Este ecosistema ocupa 6747.15 hectáreas que corresponde al 29.69% del total de territorio de la parroquia, presentando un nivel de amenaza medio y una vulnerabilidad alta.

**Manglar del Chocó Ecuatorial** pertenece las áreas de manglar que corresponde a 2868.98 hectáreas con un 12.62%, sistema que debe ser conservado para la producción de las especies bioacuáticos. Se caracteriza por contener bosques densos con dosel cerrado que alcanzan una altura de 20 a 30 m, su vegetación es típica de pantano de aguas salobres con árboles grandes de raíces zancudas, tabulares o neumatóforo. Es un sistema abierto, localizado en áreas donde los ríos confluyen hacia el mar, en planicies aluviales con suelos mal drenados (gley húmico), y rangos intermareales hasta de 4 m distribuidos desde el Mataje hasta el estuario de Cojimíes; en las zonas de vida bosque húmedo y muy húmedo tropical. Sus elevados niveles de precipitación, estimados entre 1 500 a 4 000 mm promedio anual, condicionan la presencia de una relativamente elevada diversidad florística caracterizada por árboles como: *Pelliciera rhizophorae*, *Tabebuia palustris*, *Mora oleifera*, *Pterocarpus officinalis*, *Amphitecna latifolia*, *Hirtella carbonaria* y *Muelleria chocoensis*; éstos frecuentemente poseen epífitas (principalmente Orchidaceae, Bromeliaceae, Araceae y helechos) cuyos tamaños varían entre una pulgada (*Platystele cornejoi*) hasta varios metros de longitud (*Tillandsia usneoides*), y conspicuas lianas (MAE; FAO, 2014).

**Bosque inundado de llanura aluvial del Chocó Ecuatorial** Mejor conocido como bosque Guandal, ubicado en la Provincia de Esmeraldas, la principal amenaza del ecosistema radica en el cultivo de la palma africana, en el ecosistema existen también la presencia de neumatóforos (MAATE, 2013, p. 42). En la parroquia está constituida por 2781.54 hectáreas, que representa al 12, 24% del territorio.

**El agua** en la parroquia conforma 2226.24 hectáreas que representa 9,80% del territorio.

#### **Bosque pantanoso de agua dulce (humedales)**

En (Sierra, 1.999), "Se consideran húmedas las formaciones que ocurren en zonas con abundancia y hasta exceso de agua la mayor parte del año." (p.48). Son ecosistema ubicado en las áreas costeras, se compone de varias comunidades cenagosas establecidas detrás del ecosistema estuarino – manglar. Representación de un complejo de asociaciones de especies forestales de agua dulce en pantanos de turba, son áreas de depósitos mal drenados de lodo negro y pardo, que contienen grandes acumulaciones de materia orgánica húmeda en proceso de descomposición, estas áreas generalmente se mantienen húmedas debido a la frecuente precipitación o la cobertura de agua poco profunda más o menos permanente.

#### **Manglar**

Los sistemas de manglar son característicos en la zona costanera de la provincia de Esmeraldas y especialmente en la zona del cantón San Lorenzo, entre el Océano Pacífico y la tierra continental. El concepto más acertado para este sistema lo enuncia (Sierra, 1999), enunciando; Es una vegetación arbórea que se encuentra al nivel del mar dentro de la zona de influencia directa de las mareas. El elemento más obvio es la presencia dominante de seis especies diferentes de mangles, árboles que pueden sobrepasar los 30 metros de altura, con raíces zancudas, que ocurren en asociación con especies de otras familias como Bromeliaceae, Orchidaceae y Polypodiopsida (helechos). También aparecen áreas donde los mangles no sobrepasan los cinco metros de altura, denominados "manglillo" o "manglar enano". Se encuentran en los estuarios y desembocaduras de los ríos en la provincia de Esmeraldas, como San Lorenzo-Mataje y San Lorenzo-Cojimíes. Existen algunas diferencias florísticas con los manglares del centro y sur de la Costa ecuatoriana, pero falta información para definir las con precisión. Las especies *Pelliciera rizophora* (mangle), *Mora megistosperma* (nato) y *Triganosidia psilosperma*, por ejemplo, no se encuentran en la Costa sur. Además, hay diferencias florísticas entre los manglares ribereños y los del litoral. En los mangles ribereños son frecuentes en el estrato epífita la orquídea *Lockhartia serra* . y la bromelia *Tillandsia usneoides*. (p.60)



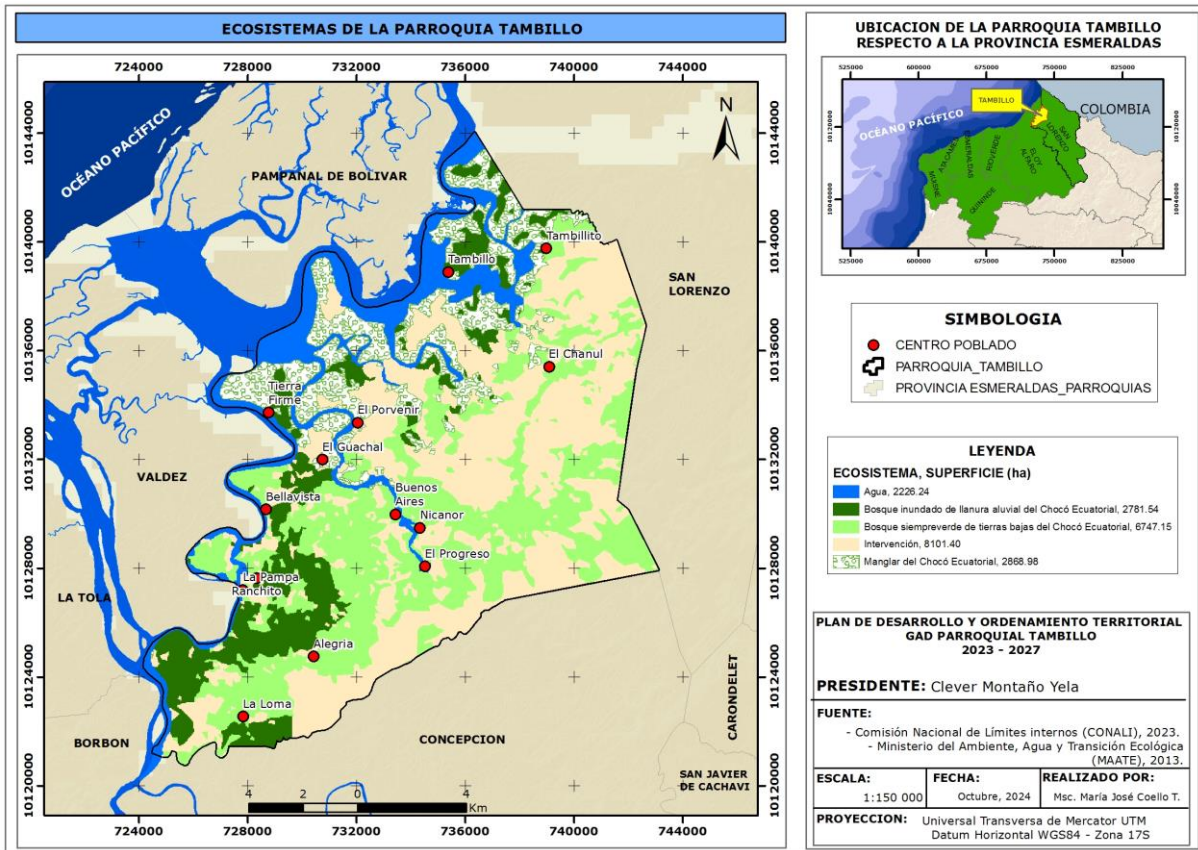
Este sistema boscoso es característico y propiedad de la parroquia Tambillo, con algunas diferencias en las zonas de tierra continental.

### Guandal

Son bosques de tierras bajas muy húmedas, inundados en ciertos períodos del año (pantanos), a continuación de los manglares y hasta los 100 m.s.n.m. La vegetación arbórea puede alcanzar más de 30 metros y es dominada por la especie conocida localmente como coco, cuángare indio o tangaré (*Otoba gordonii*), en asociación con otras especies de otras familias tropicales como *Arecaceae*, *Araceae*, *Mimosaceae*, *Myrsinaceae* y *Fabaceae*. Es una formación restringida al norte de la Costa ecuatoriana, en la provincia de Esmeraldas, especialmente en la cuenca baja del río Santiago. Pinto (1993) también lo reconoce en el sur del Chocó colombiano. (p.61)

Lamentablemente han sido intervenidos para asentamientos y cultivos de palma aceitera, lo que han atentado con el frágil equilibrio de sistemas naturales, que podrían extinguirse fácilmente, sin posibilidades de recuperación.

Mapa N° 6. Ecosistemas



**Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia**

<b>Recurso</b>	<b>Nombre común</b>	<b>Nombre Científico</b>
	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
	Caoba	<i>Pterocarpus officinalis</i>
	Cedro	<i>Cedrela odorata</i>
	Chalviande	<i>Humiriastrum procerum</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>
	Coco, cuángare indio o tangaré	<i>Otoba gordoniiifolia</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia palustris</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha (Jacq.)</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Mangle carbonero	<i>Hirtella carbonaria</i>
	Mangle nato	<i>Mora oleifera</i>
	Mangle Piñuelo	<i>Pelliciera rhizophorae</i>
	Mango	<i>Mangifera indica</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii Vázq. Avila</i>
	Muelleria	<i>Muelleria chocoensis</i>
	Palmeras	<i>Arecaceae</i>
Fauna	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasyus Novemcinctus</i>
	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Gaviotas	<i>Larus spp.</i>
	Albatros	<i>Diomedae spp.</i>
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)</i>
	Pájaro carpintero	<i>Piculus rubiginosus</i>
	Saíno	<i>Pecari tajacu</i>
Especies Bioacuáticos de los ríos y esteros	Concha	<i>Anadara Spp.</i>
	Cangrejo	<i>Gecarcinus quadratus</i>
	Camarones	<i>Caridea</i>
	Barbudo	<i>Polynemidae</i>
	Robalo	<i>Centropomus undecimalis</i>
	Lisas	<i>Mugil cephalus</i>
	Bagres	<i>Galeichthys bahiensis</i>
	Jaibas	<i>Callinectes sapidus</i>
	Iguana	<i>Iguanae</i>
	Lagartija	<i>Algyroides sp</i>
	Serpiente	<i>Micrurus sp.</i>
	Tulicio	<i>Caiman spp</i>
	Lagartos	<i>Lacertilia</i>

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

## AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

### Amenazas naturales

**Amenazas biológicas:** Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos que incluyen la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Estos eventos pueden provocar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas, o degradación ambiental.

**Amenazas geológicas:** Procesos o fenómenos naturales terrestres que pueden causar pérdida de vidas, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

**Amenazas hidrometeorológicas:** Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que tienen el potencial de causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

### Amenazas antrópicas

**Amenazas tecnológicas:** Riesgos derivados de accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos en infraestructuras o en ciertas actividades humanas. Estos eventos pueden resultar en muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

**Amenazas de degradación ambiental:** Reducción en la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Estos efectos pueden variar y, a menudo, contribuyen a un aumento en la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

**Amenazas sociales:** Potencial para que surjan comportamientos beligerantes que desafían y desestabilizan un sistema de normas y leyes, lo que puede tener consecuencias negativas para la vida, los bienes y el medio ambiente.

Tabla N° 12. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad

	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local  
Elaboración: Equipo de trabajo

**Tabla N° 13. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas**

<b>Sistema de análisis</b>	<b>Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural</b>	<b>Problemas</b>	<b>Acciones</b>
<b>Físico ambiental</b>	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación ocasionado por las fuertes lluvias y el aguaje de Océano.	Socializar con la población para evitar realizar construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	El agua se encuentra contaminada, por efecto de las actividades camaroneras, por los efectos contaminantes de los agroquímicos usados y por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos que son arrojados en los ríos y esteros.	Socializar con los camaroneros para que realicen actividades amigables con el ambiente.  Coordinar con los palmicultores y agricultores para que cumplan con la normativa ambiental en los cultivos de palma y otros.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de pobladas ubicadas al filo del mar por efectos de los aguajes	Elaborar mapas de riesgos y distribuir a los ciudadanos para su conocimiento, para evitar construcciones en zonas de riesgos.
<b>Socio cultural</b>	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	Jóvenes incursionados en el consumo de tabaco, alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes	Capacitar en fomento productivo, exhortar para evitar el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.
<b>Económico productivo</b>	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
<b>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.</b>	Identificación de vulnerabilidades física de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	La inexistencia de vías que dificultan el ingreso y salida de los habitantes y la producción se encarece por el costo de transporte en lancha	Exigir a la prefectura que finalice la vía de ingreso a Tambillo y mejore el ingreso a Progreso.

<b>Político institucional</b>	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita. establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Coordinar con el municipio y prefectura para que cumplan con las respectivas competencias.
-------------------------------	--	--	--

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo de trabajo

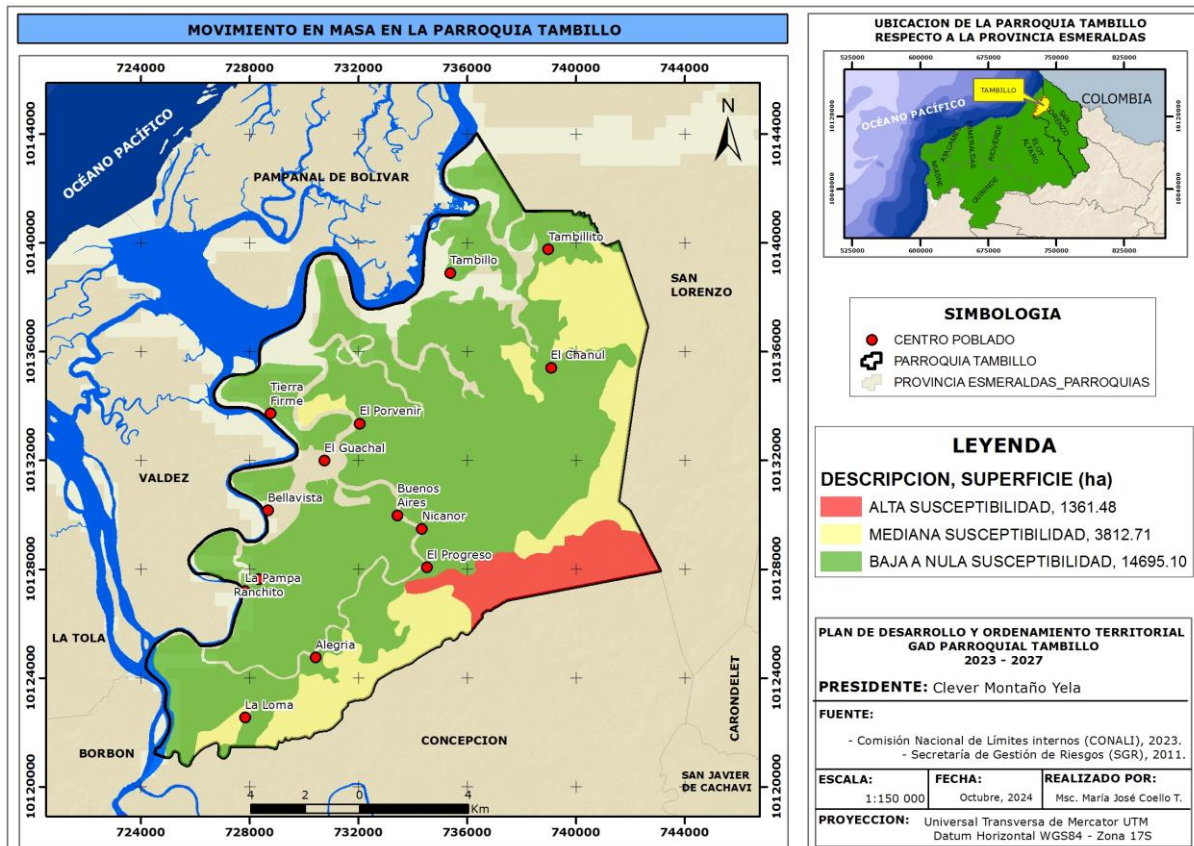
**Tabla N° 14. Movimiento en Masa**

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	1361.48	6.85
Mediana susceptibilidad	3812.71	19.19
Baja a nula susceptibilidad	14695.10	73.96
<b>Total</b>	<b>19869.28</b>	<b>100</b>

Fuente: SGR, 2011  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia la susceptibilidad a movimientos en masa es baja a nula en la mayor parte del territorio con 14695.10 hectáreas que corresponde al 73,96, las áreas que posee alta susceptibilidad es 1361.48 hectáreas que corresponde al 6.85%. Esto quiere decir que este territorio presenta cierto grado de susceptibilidad a movimientos en masa, por lo que deben tomar las debidas precauciones para ejecutar actividades evitando riesgos.

**Mapa N° 7. Movimientos en Masa**



### Inundación

Las inundaciones son una de las amenazas naturales más destructivas y frecuentes debido a la amplia extensión de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Estas inundaciones, causadas principalmente por

fenómenos hidrometeorológicos, ocurren cuando las precipitaciones normales, intensas o eventos extraordinarios (como el fenómeno de El Niño) superan la capacidad del suelo para retener y absorber agua, lo que lleva a una inundación por saturación del suelo.



La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.

Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

No solo los fenómenos climáticos o hidrológicos son causantes para que ocurran inundaciones. En los últimos años, el daño y pérdidas por inundaciones en áreas urbanas y rurales se han incrementado en el país debido a diversos factores:

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).



En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

**Tabla N° 15. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones**

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	4151.91	18.27
Media	13797.48	60.71
Baja	1433.50	6.31
Cuerpo de agua natural	2445.59	10.76
Sin susceptibilidad	896.82	3.95
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación se presenta principalmente en las zonas costeras la cual es alta en un porcentaje de 18,27% por los aguajes y el crecimiento de los ríos, en esta área se encuentran ubicadas la cabecera parroquial y los recintos.

### Exposición a inundaciones

#### Muy baja

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

#### Baja

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

**Media**

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

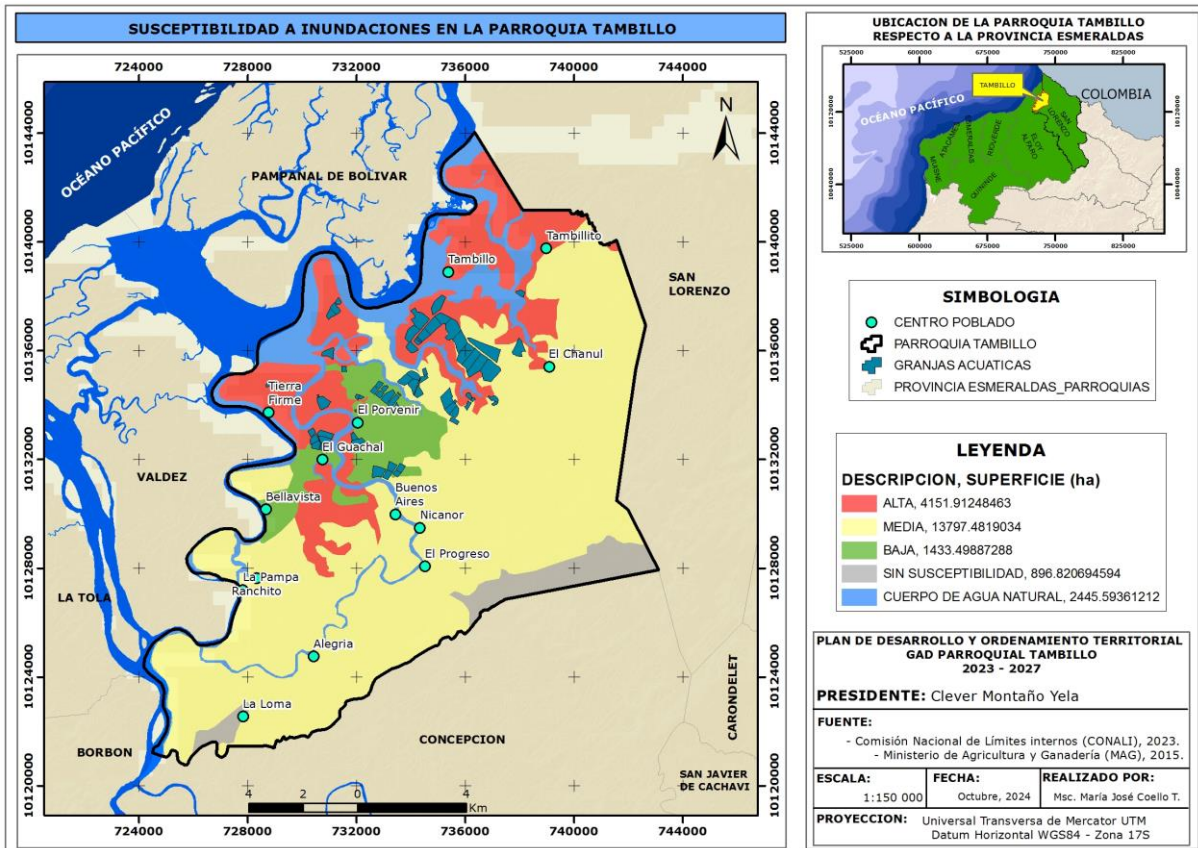
**Alta**

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

**Muy Alta**

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

**Mapa N° 8. Inundación**



**Tabla N° 16. Zonas con susceptibilidad a Sequia**

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	22725.31	100
<b>Total</b>	<b>22725.31</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG 2017  
Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

**Tabla N° 17. Calificación de acciones de riesgos**

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido



**Tabla N° 18. Identificación de elementos expuestos por cambio climático**

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía San Lorenzo - Tambillo	Inundación	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E15 – Progreso	Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Centro de Salud	Inundación mareas altas y aguajes del Océano Pacífico	Infraestructura para servicio de Salud	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación mareas altas y aguajes del Océano Pacífico	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación mareas altas y aguajes del Océano Pacífico	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Sequía (no se puede cosechar agua de lluvia)	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 19. Análisis Parroquial de Amenazas**

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga		x		
	Geológicas	Deslizamiento			x	
		Hundimiento				x
		Sismo			x	
		Tsunami				x
	Hidrometeorológicos	Avalancha				x
		Sequía				x
		Desertificación				x
		Inundación		x		
		Oleaje		x		
		Sedimentación			x	
		Tormenta eléctrica			x	
Vientos			x			
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas			x	
		Altas temperaturas			x	
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos (petróleo)				x
		Explosión				x
		Incendio				x
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental		x		
	Sociales	Desplazados forzosos			x	
Conmoción social					x	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo a medio, no obstante no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las orillas de los ríos, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan desgracias a futuro.

### Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

**Tabla N° 20. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA**

PROVINCIA	TIPO DE PERMISO						TOTAL	
	CERTIFICADO AMBIENTAL		REGISTRO AMBIENTAL		LICENCIA AMBIENTAL			
	N°	%	N°	%	N°	%		
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>12558</b>	<b>100%</b>	<b>2399</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>15055</b>	<b>100%</b>
ESMERALDAS	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

**Tabla N° 21. Superficie afectada por incendios forestales**

PROVINCIA	N° DE INCENDIOS FORESTALES	SUPERFICIE DE COBERTURA QUEMADA	
		HECTÁREAS	PORCENTAJE
<b>TOTAL NACIONAL</b>	<b>3571</b>	<b>33146,35</b>	<b>100%</b>
ESMERALDAS	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023

Elaborado: Equipo Técnico

La provincia de Esmeraldas no tiene afectaciones por incendios forestales, en comparación de las otras provincias; a nivel de Esmeraldas se llega a 31.88 hectáreas en el año 2023, que corresponde al 0,10% del nivel nacional.

### Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

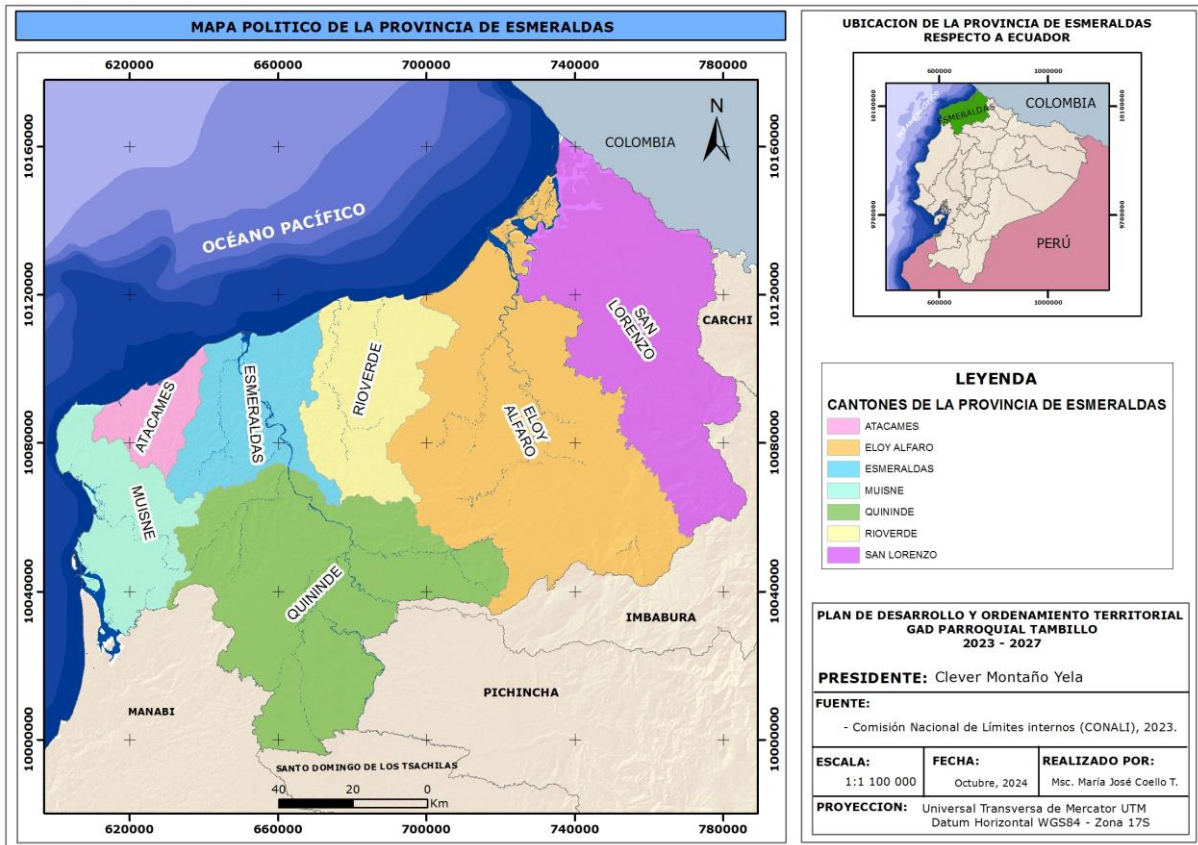
**Tabla N° 22. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas**

Biofísico	
Potencialidades	Problemas
Grandes extensiones de tierra y agua con diversas características edafológicas, agroecológicas, ecológicas y morfológicas aptas para la producción agrícola, pecuaria y acuícola	Contaminación del agua por derrame de combustibles, aceites, el abandono de instrumentos y artes de pesca
Participar en la custodia de 2.566,00 has. de manglar dentro de la REMACAM.	Incumplimiento con el Plan de Manejo del área de custodia, desde el estado y sociedad civil, sobre explotación de los productos asociados al manglar, irrespeto a vedas, y dimensión de capturas caso conchas y cangrejos.

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaborado: Equipo Técnico

Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas



## 1.2 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad<sup>4</sup>.

### a) Análisis demográfico

Tabla N° 23. Población de la parroquia

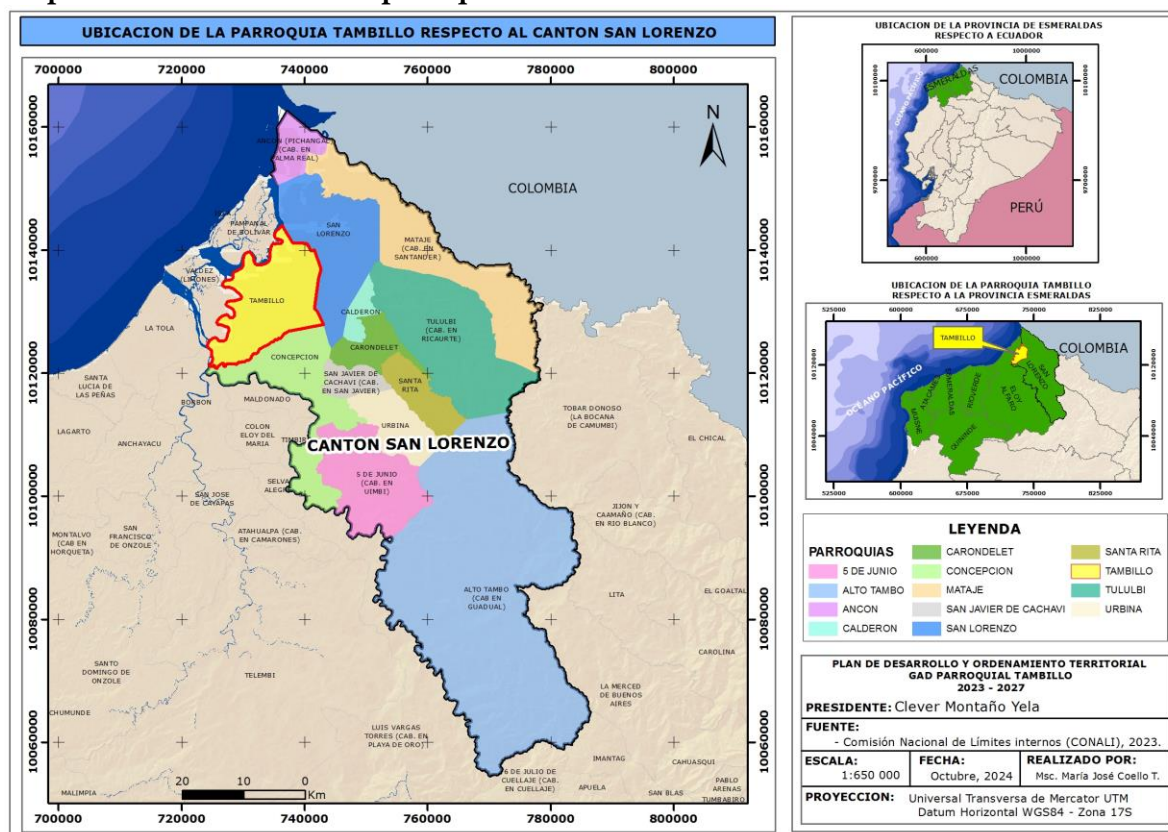
Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	San Lorenzo	Tambillo	1.369	693	676
Porcentaje				50,62	49,38

Fuente: INEC Censo 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La población de la parroquia Tambillo según el Censo del año 2022 es 1.369 habitantes, de los cuales 693 habitantes son hombres, representa el 50,62% y 676 habitantes son mujeres que representan el 49,38% de la población total.

Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Tambillo



<sup>4</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

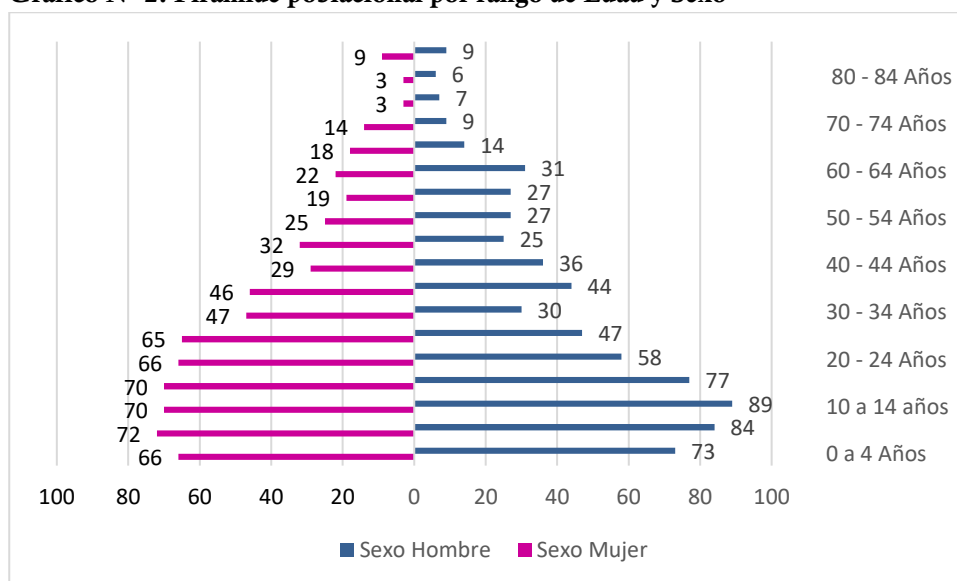
**Tabla N° 24. Distribución de la Población por Edad y Sexo**

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Tambillo	1.369	693	676
De 0-4	139	73	66
De 5-9	156	84	72
De 10-14	159	89	70
De 15-19	147	77	70
De 20-24	124	58	66
De 25-29	112	47	65
De 30-34	77	30	47
De 35-39	90	44	46
De 40-44	65	36	29
De 45-49	57	25	32
De 50-54	52	27	25
De 55-59	46	27	19
De 60-64	53	31	22
De 65-69	32	14	18
De 70-74	23	9	14
De 75-79	10	7	3
De 80-84	9	6	3
85 o más	18	9	9

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo la población de 10 a 14 años son la mayoritaria con 159 personas y la de menor rango población la de 80-84 con 9 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes con un total de 601.

**Gráfico N° 2. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo**



Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 25. Densidad poblacional**

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
1.369	227,25	6.02

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Tambillo es de 6,02 personas por km<sup>2</sup>.

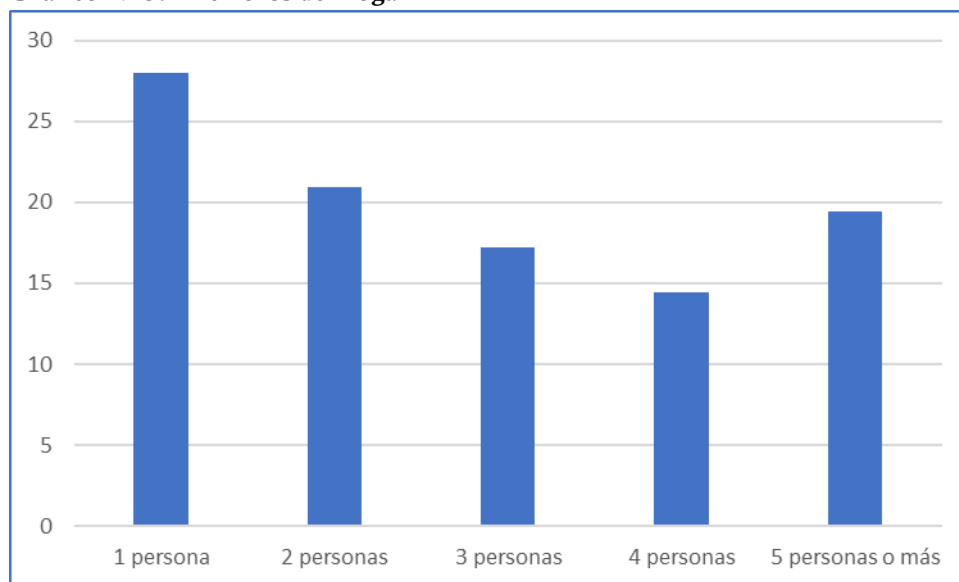
**Tabla N° 26. Número de miembros del hogar**

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Tambillo	464	130	97	80	67	90
Porcentaje		28,02	20,91	17,24	14,44	19,40
Hombres	240	85	42	41	30	42
Mujeres	224	45	55	39	37	48

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo en total existen 464 hogares distribuidos de la siguiente manera: hogar con 1 persona 130 hogares que representa el 28,02%; hogar con 2 personas 97 hogares que representa el 20,91%; hogar con 3 personas 80 hogares que representa el 17,24%; hogar con 4 personas 67 hogares que representa el 14,44%; y hogar con 5 persona 90 hogares que representa el 19,40%.

**Gráfico N° 3. Miembros del hogar**

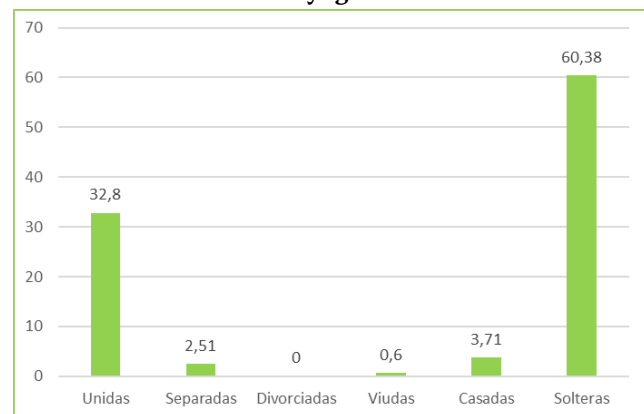
**Tabla N° 27. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia**

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
997	168	159	327	4	21	25			0	1	5	6	19	18	37	308	294	602
%			32,80			2,51			0,00			0,60			3,71			60,38

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo estado conyugal en la parroquia Tambillo de las 997 personas está definido de la siguiente manera: unida con 327 personas que corresponde al 32,80%; separada 25 personas que corresponde al 2,51%; divorciada 0 personas que corresponde al 0,00%; viuda 6 personas que corresponde al 0,60%; casada 37 personas que corresponde al 3,71%; y soltera 602 personas que corresponde al 60,38%.

**Gráfico N° 4. Estado conyugal**



## b) Educación

El servicio de educación ha mejorado ostensiblemente, con el crecimiento de la población este servicio se podría calificarlo de deficiente, por varias de las razones no atendidas durante los últimos años, entre estas desatenciones están; la preparación de los docentes, la asistencia de los niños a la escuela, los aspectos infraestructurales. Otros colaterales son los servicios comunitarios, y la situación socio - económica de los habitantes, como: falta de empleo y de ingresos propios, falta de accesos a la comunidad, capacitación y asistencia técnica al campo, servicios básicos, y la misma educación de las familias.

Las unidades educativas de las comunidades en las que sí existe han sido gestionadas por las comunidades, también dependiente de la antigüedad de la comunidad y del número de niños que existen en estas. Como se puede ver todas las instituciones educativas adolecen de lo que la comunidad no tiene, agua potable, manejo de aguas servidas, basura, transporte, higiene, etc. El acceso a la comunicación vial, de internet, es limitado.

**Tabla N° 28. Condición de analfabetismo**

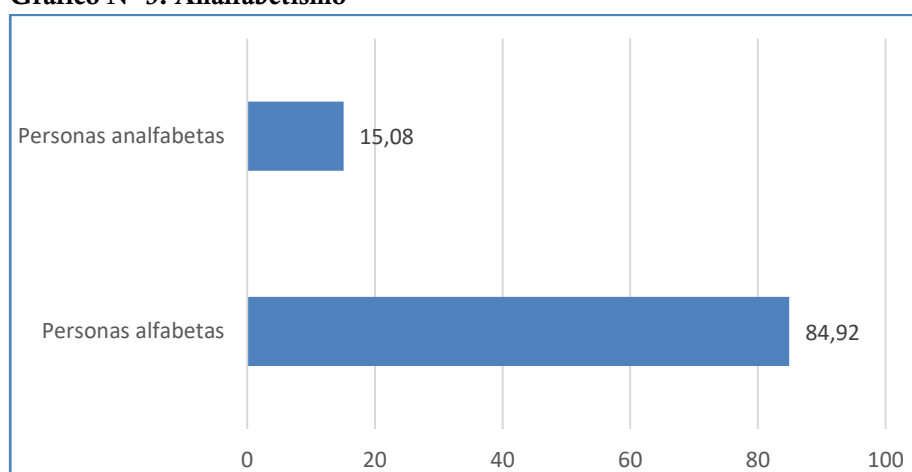
Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabetas			Analfabetas		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas alfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Tambillo	915	367	410	777	80	58	138
Porcentaje		47,23	52,77	84,92	57,97	42,03	15,08

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo existen 777 personas alfabetas que corresponde al 84,92% y 138 personas analfabetas que corresponde al 15,08%. De las personas alfabetas 367 son hombres que corresponde al 47,23% y 410 son mujeres que corresponde al 52,77%. De las personas analfabetas 80 son hombres que corresponde al 57,97% y 58 son mujeres que corresponde al 42,03%.

**Gráfico N° 5. Analfabetismo**





**Tabla N° 29. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.**

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	N° aulas	Estado	Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)	Espacios de recreación	Laboratorio/ biblioteca	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Pedro Moncayo	08h01249	Tambillo	Educación Básica	8	R	Energía eléctrica, internet, 2 letrinas	Parque, cancha	No tiene	8	4	12		1	1	83	81	163
Fe y Alegría	08H01250	El Porvenir	Educación Básica	2	B	Energía eléctrica	Patio	Si tiene	1	1	2	1		1	11	18	29
16 DE AGOSTO	08H01252	La Alegría	Educación Básica	1	R	Letrina	No tiene	No tiene	1		1	1		1	8	12	20
José Abel Castillo	08H01248	El Progreso	Inicial y EGB	5	R	4 letrinas	Patio, cancha	No tiene	3		3	1		1			73
José Otilio Ramírez Reina	Cerrada	La Loma	Inicial y EGB	2	R	2 letrinas	Patio	No tiene									
República de Honduras		Buenos Aires	Educación Básica	1	R	Energía eléctrica	No tiene	No tiene	1		1				12	14	26

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.

Elaborado: Equipo Técnico

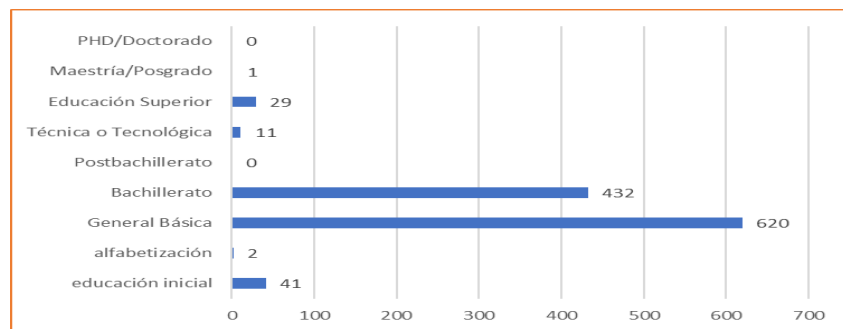
**Tabla N° 30. Población estudiantil**

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad	Número total de personas		Educación inicial				Alfabetización			Educación General Básica				Bachillerato				Ciclo Posbachillerato (No superior)		Educación Superior				Maestría/Posgrado		PHD/Doctorado															
	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Creciendo con nuestros hijos/Guardería	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	0	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo	0	1 a 2 años ETTS	3 años o más ETTS	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Técnica	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0	1 a 3 años	4 a 5 años
Total Tambillo	1.369	200	32	8	31	2	41			2	8	43	219	247	103	620	9	116	86	221	432		1		1		2	9	11	5	9	15	29		1	0	1				
Asiste	443		3	7	29	36				8	36	94	105	39	282	8	56	40		104						2	0	2	5	8	3	16									
No asiste	926	200	29	1	2	2	5	1	1	2		7	125	142	64	338	1	60	46	221	328		1		1		0	9	9		1	12	13		1	0	1				

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo no existe personas con grado de PHD, una persona está cursando maestría, 29 personas cursan la educación superior.

**Gráfico N° 6. Población estudiantil**



Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia

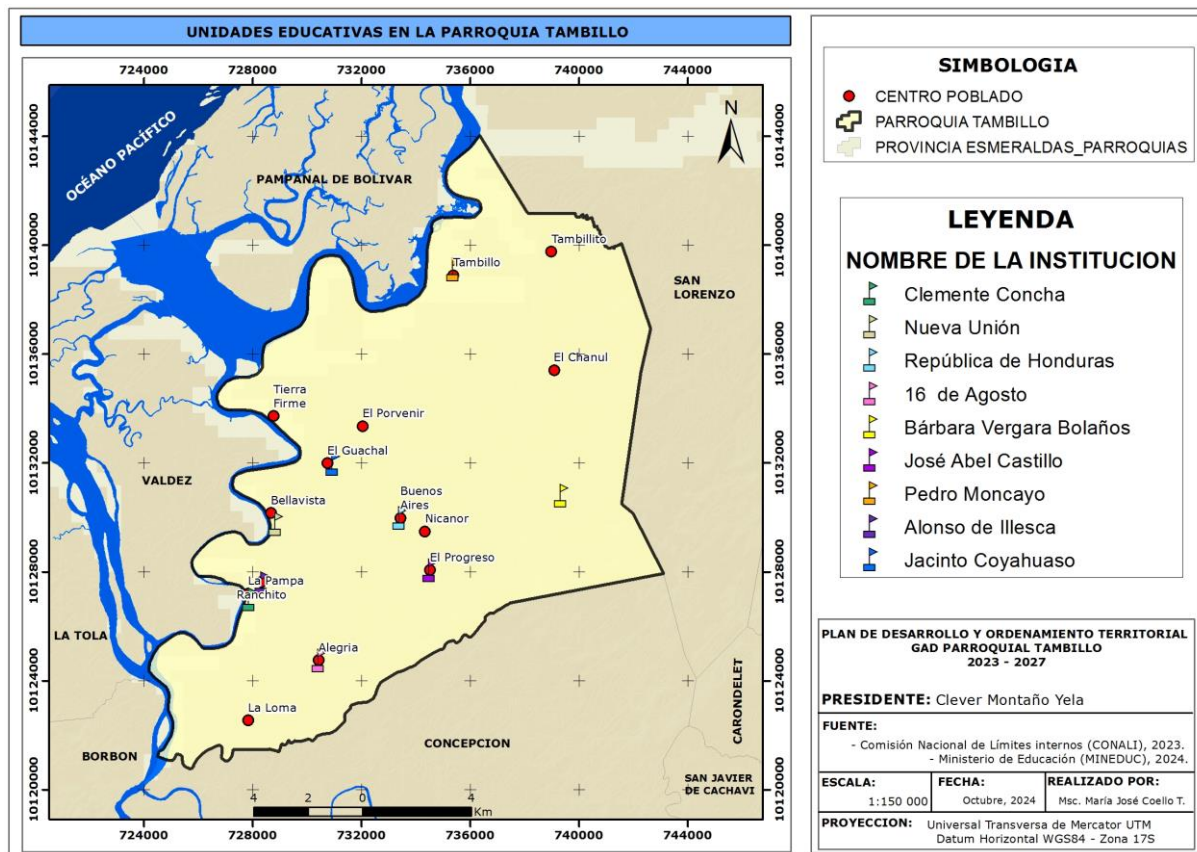


Tabla N° 31. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Tambillo	1.369	232	211	443	461	465	926
Porcentaje		52,37	47,63		49,78	50,22	
De 0-4	139	15	15	30	58	51	109
De 5-9	156	75	66	141	9	6	15
De 10-14	159	85	68	153	4	2	6
De 15-19	147	45	44	89	32	26	58
De 20-24	124	8	6	14	50	60	110
De 25-29	112	1	3	4	46	62	108
De 30-34	77		4	4	30	43	73
De 35-39	90		2	2	44	44	88
De 40-44	65	1	1	2	35	28	63
De 45-49	57		1	1	25	31	56
De 50-54	52			0	27	25	52
De 55-59	46		1	1	27	18	45
De 60-64	53	2		2	29	22	51
De 65-69	32			0	14	18	32

De 70-74	23			0	9	14	23
De 75-79	10			0	7	3	10
De 80-84	9			0	6	3	9
85 o más	18			0	9	9	18

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 232 con un porcentaje de 52.37; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 221 con un porcentaje de 47.63. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 461 con un porcentaje de 49.78; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 465 con un porcentaje de 50.22. La población del rango de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos con 159 personas que asisten a centros educativos.



Colegio



Subcentro



CDI

c) Salud

Tabla N° 32. Espacios de Salud

Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicodig o	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura	Tamaño m <sup>2</sup>	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tiene vehículo el centro de salud para movilizarse
				Mujer	Hombr e	Mujer	Hombr e					
Tambillo	Centro de salud	08d05	CENTRO DE SALUD TIPO A	5	2	0	0	Malo	200	Médico rural que no permanece en la comunidad trabaja 22-8 y cuando el sale la comunidad queda sin médico.	San Lorenzo y Limonos	No dispone

Fuente: MSP - Asamblea  
Elaborado: Equipo Técnico

La infraestructura física del puesto de salud se encuentra en mal estado, la principal problemática radica en la falta de medicamentos, materiales y suministros, que a menudo están escasos. Además, el personal enfrenta dificultades para trasladarse a otros lugares para realizar campañas preventivas o atender a grupos de atención prioritaria.

Es evidente que uno de los problemas más urgentes para resolver es la situación de lejanía a centros u hospitales de nivel superior, y la situación de no tener movilización propia o porque las comunidades como el caso de la Loma, La Alegría, El Porvenir, El Olivo, y el mismo Tambillo, se encuentran en ribera del río u orilla del mar en el caso de Tambillo cuya carretera se encuentra en construcción, las poblaciones más cercanas donde se encuentran hospitales tipo 2 están en San Lorenzo y Borbón, que se traslada por vía fluvial.

Existe una buena cantidad de personal de atención médica que hace lo posible por atender a la población, sin embargo, es evidente que sigue siendo insuficiente por la inconformidad con el calendario de atención.

La contaminación del agua es un factor que desencadena el aumento de afecciones dérmicas (dermatitis) y problemas gástricos, sobre todo en población vulnerable, niños menores de 5 años, quienes son llevados a la unidad operativa, pero en ocasiones no tienen medicamentos para resolver sus afecciones.

Prevalecen enfermedades tropicales como infecciones, parásitos, diabetes, hipertensión, paludismo y hasta chikungunya. Por otro lado, los niños y adolescentes sufren también con estas dolencias sin posibilidades de eliminarlos, muchas de las veces por el desconocimiento y la ausencia de médicos y medicamentos oportunos.

**Tabla N° 33. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social**

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo administración	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	4 - 5 primera infancia Hombre	4 - 5 primera infancia Mujer	18 - 29 juventud Mujer	30 - 64 adultez Mujer	Hombres	Mujeres	Total
25884	LOS PITUFOS	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL - CDI	CONVENIO DE COOPERACION	12	11	1	3			13	14	27
55240	TAMBILLO-PORVENIR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	ADMINISTRACION DIRECTA	29	11					29	11	40
55245	CNH MISIÓN TERNURA - TAMBILLO-PORVENIR	DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL	CNH - MISIÓN TERNURA	ADMINISTRACION DIRECTA	15	8			10	2	15	20	35

Fuente: MIES, 2024

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe 3 centros de atención para los grupos vulnerables, con un total de 94 personas atendidas en las diferentes modalidades.

Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

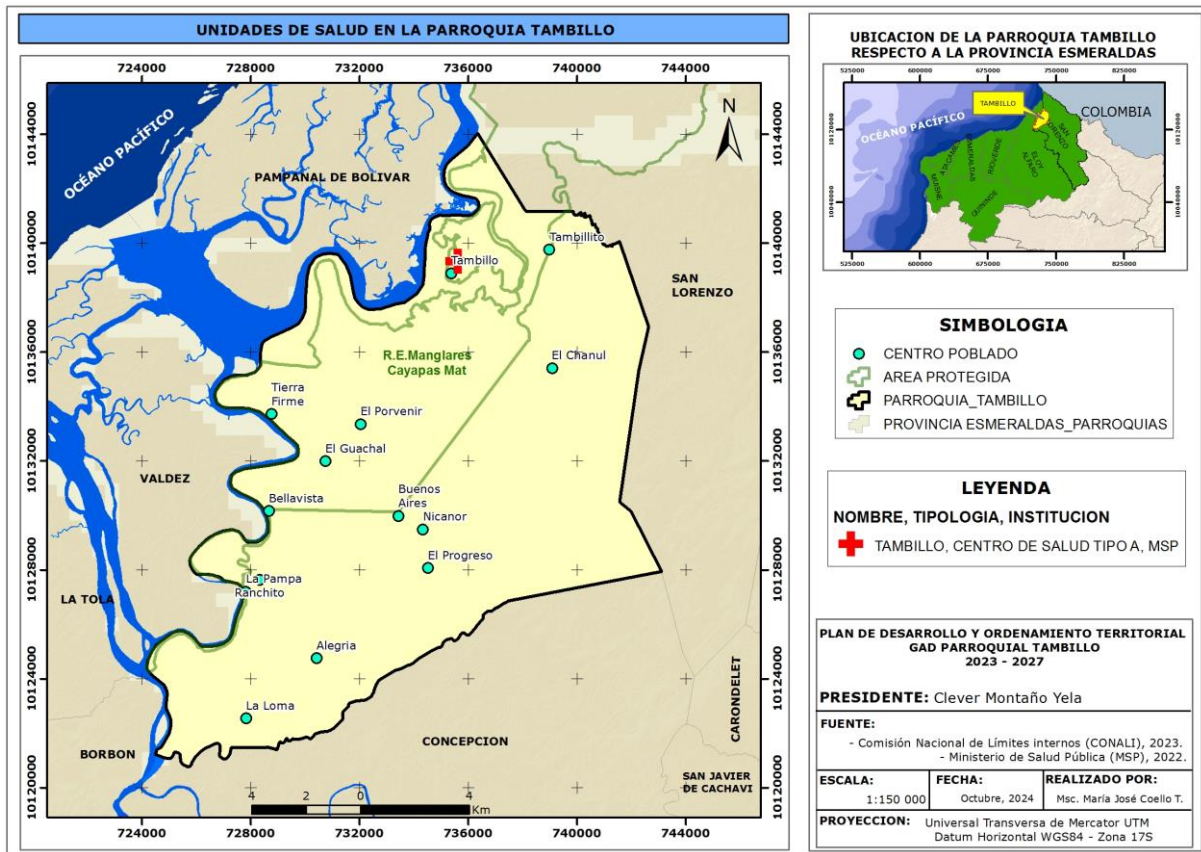


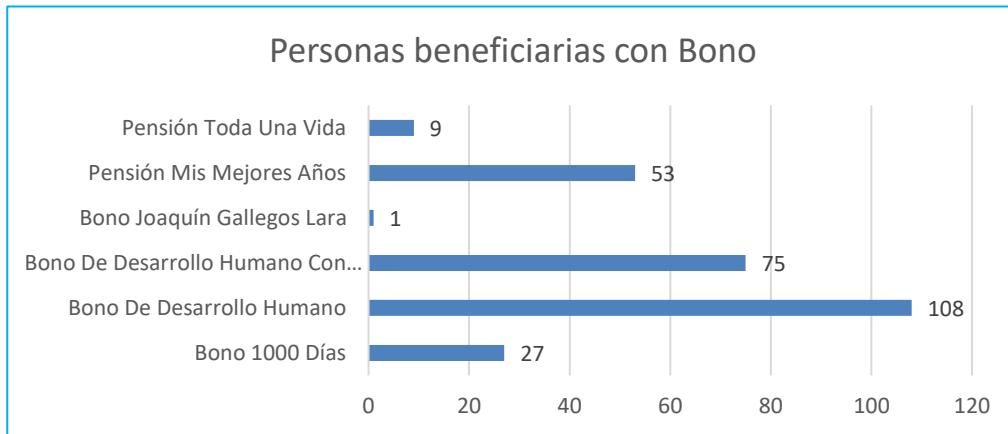
Tabla N° 34. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Tambillo	Bono 1000 Días	30
	Bono De Desarrollo Humano	174
	Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable	215
	Bono Joaquín Gallegos Lara	4
	Pensión Mis Mejores Años	101
	Pensión Toda Una Vida	8
<b>Total</b>		<b>532</b>

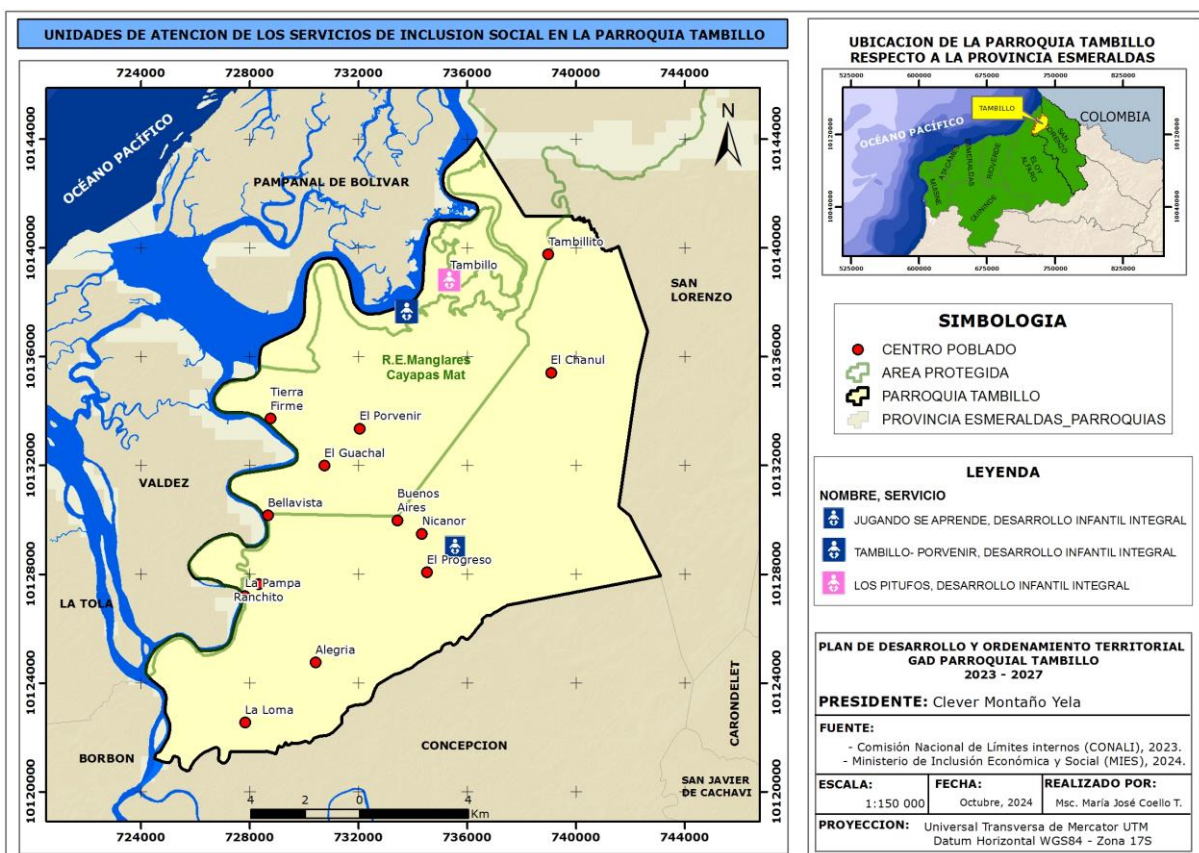
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024  
 Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra beneficiar a 532 personas, siendo los del Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable el de mayor porcentaje con 215 beneficiarios.

**Gráfico N° 7. Personas beneficiarias con Bono**



**Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia**



**d) Acceso y uso de espacio público y cultural**

Los espacios públicos son lugares donde la población puede acceder libremente para realizar actividades de recreación, deportivas, políticas, religiosas, sociales, entre otras, estos lugares deben ser considerados como los sitios donde los habitantes de la parroquia pueden esparcirse de manera sana y segura.



**Tabla N° 35. Ubicación de superficies de áreas comunales**

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condiciones (B, R, M)
	Tambillo	Cancha de uso múltiple	Mala
		Sala de Baile	Bueno
		Cementerio	Regular
		Subcentro	Malo
		Iglesia católica	Bueno
		Iglesia evangélica	Bueno
		Puerto pequeño	Bueno
1	El Progreso	Cancha deportiva	Regular
		Iglesia Católica	Regular
		Iglesia Evangélica	Regular
		Coliseo	Regular
		Sala de baile	Bueno
2	Porvenir	Cancha deportiva	Bueno
		Iglesia Evangélica	Regular
		Sala de baile	Regular
3	Alegria	Malecón	Incompleto
		Cancha de Fútbol	Regular
4	La Loma	Casa comunal	Bueno
		Iglesia Católica	Bueno
		Cancha deportiva	Bueno
		Sala de baile	Bueno
5	El Olivo		
6	Bellavista	Malecón	Incompleto
		Iglesia Evangélica	Regular
7	Guachal	Cancha de Fútbol	Bueno
8	Buenos Aires	Cancha de Fútbol	Regular
		Iglesia Católica	Bueno

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Los espacios de uso comunal en la parroquia que permiten el encuentro de personas, familias, y la comunidad. Entre estos una cancha de uso Múltiple, canchas deportivas (fútbol y vóley), coliseo, casa comunal en la cual se realizan actividades deportivas y actividades comunitarias como reuniones colectivas, u otros agasajos. Se cuenta también con iglesia católica y evangélica que tiene sus servicios los días domingos.

Otro espacio de consideración el puerto que llevan a la comunidad que sirven de paradero de las embarcaciones de transporte de diferentes productos y personas, lo mismo que se usan como accesos al mar y lo usan las personas para bañarse en las tranquilas aguas de mar, también existen glorietas espacios para conversar y esperar y despedir a los viajeros.

También existen dos salas de baile que generalmente sirven para la recreación de los jóvenes. Estos espacios se encuentran en buenas condiciones.

## e) Grupos Étnicos

Tabla N° 36. Autoidentificación según cultura y costumbres

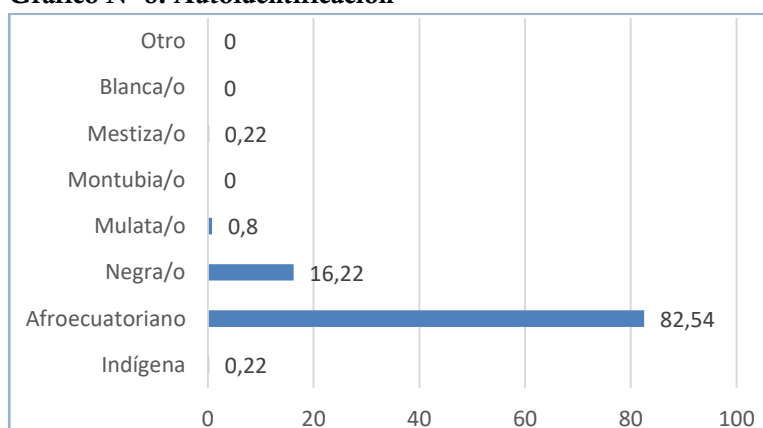
Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Tambillo	1.369	3	1.130	222	11		3		
Porcentaje		0,22	82,54	16,22	0,80		0,22		
Hombres	693	2	567	117	5		2		
Mujeres	676	1	563	105	6		1		

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Tambillo la población mayoritaria es la Afroecuatoriana con 1130 personas, que representa el 82,54%, y 222 personas negra que representa el 16,22%.

Gráfico N° 8. Autoidentificación



## f) Seguridad y convivencia ciudadana

Este es un tema invisibilizado dentro de la gestión de las instituciones. La violencia ejercida contra mujeres y niñas en el ámbito familiar, laboral, educativo, político o comunitario constituye una violación de los derechos humanos, que atenta contra la libertad y pone en riesgo la integridad física, emocional, sexual y la vida de ellas. Además, limita el ejercicio de otros derechos relacionados con su desarrollo personal, sus posibilidades de participación social y su acceso a recursos y servicios, garantizados por la Constitución del Ecuador.

Se trata de un problema social de gran magnitud que afecta a las mujeres de todas las edades, culturas, etnias, religiones, ideologías y sectores socioeconómicos; con efectos devastadores para sus vidas, las de sus hijos e hijas, y para su entorno familiar y social. Es necesario señalar que la constitución de la república en su Art. 22 literal b, "Reconoce y garantizará a las personas. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

Tabla N° 37. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 38. Número de Homicidios intencionales**

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

### g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Se destaca el conocimiento ancestral existente en toda la población pero especialmente de algunos portadores de sabidurías especiales, como las comadronas o parteras que tienen las habilidades necesarias para la atención de partos, los mismos que de acuerdo al diagnóstico realizado son atendidos en su mayoría por las parteras en el sector ante la realidad de que la atención médica no es permanente en la parroquia con mayor referencia en los recintos. En el caso de las comadronas o parteras en la actualidad el distrito de salud en coordinación con World Vision Ecuador ha desarrollado un proceso de capacitación y certificación.

Los curanderos de problemas de ojo, espanto, mal de ojo y mordeduras de culebras además de un sobandero muy reconocidos por la comunidad que han contribuido a salvar vidas dándoles atención primaria, hasta ser atendidos en el sub Centro de salud.

Como se ha dicho la curandería ancestral tiene muchísimos resultados favorables en las curas de enfermedades, de dolencias, de afecciones, de ataques de animales, e insectos, con conocimientos de las plantas y sus beneficios, los dolores de cabeza, estomacales, de afecciones a la piel, y otras que seguramente tienen que ver con las partes internas del cuerpo, dicen riñones, hígado, pulmones, páncreas, y otros, la atención a las parturientas es toda una ciencia colectiva que se ha desarrollado para la conservación de la vida de la madre y de los nacidos.

La realización de fiestas religiosas, como la Carmen por medio de arrullos y además en muertes de niños y niñas la realizan con los llamados Chigualos que comprenden música acompañada del bombo, el cununo y el guazá. En el caso de los recintos en el Progreso por ejemplo celebran la Virgen de Guadalupe el 12 de diciembre, otras de las fiestas es la de San Martín de Porres en donde se trasladan hasta el recinto Canchimalero del cantón Eloy Alfaro, es una tradición los arrullos y Chigualos. En el Porvenir durante los días 6, 7 y 8 de septiembre celebran la Virgen María, con una misa, paseos en balsa, con presencia de cantautoras del recinto se desarrollan actividades deportivas, arrullos toda la noche, en donde participa todo el pueblo y tienen la presencia de visitantes de otras ciudades.

Además, viven las festividades de los cucuruchos y los carnavales. En el recinto la Loma celebran La Virgen del Carmen amanecer el 16 de julio. Otros de los recintos donde tienen celebraciones culturales es la Alegría en donde celebran el Sagrado corazón de Jesús el 11 de junio y la fiesta de San Jacinto el 15 amanecer el 16 de julio, en todas estas celebraciones existe la presencia de los arrullos.

Estas expresiones las colectivas masivas que aún se conservan se realizan con grandes velorios con procesiones colectivas de canoas y grandes barcazas arregladas con palmas, flores, cintas, para surcar los ríos y el mar, en los cuales se llevan a las imágenes de los santos, arrullados por el canto de coros de mujeres que cantan alabao, acompañados por bomberos, comuneros y maracas, durante todo el camino desde sus comunidades a los santuarios, donde se realizan los rituales de consagración y festejo, uno más reconocidos como son el de Changuaral donde se celebra a San Martín el Santo Negro.

Los elementos registrados nos dan muestras de que la creación del conocimiento como parte del comportamiento cultural de los pueblos asentados en la parroquia de Tambillo dan cuenta de su ancestralidad de su transformación histórica de la profunda relación con el ambiente que les rodea, tanto social como natural. Por ello el registro anterior es el que recoge en primera instancia las muestras de las creaciones, tanto tangibles como intangibles, serán estudios especializados los que muestren el verdadero contenido de dichos conocimientos.

De esto podemos notar que en el territorio de la parroquia se encuentran permanentemente vestigios arqueológicos, los que dan cuenta de actividades humanas anteriores a las nuestras, y siendo estas la mayoría de las veces de barro obsidiana y piedra nos dan a pensar en las culturas ya conocidas como la Cultura Tolita de la que nuestra arqueología ya da cuenta y de los vestigios que a más van hasta el manejo del oro, el platino las piedras preciosas con una infinidad de técnicas.

El tema de artesanías actuales, se encuentra así mismo en toda la gente de la parroquia, de estas muchas elaboradas en arcillas, en maderas, en conchas, en cortezas, en semillas. La mayoría de estas son utilitarias, es decir; que tienen una funcionalidad en las actividades cotidianas, tales como hamacas, trampas para peces (catangas, cercados en los ríos), trampas en la montaña tanto para, animales mayores como animales menores, desde talanqueras que sirven para la cacería de animales grandes como venados, tatabras, guantas, etc., y trampas de palo o de gatillo de madera, en los caminos y madrigueras de animales pequeños, guatusas, ratones, conejos. actualmente van disminuyendo estas prácticas por la destrucción del bosque y la desaparición de especies.

Las redes de todo tipo, y los respectivos utensilios de pesca, incluidos canoas de madera, son hechas desde la sabiduría de los ancianos que conservan los conocimientos desde las mejores maderas resistentes al agua, como la facilidad para el tallado de la misma, pues se registra aún que se hacen canoas grandes de un solo tronco de Quigba. Lo mismo las diferentes formas que es necesario estudios sostenidos para poder registrar la sabiduría acumulada ahí se encuentra, por ejemplo: las canoas, las pangas, los potros, y balsas de todo tipo, etc.

Dentro de las artesanías también se pueden describir algunos de los elementos que se usan en la misma vivienda la que merece una descripción aparte. Entonces podemos encontrar sillas, mesas, confortables o de un solo tronco, o elaborados con maderas de mangle y de guadua.

En el caso de la vivienda el uso de maderas, tanto para pilares, para tabiques, para puertas, para cubiertas, etc, con el uso de los materiales locales, pero sobre todo con la utilidad y la significación de los espacios útiles en la vida campesina o de los pueblos de los moradores de estas viviendas en estos entornos encantadores pero a la vez peligrosos.

En la gastronomía, es seguramente la herencia más rica y más abundante de los pueblos asentados en las riberas de los ríos y del mar, como son los pueblos de la parroquia Tambillo, en la creación de este conocimiento si bien el hombre tiene su participación como proveedor de las materias primas, es la mujer que con su dedicación experimentación, y enfrentamiento diario nos han legado a más de alimentos nutritivos, platillos suculentos dignos de la más alta cocina. El "Tapao" como acá se dice, es una herencia de los ancestros, pues, unos plátanos verdes con algo de carne, pescado o mezclas de estas, con los aliños de la montaña, chillangua, chiraran, y sal, cocinada con maderas de la montaña se logra unos deliciosos platos. Lo mismo el "Encocao" de pescado, de cangrejo, de jaiba, el Sango de Camarones, Minchillas frita, o Pescado seco salado en Tapao, pescado frito, y un sinnúmero de estofados de carnes de monte, entre los que se podía encontrar venado.

Las preparaciones de serpientes y culebras son otra historia, los ahumados, los seco salados que sirven para la conservación de carnes, en cuanto a sopas sobre todo sopas de mariscos, como: piaquil, concha, pate burro, sopas con verduras combinaciones de alimentos serranos con costeños, sopa de verduras, de haba, etc. Los jugos o coladas, de la más variada fruta: papaya, piña, borajó, aguacate, coladas de palmáceas: chapil, pepépán, chontaduro, etc, debe decirse que como cambian los tiempos y las condiciones naturales, ahora se han integrado los alimentos producidos en serie, mantecas, aceites, azúcares, arroz, enlatados, fideos, entre otros. En la gastronomía no se puede olvidar de los ceviches, de: concha prieta, de macho, de ceviches mixtos, y hasta de sangara que aún se encuentra en los manglares que rodean a la parroquia.

La parte espiritual más práctica y terrenal está representada en visiones, como; la Tunda que especialmente cuida a los niños y mozos de los pueblos, el Riviel, el Jurel, la Gualgura, los demonios, los 6 de enero, y otros que de a poco van desapareciendo como desaparecen los peligros de la naturaleza.

Se destaca como expresión del pensamiento de la vida y la muerte recogida en poesía como son las décimas, los cuentos, los arrullos y alabaos, los mitos, creencias, que hacen la comisión de la vida. Los mismos que deben ser interpretados y recogidos en sendos libros que nos enseñen los valores inmateriales de la parroquia.

En la insipiente agricultura se conocen las influencias de las mareas y de las fases de la luna en los cultivos de plátano, coco, y otros.

Se tienen creencias sobre las magias y las hechicerías como parte del bien y el mal<sup>5</sup>.

**Tabla N° 39. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible**

Recinto	Describir que artesanías realizan	Escribir los platos típicos	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Título de las Leyendas o cuentos
Tambillo (cabecera parroquial)	Marimba y bombo	Ceviche, Tapao, Encocao	San Martín y San Antonio	Sobadores, curanderos	Tunda, Riviel, el Jurel, la Gualgura
El Progreso	Ninguna	Encocao de Cangrejo y Tapao	La Virgen de Guadalupe y Las Carmen	Sobadores, curanderos	Tunda, Duende, Riviel
Porvenir	Ninguna	Ninguna	Virgen María	Curanderos	Tunda, Duende
Alegría	Trampas	Encocado de cangrejo	Fiesta de San Jacinto 15 de agosto	Sobadores	Gualgura
La Loma	Canastos	Encocao de Cangrejo y Tapao	La Virgen de Las Carmen	Parteras	Riviel
El Olivo	Canastos	Encocao, Tapao, Tamales	Ninguna	Curanderos	Runda, Riviel
Bellavista	Canastas, Canaletes y Trampas	Tamales y Rellenas	Ninguna	Ninguna	Tunda
Guachal	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Curanderos	Riviel, Duende
Buenos Aires	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

#### **h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana**

La parroquia ha sido afectada por diferentes movimientos migratorios sobre todo de colombianos que han llegado a las diferentes comunidades por la riqueza y la existencia de paz en las comunidades ecuatorianas, esto durante varios periodos y sobre todo en los últimos tiempos en los cuales la frontera compartida colombo – ecuatoriana ha tenido desates de gran violencia, pues se ha recibido oleadas de comunidades enteras que se han desplazado del lado colombiano en busca de refugio en las comunidades ecuatorianas.

Lo mismo ha pasado en este último tiempo en el cual los venezolanos quienes por la azolada de pobreza en su país han migrado a nuestro país encontrando acá paz, y oportunidades de subsistir con sus familias en comunidades con una cultura amigable.

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 1019-2023

**Tabla N° 40. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia**

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país							
		Si						No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010							
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más	Total de hogares con emigrantes		
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645
Total San Lorenzo	13.680	62	11	4	1	2	80	13.308	292
Urbana	7.978	54	10	4	1	2	71	7.694	213
Rural	5.702	8	1				9	5.614	79

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón se determina 9 personas que han migrado a otro país.

**Tabla N° 41. Migración**

Recinto	Número de personas que salieron	Motivos por los que salieron	A dónde se fueron	Es Definitivo o Temporal
Tambillo (cabecera parroquial)				
El Progreso	30	Trabajo	Guayaquil, Machala	Definitivo
Porvenir	1	Trabajo	Progreso	Definitivo
Alegría				
La Loma				
El Olivo				
Bellavista				
Guachal				
Buenos Aires				

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En cuanto a la salida de habitantes propios de la parroquia también se han registrado en la memoria de los vecinos, dicen los vecinos; han salido por razones de trabajo, de estudios, o enfermedades a ciudades como: Guayaquil, Machala.



Elaboración de Artesanías



Canastos para comercializar cangrejo

i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 42. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

<b>Sociocultural</b>	
Potencialidades	Problemas
Existen conocimientos ancestrales de salud para la subsistencia sana en el territorio, se dispone de un equipo mínimo para prestación de servicios de salud.	Las organizaciones sociales, no tienen apoyo ni del estado ni de la comunidad internacional para el desarrollo territorial
Conocimientos ancestrales culturales, deportivos y sociales para el convivir de los ciudadanos	Grupos vulnerables no participan activamente en el desarrollo de sus comunidades
	Servicios de educación básica en condiciones regulares
	Inseguridad en la parroquia por la influencia de actores fuera de la parroquia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### 1.3 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros<sup>6</sup>.

Los productos importantes en la parroquia son cultivo de coco, captura de cangrejos, y jaibas, el cultivo de plátano verde.

Las actividades secundarias debido generalmente por el menor aporte económico o por que le ponen menos dedicación o porque son productos que a pesar de no ponerle mucha dedicación estos están permanentemente produciendo un significado valor económico para las familias.

Un tercer nivel de importancia así mismo constituye productos los que generalmente producen de forma perenne, tal el caso de la captura de cangrejos, el cultivo de cacao. Unas cuantas comunidades que han logrado estabilidad en sus producciones, en ellas familias que ya tienen, por ejemplo, piaras o averíos que casi se crían de forma cuasi natural.

#### a) Trabajo y Empleo

**Tabla N° 43. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer**

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Tambillo	Total	915	413	80	422
	Hombres	447	262	58	127
	Mujeres	468	151	22	295

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

La producción de aves, cerdos, y peces se hacen generalmente para subsistencia, es decir que, únicamente sirven para la alimentación de las familias, es curioso dos datos que se han registrado la existencia de cuyes y zorros, los primeros de la serranía y el segundo un animal silvestre muy importante en la alimentación de las familias.

#### i. Empresas o establecimientos económicos

**Tabla N° 44. Establecimientos Económicos**

Recinto	Tipo	Cantidad	Observaciones
Tambillo	Tienda	7	
	Lugar de hospedaje	1	
	Peluquería	3	
	Bodega de mariscos	6	
El Progreso	Tienda	1	
	Peluquería	1	
Porvenir	Tienda	4	
Alegría	Tienda	2	
La Loma	Tienda	2	
El Olivo	Tienda	6	
Bellavista	centro de acopio marisco	1	

<sup>6</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027



Guachal	Tienda	1	
Buenos Aires			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### i. Actividades económicas y productivas

- **Acuicultura y Pesca**

La pesca y la recolección de productos bioacuáticos del manglar constituyen la actividad más importante de la zona; la recolección de la concha prieta, la almeja y en la captura del cangrejo azul y jaiba; en la mayoría de las familias en la que participan todos sus miembros; mujeres, hombres y niños. Sin embargo, la pesca la realizan generalmente los hombres; jóvenes y adultos.

En las comunidades del Provenir, Buenos Aires y Progreso principalmente, existen iniciativas para el manejo del cangrejo azul; esta captura mediante el uso de trampas y posteriormente, trasladados hasta los chiqueros de cría y engorde, lo que favorece a la especie ya que no se comercializa espécimen pequeño<sup>7</sup>.

**Tabla N° 45. Granjas acuáticas**

Cobertura	Superficie (ha)
Camaronera	686.46

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.  
Elaboración: Equipo Técnico

En el norte de Esmeraldas a partir de 1970 se instalan las piscinas camaroneras ocupando un área de 700 has. en la parroquia Tambillo, que representa el 20 % de la superficie ocupada en los cantones San Lorenzo y Eloy Alfaro (3.398,38 Has) según el CLIRSEN, 1999. La actividad ha disminuido y es así que el año 2002, solo se registran de 3.114,51 hectáreas de la cuales 785,84 has. estaban en producción y en la parroquia 380 Has. de propiedad de la empresa GUAYSA. La actividad ha disminuido considerablemente, dado que su asentamiento en la mayoría de los casos era ilegal.



Pescadores

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

- **Agricultura**

En la zona, con excepción de las plantaciones de palma africana, no existen grandes extensiones de cultivos agrícolas, Las unidades de producción fluctúan entre 2 a 5,00 hectáreas y en su mayor porcentaje están situadas en la zona continental. Existe una diversidad de productos, en donde el coco, se constituye en el producto estrella de la zona, seguido por la guanábana, piña y cacao; los demás cultivos, como: arroz, maíz, plátano, caña dulce, piña, naranja, maracuyá, zapote, aguacate, guabas, y papaya, en su mayor porcentaje son para consumos familiar.

En la zona los volúmenes de producción / hectárea, son bajos relacionados con otros sectores de la provincia y el país, sin embargo se calcula que se podría aumentar si se existe asistencia técnica permanente y sistematizada.

**Tabla N° 46. Superficie de Cultivos**

Cobertura	Superficie (ha)
Cacao	35.66
Cocotero	291.18
Cultivo	428.91
Maíz	2.26
Misceláneo indiferenciado	232.79
Mosaico agropecuario	18.74
Palma africana	2586.70
<b>Total</b>	<b>3596.24</b>

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.  
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia el cultivo más representativo es el cultivo de palma africana con 2586,70 Ha., seguido del cultivo de coco con 291,18 hectáreas. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las familias y generando ingresos estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción.

La falta de infraestructura vial y las condiciones de las vías en otras comunidades, la no aplicación de tecnologías amigable con la naturaleza, el uso de agro químicos, la utilización de semillas no certificadas, la falta de estudios de suelo, entre otros, sumado a la falta de incentivos para la calidad son factores importantes no permiten mejorar la producción y productividad de toda la parroquia.

- **Ganadería**

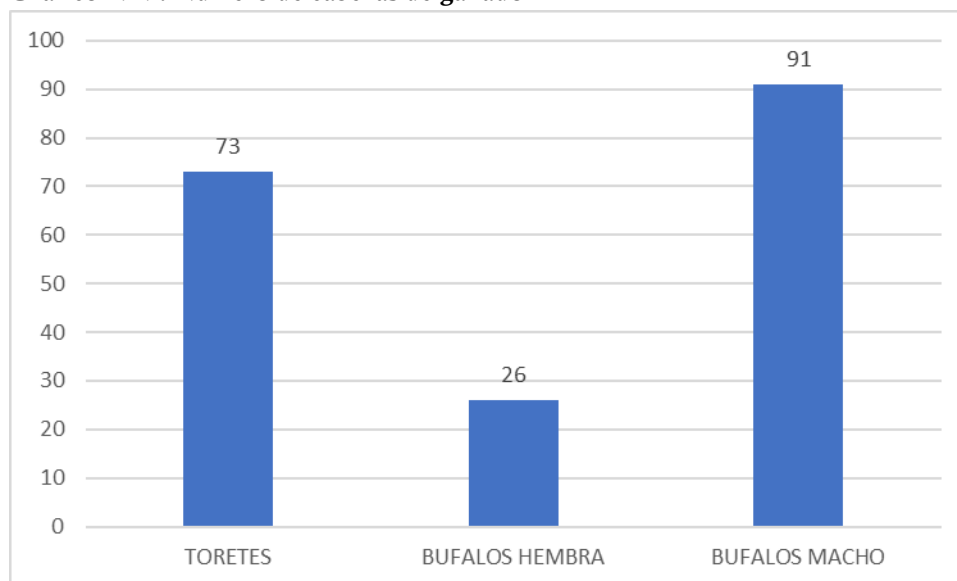
En la ganadería se encuentra ganado vacuno en comunidades como El Progreso en las demás está limitada al ganado porcino en niveles que sirven para la seguridad alimentaria de las familias campesinas. En la parroquia, la ganadería para la producción de carne es la principal actividad productiva, centrada principalmente en el ganado vacuno. Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2024, la parroquia cuenta con 190 cabezas de ganado. En esta parroquia existe un buen número de búfalos por el uso para la carga de la fruta de palma africana.

Se observa una necesidad de mayor presencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de capacitaciones sobre enfermedades del ganado. Además, se enfrentan problemas con la contaminación del agua en los ríos.

**Tabla N° 47. Número de Cabezas de Ganado**

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	San Lorenzo	Tambillo	Toretas	73	38.42
				Búfalos hembra	26	13.68
				Búfalos macho	91	47.89
<b>TOTAL</b>					<b>190</b>	<b>100.00</b>

### Gráfico N° 9. Número de cabezas de ganado



El mayor número de animales se define en búfalos entre machos y hembras con 117 ejemplares que corresponde al 61,57%. La cantidad de búfalos en la parroquia es por la necesidad de transporte para la carga de la fruta de la palma aceitera.

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla N° 48. Pasto cultivado en la parroquia

Cobertura	Superficie (ha)
Pastizal	130.41
Pasto cultivado	264.22
Pasto cultivado con presencia de arboles	486.37
<b>Total</b>	<b>881</b>

Fuente: MAG 2017  
Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 881 hectáreas en la parroquia.

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

**Tabla N° 49. Número de porcinos vacunados contra PPC**

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	San Lorenzo	Tambillo	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	11	44
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	0	0
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	14	56
			VERRACO (>251 días de edad)	0	0
<b>Total</b>				<b>25</b>	<b>100</b>

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.  
Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 56%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- **Explotación Forestal**

En relación a la reforestación, las áreas más intervenidas han sido el manglar ya que muchos proyectos han desarrollado proyectos de reforestación en la REMACAM y su franja de amortiguamiento. En la zona continental se observan pequeños reforestadas con especies adaptadas al medio, como; balsa (*Okroma pyramidale*), laurel (*Cordia alliodora*), Teca (*Tectona grandis*) y actualmente Melina (*melina arborea*), se debe decir que la reforestación con mangle, es muy complicado pues estos bosques obedecen a las mareas y a los procesos naturales de los bosques primarios que existen en la costa de la parroquia.

**Tabla N° 50. Plantación Forestal**

Cobertura	Superficie (ha)
BALSA	14.26
<b>TOTAL</b>	<b>14.26</b>

En la producción forestal de la parroquia, se cultiva principalmente balsa en aproximadamente 14.26 hectáreas.

### Factores productivos

En la parroquia se identifican cinco factores fundamentales de producción: el agua, la tierra, el capital, el trabajo y la tecnología.

El agua del océano Pacífico es un factor importante en la parroquia ya que un gran número de familias se dedican a la pesca y la captura de especies bioacuáticas para la comercialización y el consumo de la casa.

La tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, por la división de las parcelas por la herencia y el crecimiento poblacional. Sin embargo los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias.

El capital, si existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria, una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las camaroneras, los cultivadores de cacao, palma y los que crían ganado.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria.

- **Turismo**

Considerando de las potencialidades turísticas que posee el cantón San Lorenzo; la ubicación de la parroquia, la actividad turística es baja, se limita a esporádicas visitas cuando los visitantes y turistas se movilizan hacia otros destinos turísticos.

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura puesto que los paisajes que presenta la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como reserva de bosque, manglar y mar.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla, además que puede generar ingresos y fuentes de trabajo para la población de la parroquia<sup>8</sup>.

### **Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia**

1. **Agroturismo:** La parroquia ofrece una variedad de fincas agropecuarias donde la comunidad campesina comparte su cultura y técnicas agrícolas, así como su entorno natural conservado. Esta combinación de agricultura y turismo ayuda a expandir su actividad económica y a promover su idiosincrasia, manifestaciones culturales y socio-productivas.
2. **Gastronomía:** Los visitantes tienen la oportunidad de participar en actividades que les permiten aprender, preparar y degustar la variedad de platos locales ofrecidos por los anfitriones en los lugares que visitan.
3. **Vivencias Místicas:** Los turistas pueden sumergirse en las creencias, leyendas y rituales divinos del pueblo, experimentando la riqueza cultural heredada de sus antepasados.
4. **Preparación y Uso de Medicina Tradicional:** Los turistas se sienten atraídos por la posibilidad de aprender y participar en el uso de la medicina tradicional. La vasta naturaleza local ofrece una planta para casi cada dolencia, y esta antigua sabiduría sigue proporcionando salud y bienestar.
5. **Fotografía Rural:** Esta actividad atrae a los viajeros interesados en capturar imágenes de las diversas manifestaciones culturales y paisajes naturales del entorno rural de la parroquia Tambillo.

**Turismo en el manglar de Tambillo** El manglar, hábitat de especies como conchas, cangrejos y almejones, se difunde como un nuevo atractivo turístico del norte de Esmeraldas. La propuesta es impulsada por la población de Tambillo, este destino como una de las principales poblaciones concheras del norte.

En este espacio funciona una ruta corta de cinco paradas, que empieza en el antiguo muelle de San Lorenzo, en el norte de Esmeraldas. El destino final es la población de concheras, ubicada a 25 minutos, donde se huelen el aroma del mangle fresco y los mariscos

El primer punto comprende la observación del manglar en el trayecto San Lorenzo-Tambillo. Un guía comunitario explica cuándo se creó la reserva y cómo la comunidad se organiza para promover su cultura; también cómo prevenir la deforestación de la reserva.

En la segunda parada, las concheras realizan sus actividades cotidianas de extracción de moluscos y crustáceos, como el cangrejo azul, en el filo de mangle se observa a varias mujeres sobre la proa de sus canoas de madera y a motor, quienes llevan un sahumero para ahuyentar a los mosquitos durante la faena. Ellas introducen sus manos en el fango, sin

<sup>8</sup> [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

protección, hasta el fondo de las raíces del mangle para sacar los productos que venden y consumen. En este punto, los turistas que deseen pueden experimentar e intentar extraer conchas, con las manos protegidas y en zonas de fácil acceso.

La tercera parada consiste en observar a los nativos realizar las labores de pesca artesanal y captura de jaibas en la reserva, en puntos fijados por los parroquianos. Los guías también dan una explicación de las especies que se capturan (robalos, lisas y bagres), y cómo la actividad pesquera se convierte en base de la economía de una población que vive de la extracción de concha y captura de peces.

La cuarta parte es un viaje fluvial por gran parte de las 2 576,60 hectáreas de manglar, que se mantienen bajo conservación en la parroquia desde el 13 de abril del 2000.

La travesía termina en la comunidad, donde se conserva la marimba esmeraldeña. Las cantoras hacen gala de sus expresiones orales con cantos de arrullos dedicados al manglar y los personajes de la mitología afro esmeraldeña. En Tambillo hay una escuela de formación cultural, en la que participan jóvenes que aprenden a tocar instrumentos ancestrales y muestran sus danzas a los invitados.

El viaje termina con la degustación de un cebiche de concha fresca o un tapao de pescado, preparado por las mujeres de la zona<sup>9</sup>.

## **b) Seguridad y soberanía alimentaria**

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire—para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción. En la parroquia, la dieta local está basada principalmente en mariscos, plátano, tubérculos y frutas tropicales.

## **c) Financiamiento**

La parroquia carece de servicios bancarios directos, ya que no hay sucursales bancarias en la localidad. Los residentes deben viajar a la ciudad de San Lorenzo o Borbón para realizar operaciones bancarias como depósitos, retiros o transferencias. La mayoría de la población utiliza corresponsales no bancarios, como "Mi Vecino" y “Banco del barrio”.

Gran porcentaje del territorio parroquial no cuenta con escrituras de propiedad, además de no tener registros de la comercialización de su producción. Esta falta de documentación dificulta el acceso al crédito en el Banco del Estado (BanEcuador) y otras entidades financieras del país.

La inmensa mayoría de la población rural no dispone de medios fiables y seguros de ahorrar dinero, proteger y crear activos o transferir fondos. Esta carencia se manifiesta especialmente en los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

---

<sup>9</sup> <https://www.elcomercio.com/tendencias/intercultural/turismo-manglar-tambillo-esmeraldas-intercultural.html>

#### d) Infraestructura para el fomento productivo

**Tabla N° 51. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023**

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
<b>Total Recaudación</b>	<b>5.673.535</b>	<b>5.032.122</b>	<b>5.584.803</b>	<b>7.237.697</b>	<b>7.070.382</b>	<b>6.282.534</b>	<b>6.755.159</b>	<b>8.825.598</b>	<b>8.113.158</b>	<b>7.118.066</b>	<b>8.975.345</b>	<b>8.290.434</b>	<b>84.958.833</b>

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón San Lorenzo la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 748.862 que corresponde al 0,88% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

El financiamiento en el sector rural es crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Los puntos clave sobre este tema:

**La inclusión financiera:** la mayoría de la población rural no tiene acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para ahorrar, invertir y proteger sus activos. La inclusión financiera es esencial para mejorar los medios de vida en estas áreas

**Gestión de Riesgos:** los pequeños agricultores enfrentan numerosos riesgos, como crisis climáticas y enfermedades del ganado y la agricultura, que desalientan la inversión.

**Acceso al Crédito:** Mejorar el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agrario.

**Innovación y tecnología:** el financiamiento también es clave para la adopción de nuevas tecnologías en el campo, lo que puede aumentar la productividad y la sostenibilidad.

**Garantías y capital de Riesgo:** programas de financiamiento garantizado y la constitución de capital de riesgo son estrategias utilizadas para apoyar las actividades en el sector rural, reduciendo el costo de financiamiento y fomentando el uso de instrumentos financieros.

**Tabla N° 52. Actividades Productivas en la Parroquia**

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica	Tercera actividad económica
Tambillo	Electricidad	Concha	Pesca	Comercio
El Progreso	Electricidad	Coco	Cacao	piña y cangrejo
Porvenir	Electricidad		Jaiba	Cangrejo
Alegría	Electricidad	Coco	Cacao	Cangrejo
La Loma	Electricidad	Cacao	Madera	Cangrejo, coco
El Olivo	Electricidad	Captura de cangrejo y jaiba, pescado	Piña y guanábana	Avicultura y Porcicultura
Bellavista	Electricidad	Coco y plátano	Piña	Cacao y Cangrejo
Guachal	Electricidad	Coco	Cangrejo	
Buenos Aires	Electricidad	Cangrejo	Coco	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 53. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas**

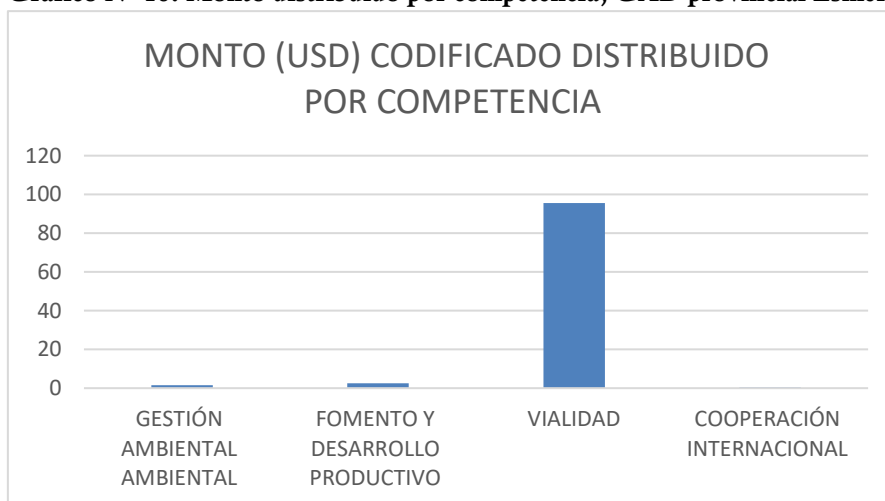
PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
<b>TOTAL NACIONAL</b>	\$ 32.995.699,41	\$ 88.311.987,01	\$ 699.532.690,80	\$ 54.777.925,55	\$ 875.618.302,77
ESMERALDAS	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	\$ 39.992.505,59
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En el año 2023, el gobierno provincial distribuyó los recursos de la siguiente manera:

- Departamento Ambiental: \$591,296.86, que representa el 1.48% del total.
- Departamento de Fomento y Desarrollo Productivo: \$984,086.91, equivalente al 2.46% del total.
- Vialidad: \$38,236,589.39, lo que corresponde al 95.61% del total.
- Cooperación Internacional: \$180,532.43, que representa el 0.45% del total.

**Gráfico N° 10. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas**





**Tabla N° 54. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca**

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0.70	0.54	0.65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

\*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.

\*\* Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.

**Tabla N° 55. Pobreza por ingresos (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincia	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 56. Extrema pobreza por ingresos (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincia	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 57. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincia	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 58. Coeficiente de Gini**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincia	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 59. Tasa de pobreza multidimensional (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincia	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

e) **Síntesis del sistema, problemas y potencialidades**

**Tabla N° 60. Matriz de Potencialidades y Problemas**

Económico	
<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
La parroquia cuenta con embarcaciones y personal experimentado para la realización de faenas de pesca y captura de especies bioacuáticas	Falta de asistencia financiera y técnica para generar productos en cantidad de calidad en la parroquia.
Extensa red hidrológicas de agua de los ríos, y agua del mar, con riqueza en biodiversidad como peces, crustáceos y moluscos.	Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económicas productivas pues no se pueden usar de forma permanente los equipos que usan esta energía

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

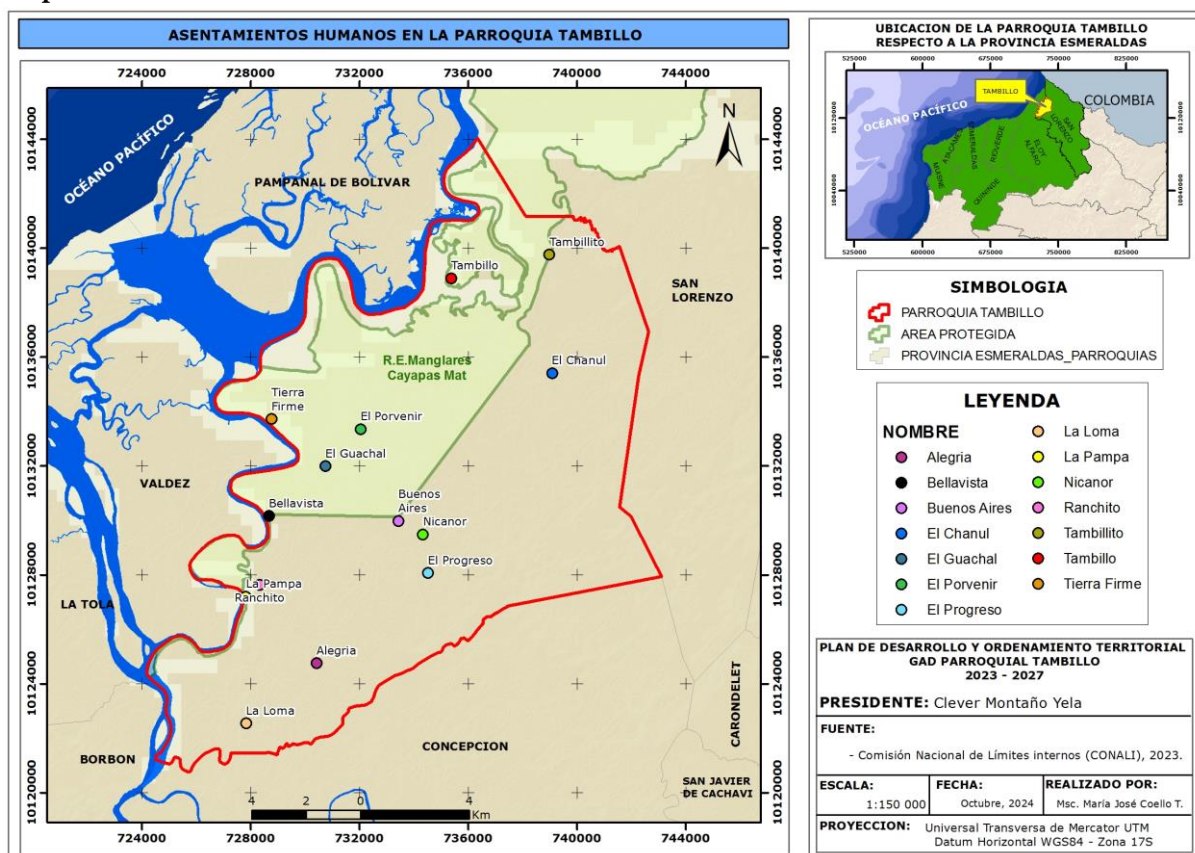
## 1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí<sup>10</sup>.

### a) Asentamientos humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de os asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos



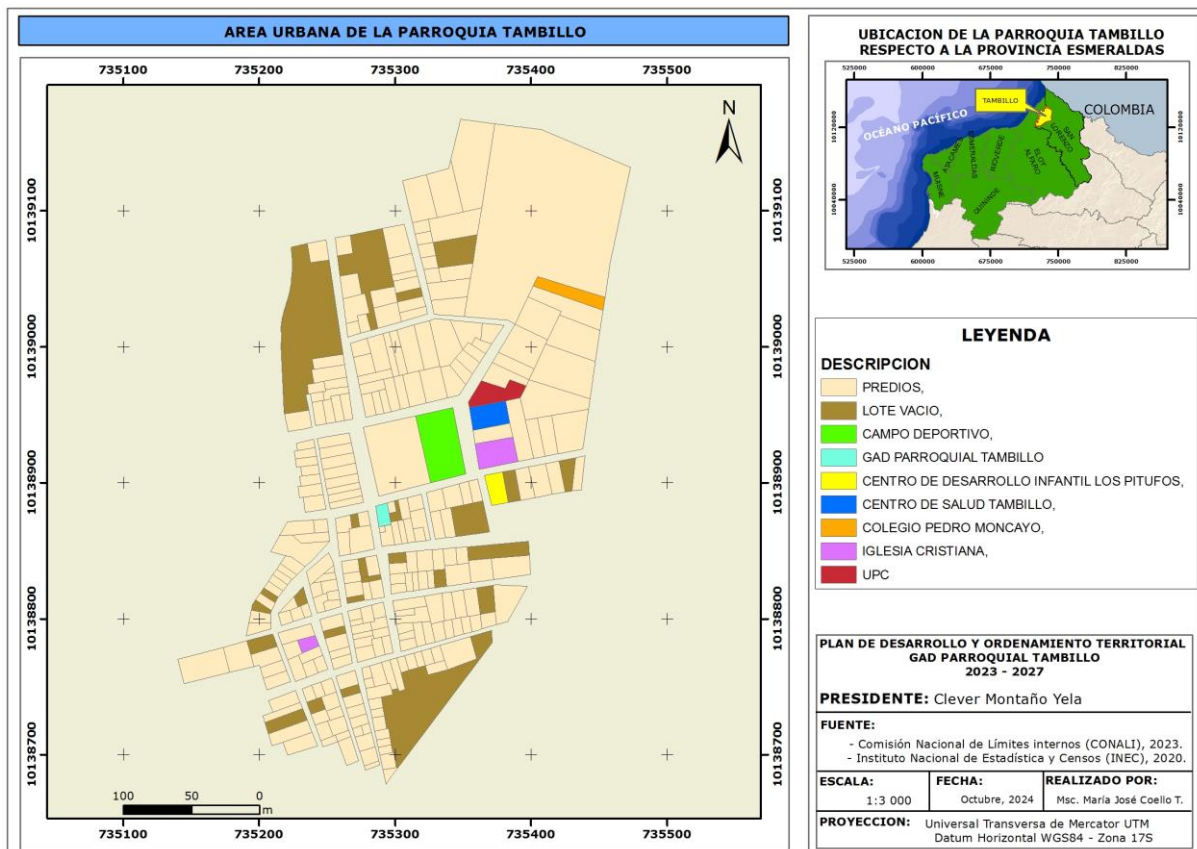
En la parroquia Tambillo, el desarrollo de los recintos y la propia parroquia ha sido informal y no consolidado. La legalización de las tierras ha resultado compleja, y solo aquellos que han conseguido escrituras han pasado por largos trámites en el MAG, ya que el municipio aún no cuenta con un catastro que delimite claramente el área urbana y rural. La parroquia carece de un sistema de agua potable, dependiendo principalmente de la recolección de la lluvia. La eliminación de excretas se realiza mediante pozos sépticos o letrinas, y el sistema de recolección de desechos sólidos es deficiente. Estas carencias se reflejan en las movilizaciones colectivas que buscan presionar a las autoridades para que atiendan estas necesidades.

Como política pública, el desarrollo de los asentamientos humanos debería enfocarse en la sostenibilidad ambiental y paisajística, así como en la provisión de equipamiento social, infraestructura básica y espacios públicos en condiciones óptimas. Estos asentamientos deben ser inclusivos, equitativos, sustentables y

<sup>10</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

territorialmente equilibrados, a pesar de los desafíos técnicos, económicos y políticos que conlleva su implementación. En la parroquia, el espacio público en los recintos es limitado, y la planificación vial carece de coherencia para incorporar estos espacios, lo que se atribuye a la falta de regulación por parte del GAD cantonal y a la falta de responsabilidad de los profesionales que diseñaron e implementaron los proyectos en el territorio.

Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia



El área urbana de la parroquia cuenta con 284 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de campo deportivo, colegio Pedro Moncayo, Junta parroquial, centro de salud Tambillo, iglesia cristiana, Centro de Desarrollo Infantil Los Pitufos y UPC.

**b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos**

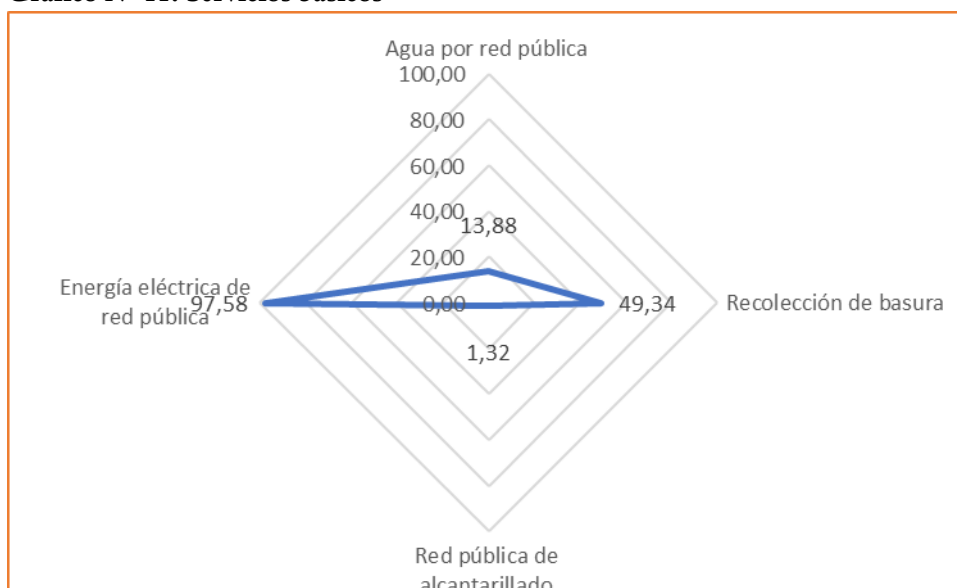
Tabla N° 61. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Tambillo	63	224	6	443
Porcentaje	13,88	49,34	1,32	97,58

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Tambillo tiene 456 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 63 viviendas que corresponde al 13,88%; la recolección de basura recibe 224 viviendas que corresponde al 49,34%; servicio de alcantarillado reciben 6 viviendas que corresponde al 1.32%; y servicio de energía eléctrica reciben 443 viviendas que corresponde al 97,58%.

**Gráfico N° 11. Servicios básicos**



En la Parroquia Tambillo el servicio de agua por red pública es insignificante. No se realiza manejo de la basura y tampoco tienen sistema adecuado de eliminación de excretas. Es preocupante que las autoridades y los pobladores de las comunidades aún solicitan la eliminación de las excretas con los sistemas de entubado de heces (alcantarilla) para simplemente conducirla y depositarla en los ríos o en el mar sin recibir ningún tratamiento. Por ello es necesario que se hagan conciencia de la necesidad de construir sistemas de biodigestores adecuados para manejar la contaminación.

En lo que respecta al servicio de energía eléctrica, todos los asentamientos humanos de la parroquia cuentan con energía del sistema de interconectado nacional, pero el servicio es deficiente, sobre todo por los cortes permanentes del fluido eléctrico.

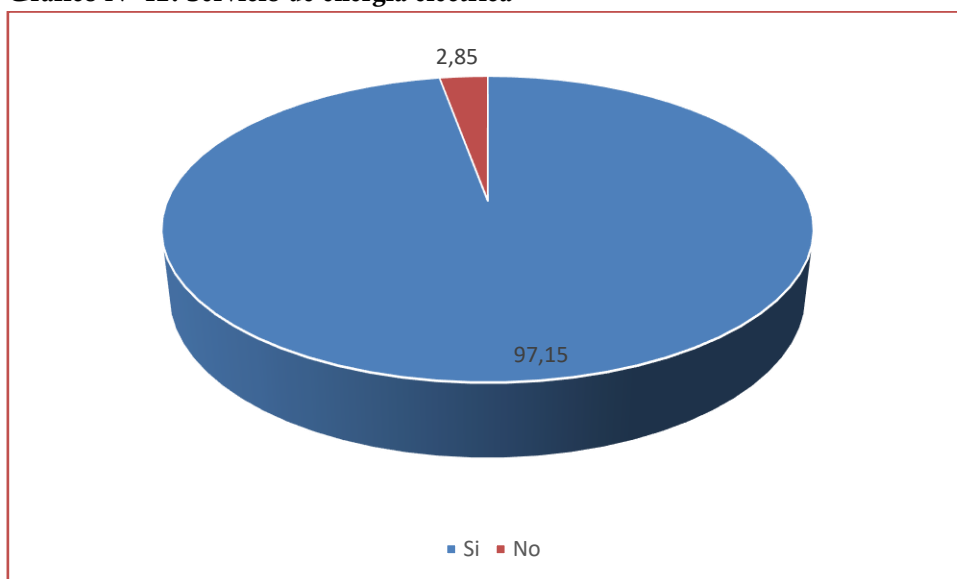
**Tabla N° 62. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Tambillo	456	443	13
Porcentaje		97,15	2,85

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Tambillo, 443 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 97,15%; 13 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 2,85%.

**Gráfico N° 12. Servicio de energía eléctrica**



### Agua potable

El agua para consumo humano es uno de los problemas más serios que tiene la parroquia, cada una de las comunidades ha solucionado de la mejor manera la provisión de este elemento vital, con pozos de aguas profunda, recolección de aguas lluvia y hasta traslado de agua, en lanchas, desde la ciudad de San Lorenzo hasta la parroquia.

**Tabla N° 63. Fuente de abastecimiento de agua**

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)
Total Tambillo	456	4	59	60	3	330
Porcentaje		0,88	12,94	13,16	0,66	72,37

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Tambillo se dispone de la siguiente manera: 4 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 0,88%; 59 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 12,94%; 60 viviendas extraen de pozo que corresponde al 13,16%; 3 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 0,62% y 330 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 72,37%.

**Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda**

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Porcentaje
Total Tambillo	464	
La beben, tal como llega al hogar	251	54,09
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	203	43,75
La hierven	7	1,51
Le ponen cloro	2	0,43
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	0,22

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Tambillo el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 251 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 54,09%; en 203 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 43,75%; en 7 hogares la hierven que corresponde al 1,51%; en 2 hogares Le ponen cloro que corresponde al 0,43%; y en 1 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,22%.

**Tabla N° 65. Forma de separación de residuos**

Provincia, cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Total Esmeraldas	Total Esmeraldas	64.036	102.658	86.184	80.510	65.009	101.685
Total Esmeraldas	Urbana	22.907	51.605	32.189	42.323	28.564	45.948
Total Esmeraldas	Rural	41.129	51.053	53.995	38.187	36.445	55.737
San Lorenzo	Total San Lorenzo	2.939	10.741	4.784	8.896	3.246	10.434
San Lorenzo	Urbana	2.007	5.971	3.032	4.946	2.476	5.502
San Lorenzo	Rural	932	4.770	1.752	3.950	770	4.932

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 16,35% si realiza y el 83,65% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 30,73% si lo hace y el 69,27% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 13,50% si separa y el 86,50% no separa.

La cabecera parroquial enfrenta una creciente contaminación por desechos que representan una amenaza para la biodiversidad marina y la salud humana, esta contaminación proviene la actividad humana, que representa un peligro directo para la vida marina, estos desechos pueden contaminar los alimentos y el agua, afectando a las comunidades costeras, las autoridades de la parroquia y los ciudadanos deben realizar esfuerzos para: Planificar



iniciativas al municipio que apoyen proyectos de manejo de los desechos sólidos y líquidos y mejoren las 3R en alianza con recicladores, generar incentivos a los recintos y barrios responsables en el manejo de la basura.

**Tabla N° 66. Forma de eliminación de basura**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Tambillo	456	224		1	77		87	67
Porcentaje		49,12	0,00	0,22	16,89	0,00	19,08	14,69

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Tambillo se realiza de la siguiente manera: 224 viviendas Por carro recolector que corresponden al 49,12%; 0 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,00%; 1 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 0,22%; 77 viviendas La quema que corresponde al 16,89%; 0 viviendas La entierra que corresponde al 0,00%; 87 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 19,08%; y 67 viviendas De otra forma que corresponde al 14,69%.

¿Cómo hacer el manejo de los desechos sólidos?

Para un manejo de los desechos sólidos aplicar lo siguiente

1. Educación ambiental antes de comprar un producto pensar en las repercusiones que tendría.
2. Realizar una adecuada separación o clasificación de los diferentes tipos de residuos sólidos.
3. Reducir, reusar y reciclar
4. Entregar los residuos reciclables a un centro de acopio o reciclador de base
5. Realizar compostaje con los residuos orgánicos (opcional)
6. Entregar o depositar en la lancha recolectora de basura los demás desechos
7. Tratamiento, eliminación, confinamiento o incineración adecuado para las diferentes clases de desechos.

**¿Por qué es importante el manejo de los desechos sólidos?**

El correcto manejo de residuos es de gran importancia ya que ayuda a minimizar los efectos de la contaminación que producimos tanto en el suelo como agua y aire.

¿Qué beneficios trae el manejo de los desechos sólidos?

- Menor consumo de energía en la elaboración de nuevos productos
- Disminución de la contaminación en aguas subterráneas y superficiales
- Menor gasto de recursos económicos
- Disminución de la contaminación en el suelo y aire
- Generación de empleos
- Creación de proyectos innovadores

¿Qué es el mal manejo de basuras?

El mal manejo es todo lo contrario de los concejos y prácticas que se recomiendan, principalmente al no tomar en cuenta los objetivos e importancia de la educación ambiental.

Importancia del reciclaje, hasta cierto punto la falta de consideración y responsabilidad ambiental.

**Tabla N° 67. Tipo de servicio higiénico en la vivienda**

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Tambillo	456	6	120	1	14	57	20	238
Porcentaje		1,32	26,32	0,22	3,07	12,50	4,39	52,19

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Tambillo está distribuido de la siguiente manera: 6 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 1,32%; 120 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 26,32%; 1 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,22%; 14 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 3,07%; 57 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 12,50%; 20 viviendas disponen Letrina que corresponde al 4,39%; y 238 viviendas No tiene, que corresponde al 52,19%.

**c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial**

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de madera con estructuras de tabla, bambú, también existen de ladrillo o bloque, de construcción mixta. La mayoría de construcción no tienen planos arquitectónicos aprobados o realizados bajo la supervisión de un profesional.

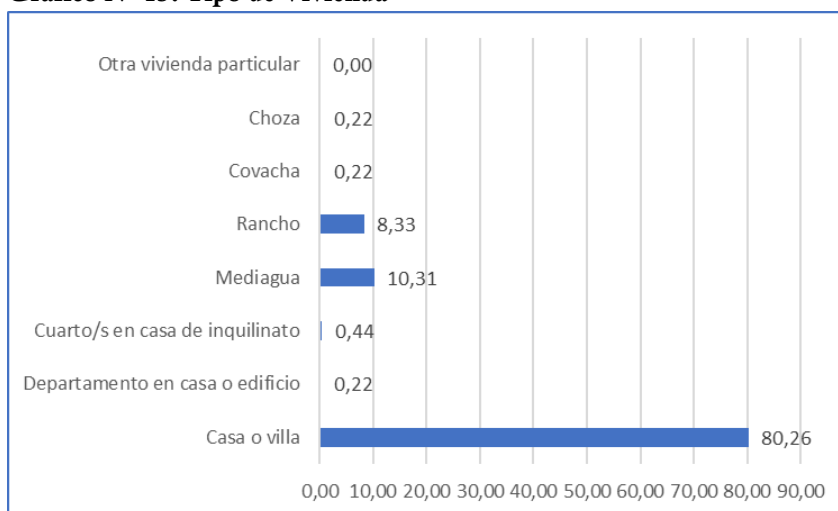
**Tabla N° 68. Tipo de vivienda**

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Tambillo	456	366	1	2	47	38	1	1	
Porcentaje		80,26	0,22	0,44	10,31	8,33	0,22	0,22	0,00

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 366 vivienda que corresponde al 80,26%; **Departamento en casa o edificio** con 1 vivienda que corresponde al 0,22%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 2 vivienda que corresponde al 0,44%; **Mediagua** con 47 vivienda que corresponde al 10,31%; **Rancho** con 38 vivienda que corresponde al 8,33%; **Covacha** con 1 vivienda que corresponde al 0,22%; **Choza** con 1 vivienda que corresponde al 0,22%; y **Otra vivienda particular** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%.

**Gráfico N° 13. Tipo de Vivienda**



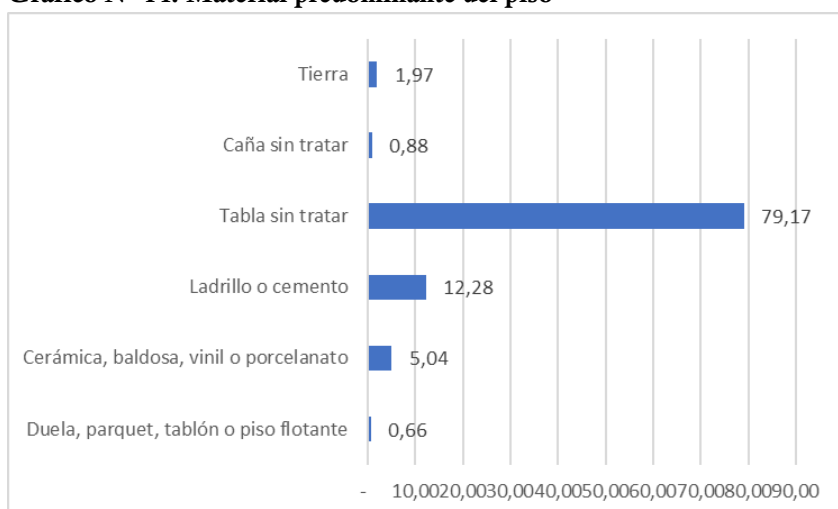
**Tabla N° 69. Tipo de vivienda y material del piso**

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Duela, parquet, tablón o piso flotante	3	0,66
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	23	5,04
Ladrillo o cemento	56	12,28
Tabla sin tratar	361	79,17
Caña sin tratar	4	0,88
Tierra	9	1,97

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es tabla sin tratar con 361 viviendas que corresponde al 79,17%, seguida de la de ladrillo o cemento con 56 viviendas que corresponde al 12,28%.

**Gráfico N° 14. Material predominante del piso**



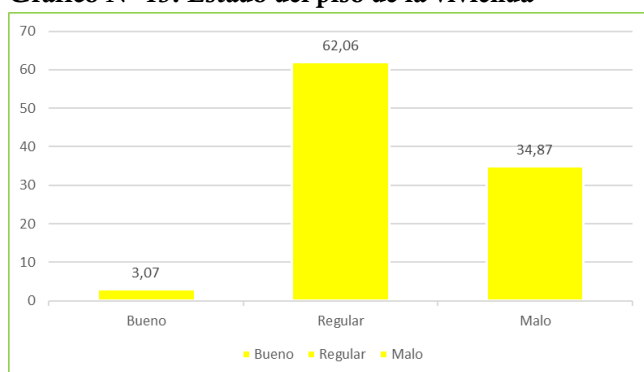
**Tabla N° 70. Tipo de vivienda y estado del piso**

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Bueno	14	3,07
Regular	283	62,06
Malo	159	34,87

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 283 viviendas tienen el piso en estado regular, 159 en estado malo y solo 14 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 15. Estado del piso de la vivienda**



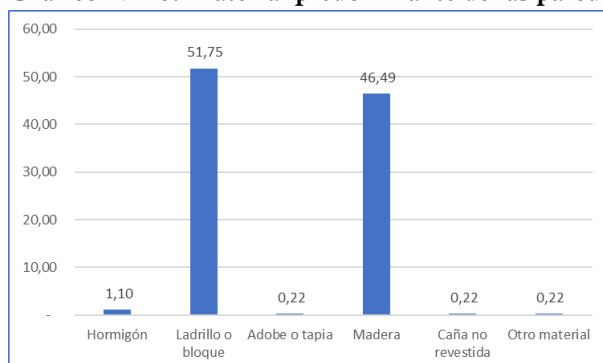
**Tabla N° 71. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores**

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Hormigón	5	1,10
Ladrillo o bloque	236	51,75
Adobe o tapia	1	0,22
Madera	212	46,49
Caña no revestida	1	0,22
Otro material	1	0,22

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El material predominante de las paredes exteriores más utilizado es el Ladrillo o bloque con 236 viviendas que corresponde al 51.75%, seguido de madera con 212 viviendas con un porcentaje de 46.49%.

**Gráfico N° 16. Material predominante de las paredes**



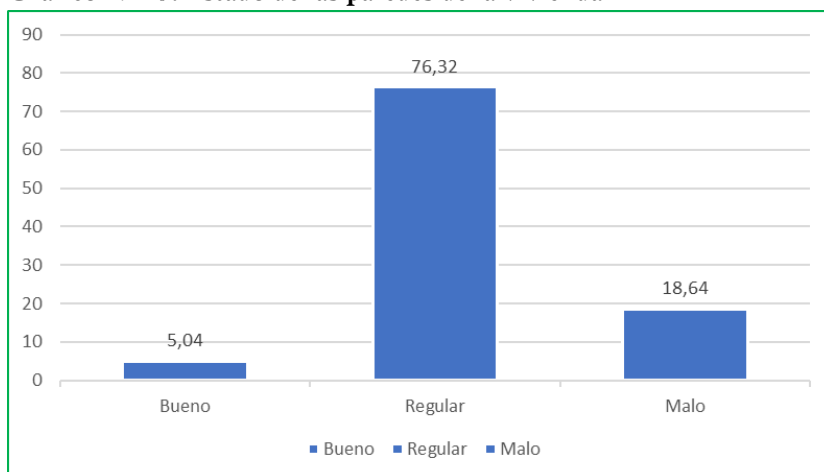
**Tabla N° 72. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores**

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Bueno	23	5,04
Regular	348	76,32
Malo	85	18,64

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 348 viviendas tienen las paredes en estado regular, 85 en estado malo y solo 23 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 17. Estado de las paredes de la vivienda**



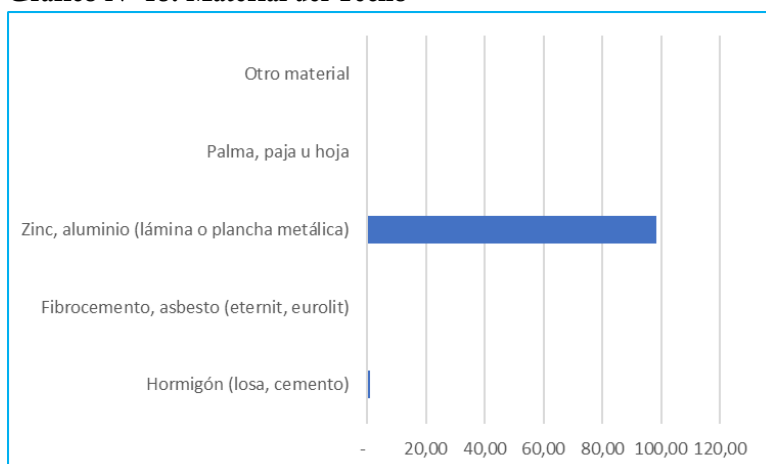
**Tabla N° 73. Tipo de vivienda y material del techo**

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Hormigón (losa, cemento)	4	0,88
Fibrocemento, asbesto (Eternit, eurolit)	2	0,44
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	448	98,25
Palma, paja u hoja	1	0,22
Otro material	1	0,22

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 448 viviendas que corresponde al 98,25%.

**Gráfico N° 18. Material del Techo**



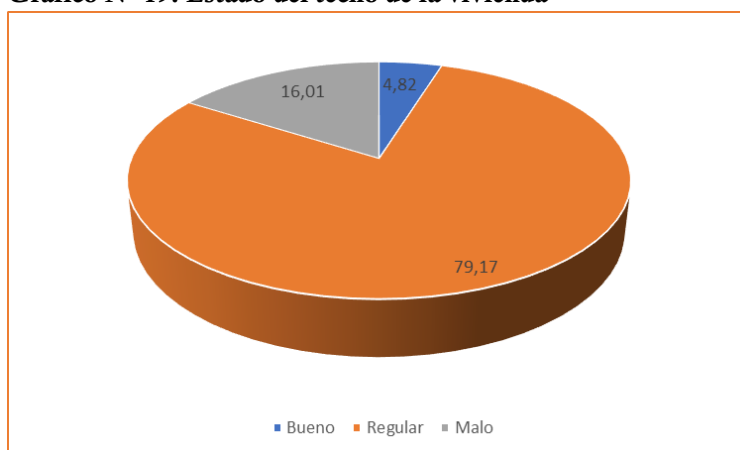
**Tabla N° 74. Tipo de vivienda y estado del techo**

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Tambillo	456	
Bueno	22	4,82
Regular	361	79,17
Malo	73	16,01

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 361 viviendas tienen el techo en estado regular, 73 en estado malo y solo 22 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 19. Estado del techo de la vivienda**



**Tabla N° 75. Viviendas y habitantes por recinto**

Comunidad	N° casas	N° habitantes	Alcantarillado (número de casas)	Recolección de basura (número de casas)	Energía eléctrica (número de casas)	Agua potable (número de casas)
Tambillo	265	1680	0	265	265	0
El Progreso	120	600	0	0	120	0
Porvenir	70	300	0	0	70	0
Alegría	34	120	0	0	25	0
La Loma	50	180	0	0	50	0
El Olivo	8	14	0	0	8	0
Bellavista	6	25	0	0	6	0
Guachal	12	25	0	0	12	0
Buenos Aires	24	65	0	0	24	0

Fuente: Asamblea ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico

**d) Acceso a servicios de telecomunicaciones**

**Tabla N° 76. Uso de TIC en los últimos 3 meses**

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses								
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet		
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Total									
Tambillo	745	485	670	560	51	1.179	4	1.226	
Hombres	364	256	330	290	26	594	1	619	
Mujeres	381	229	340	270	25	585	3	607	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 77. Disponibilidad de bienes y servicios TIC**

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Tambillo	2	462	269	195	182	282	65	399	15	449
Porcentaje	0,43	99,57	57,97	42,03	39,22	60,78	14,01	85,99	3,23	96,77

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Tambillo 2 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 0,43%; 269 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 57,97%; 182 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 39,22%; 65 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 14,01%; y 15 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 3,23%.

**Tabla N° 78. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)**

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Tambillo	Directv	Negra Latina	Claro	Flylife
El Progreso	Directv	Negra Latina	Claro	Narwanet
Porvenir	Directv	Ninguna	Claro	Narwanet
Alegría	Directv	Ninguna	Claro	Narwanet
La Loma	Directv	Siapidare	Claro	Ninguna
El Olivo	Directv	Negra Latina	Claro	Narwanet
Bellavista	No	Ninguna	Claro	Ninguna
Guachal	Directv	Negra Latina	Claro	Ninguna
Buenos Aires	No	Ninguna	Claro	Ninguna

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la operadora a nivel de la parroquia de Televisión es DIRECTV; la radio que se escucha es Negra Latina; la operadora de celular es Claro y la operadora de Internet es Flylife y Narwanet.

#### e) Redes viales y de transporte

**Tabla N° 79. Transporte en la comunidad**

Vía	Recintos beneficiarios	Km	Estado de la vía (B, R, M)	Material de la vía
Tambillo – San Lorenzo	Tambillo	9	En construcción	Tierra
Progreso – San Lorenzo	Progreso	12	Regular	Asfaltado

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 80. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto**

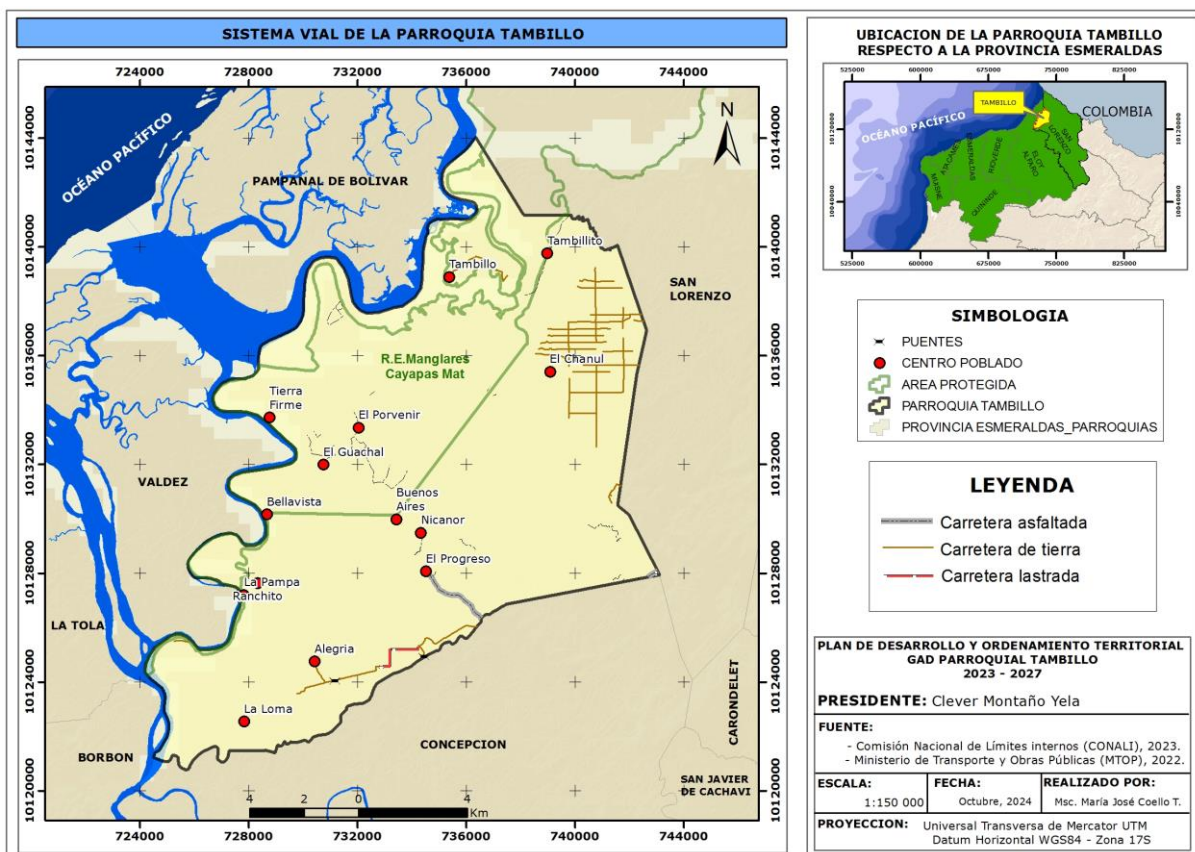
Ruta	Distancia Km
Tambillo - San Lorenzo	11.9
Tambillo - Esmeraldas	157
Tambillo - El Progreso	21
Tambillo - El Progreso (Por San Lorenzo)	43.9
Tambillo - Porvenir	12
Tambillo - Alegría	28.95
Tambillo - La Loma	25
Tambillo - El Olivo	16
Tambillo - Bellavista	19.6
Tambillo - Guachal	14
Tambillo - Buenos Aires	18

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

La vialidad en la parroquia a la mayoría de recintos es de manera fluvial, lo cual encarece la movilidad de un recinto a otro o hacia la cabecera parroquial; sola hasta el recinto el Progreso existe una vía de ingreso asfaltada desde la E15. Para la cabecera parroquial se ha iniciado una construcción pero por lo costoso de la construcción de un puente hasta la actualidad no se ha culminado el proyecto, existe compromiso de la Señora prefecta de culminar este proyecto que será importante para el desarrollo de la parroquia y sus recintos.



## Mapa N° 16. Sistema vial



## Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 81. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
	Enfermedades de los niños y niñas por no disponer de servicios básicos para desarrollar vida de mejora manera y poder mantener, lo que pone en riesgo la salud de las personas.
	La movilización por el agua para llegar a la cabecera parroquial y recintos es muy cara a pesar de ventajas de combustible para pescadores.
	La parroquia y las comunidades están permanentemente en inundaciones por las mareas del mar y la desembocadura de ríos.
	Contaminación por no realizar manejo de los desechos sólidos, incrementando las enfermedades por el desarrollo de los vectores
	Un 35 % de las viviendas particulares se encuentran deterioradas.
	Los espacios públicos en estado regular e insuficientes para el uso de los ciudadanos
	Escaso servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## 1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta<sup>11</sup>.

### a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

### b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 82. Organizaciones Sociales

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con el Gobierno Parroquial
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad	Estefanía Salgado	Buena
Ministerio del interior	UPC Policía	Orden público	Existe el UPC pero no hay policía	Buena
Ministerio Educación	Pedro Moncayo	Educación	Nicola Montaña	Buena
	Fe y Alegría	Educación	Solange Arboleda Estupiñán	Buena
	16 DE AGOSTO	Educación	María del Carmen	Buena
	José Abel Castillo	Educación	Liset Yela	Buena

<sup>11</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
	República de Honduras	Educación	Luisa Ochoa	Buena
Ministerio de Salud	Centro de salud	Salud		Buena
MIES	CNH	Niños ( 0 a 36 meses)	Letty Quiñonez	Buena
GAD	CONAGOPARE	Competencias	Wilson Segura	Buena
	GAD Parroquial Pampanal de Bolívar	Competencias	Juan Carlos Palomino Palacio	Buena
	GAD Parroquial Concepción	Competencias	Eleicer Clemente Estupiñán Angulo	Buena
	GAD Municipal de Eloy Alfaro	Competencias	Alí Corozo	Buena
	Prefectura de Esmeraldas	Competencias	Roberta Zambrano	Buena
Tambillo	Padres de Familia	Educativa	Olga Quiñonez	Buena
	Asociación Asopropedio	Seguridad	Lilibeth Sánchez Palacios	Buena
	Asociación Aprovin	Salud	Fernando Segura	Buena
	Club Atlético Tambillo	Deportivo	Nelson Moreno Hurtado	Buena
	Coop. De pesca 4 de febrero	Productivo	Luis Javier Branda Hurtado	Buena
	Asociación Incrustados en el Manglar	Refugiados	Alfredo Ortiz Segura	Buena
El Progreso	Directiva comunidad	Social	Cesar Montaña	Buena
	Junta de agua	Agua	José Ruano	Buena
	Club El Progreso	Deportivo	Bayron Ruano	Buena
	Club resto del Mundo	Deportivo	Marco Ruano	Buena
	Club Estrellas del mar	Deportivo	Brian Ruano	Buena
	El Progreso	La comunidad de mujeres	Bicky	Buena
Porvenir	Directiva comunidad	Social	Cecilia Isabel Castillo Ruano	Buena
	Asociación de Mujeres Unión y Fuerza	Social	Sintia Angulo	Buena
	Club Deportivo Femenino Las Nuevas Estrellas del Porvenir	Deportivo	Solange Arboleda Estupiñán	Buena
	Club deportivo Infantil Los Diamantes	Deportivo	Marco Ayoví	Buena
	Asociación de Recolectores de productores Bio Acuáticos de El Porvenir	Productivo	Sintia Angulo	Buena

<b>Institución</b>	<b>Nombre organización</b>	<b>Actividad</b>	<b>Nombre Completo de la autoridad, presidente o persona responsable</b>	<b>Relación con el Gobierno Parroquial</b>
Alegría	Directiva comunidad	Social	Rud Atala Mina	Buena
	Club Masculino La Alegría	Deportivo	Francisco Ruano	Buena
La Loma	Directiva comunidad	Social	Mally Nieve Corozo Nazareno	Buena
El Olivo	Directiva comunidad	Social	Mariela Castillo Requéne	Buena
Bellavista	Directiva comunidad	Social	Rosa Batioja	Buena
Guachal	Directiva comunidad	Social	En Proceso	Buena
	Asociación Afroecuatoriana Guachal	Social	Jorge Rosero	Buena
Buenos Aires	Directiva comunidad	Social	Castillo Ruano	Buena

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En los recintos existen directivas comunales como unidades básicas de participación ciudadana. Además, se ha establecido una Asamblea Ciudadana local que actúa como veedora de los procesos y fomenta la participación de la comunidad. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Tambillo ha apoyado y facilitado la formación de las directivas comunitarias.

La participación ciudadana en la parroquia esta debilitada, estos mecanismos organizativos son fundamentales para construir procesos participativos efectivos. Permitiría gestionar acciones con las entidades competentes para abordar las necesidades y problemas del territorio.

Es crucial que el gobierno parroquial realice esfuerzos para que la participación ciudadana apoye el desarrollo del territorio a través de mingas, trabajo comunitario, capacitaciones y esfuerzos para mejorar el entorno.

- c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano

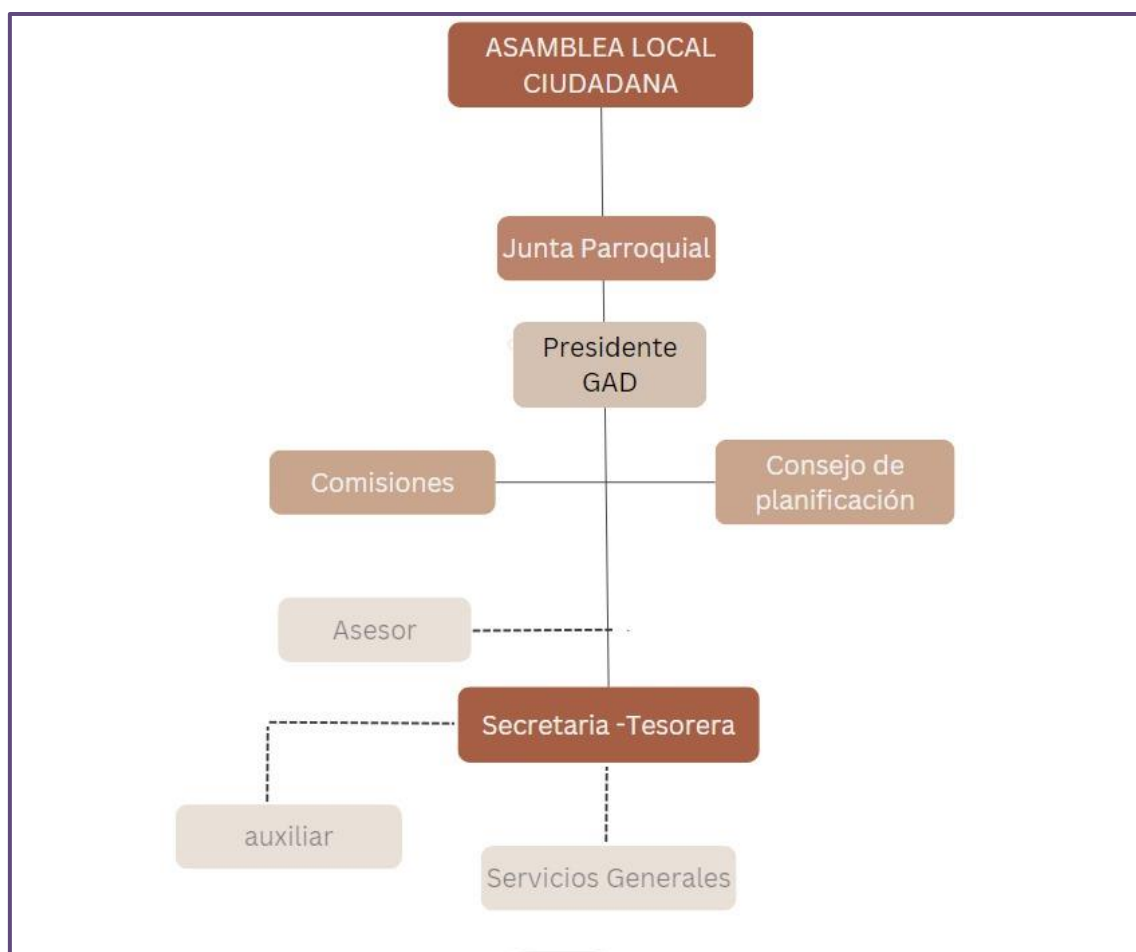


Tabla N° 83. Capacidad Institucional

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretario Tesorero	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para secretario - tesorero Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 84. Mecanismos de participación ciudadana**

<b>Indicadores</b>	<b>Descripción</b>	<b>Observación</b>
Veedurías ciudadanas.	Organización conformada para vigilar la ejecución de un proyecto específico	No se conforman
Audiencias públicas.	Informar a los mandantes sobre las gestiones y actividades que ejecutan a nivel parroquial.	No convoca la autoridad ni solicita la ciudadanía
Silla vacía.	Participación de un ciudadano en la sesión de junta para aportar en la toma de decisiones del GAD.	No se promociona este mecanismo
Presupuesto participativo.	Definir el presupuesto para el año	Poca participación de los ciudadanos, por el incumplimiento del GAD en la ejecución de presupuesto.
Rendición de cuenta.	Informe anual de la ejecución del Plan Operativo mediante una deliberación pública.	Los eventos de rendición de cuenta por parte de las autoridades del GAD parroquial son de gran interés ciudadano, por lo que cuentan con una considerable concurrencia.
Numero de participación en asambleas parroquiales.	Escasa participación ciudadana.	Se debe incentivar la participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE**

<b>Autoridad</b>	<b>Proyecto</b>
Clever Montaño Yela - Rosisela Quiñones Castillo	Ambiente Sano
	Disminuir en forma progresiva el mal uso de los recursos naturales en el ecosistema manglar.
	Mejorar las áreas afectadas en el bosque húmedo tropical.
	Reducir los niveles de contaminación ambiental existentes en la parroquia.
	Economía Parroquial Incluyente Y Solidaria
	Encaminar programas de capacitación para el sector pesquero y conchero.
	Gestionar la dotación de equipos de pesca.
	Promover la implementación de criaderos de concha y el respeto al tamaño de captura, así como también el tamaño de la malla utilizada en la pesca.
	Gestionar la transformación de la producción local.
	Fomentar la implementación de las granjas integrales.
	Impulsar otras actividades productivas alternativas en el territorio parroquial.
	Fomentar proyectos turísticos.
	Organización Social Y Fortalecimiento Cultural
	Mejorar los niveles de organización y participación social comunitaria.
	Revitalizar las manifestaciones culturales del territorio.
	Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia.
	Fortalecimiento político-institucional
	Contar con el equipo técnico adecuado y el equipamiento básico necesario para la planificación y gestión territorial.
Integrar una mancomunidad de GAD parroquiales.	
Servicios Básicos Y Equipamiento Comunitario	

	Contar con servicios básicos de calidad.
	Mejorar el acceso y la prestación de los servicios de salud y educación.
	Incrementar el equipamiento básico comunitario.
	Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en toda la parroquia.
	Contar con vivienda digna.
	Movilidad, Energía Y Conectividad
	Mejorar los servicios de transporte.
	Contar con la carretera y el puente de acceso entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal.
	Contar con energía eléctrica permanente en todo el territorio.
	Mejorar la conectividad en el territorio parroquial.
	Estrategia De Poblamiento
	Ampliar las áreas de expansión poblacional
	Mejorar el uso urbano del suelo.
	Estrategia De Utilización Del territorio
	Reforestar los bosques y manglares.
	Contar el puente de acceso entre la cabecera parroquial a la cantonal.
	No construir en zonas de riesgo.
	Estrategia De Consolidación De Asentamientos Humanos
	Constar con viviendas dignas para la parroquia.
	Constar con servicios básicos necesarios.
	Sistemas Estructurales (movilidad, energía y conectividad)
	Contar con señales estables de comunicación.
	Contar vías de accesos en buenas condiciones para los centros poblados de la parroquia.
Damaris Baldramina Rincones Ruano	Elaborar el Plan de Contingencia sobre Inundaciones en los asentamientos humanos afectados por las altas mareas.
	Gestionar la construcción de muros de contención y el relleno hidráulico de la cabecera parroquial.
	Promover el uso adecuado de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas y el medio ambiente.
	Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios brindados a los grupos de atención prioritaria.
	Fortalecimiento de las manifestaciones culturales y apoyo a las artes y el deporte.
	Gestionar asistencia técnica y económica para las actividades productiva en la parroquia.
	Fomentar los emprendimientos productivos y apoyar las iniciativas económicas existentes.
	Reconstrucción del parque de la cabecera parroquial.
	Construcción de aceras y bordillos en la cabecera parroquial.
	Construcción de canchas de uso múltiple.
	Mejoramiento de la estructura del muelle de la cabecera parroquial.
	Desarrollar gestiones para el mejoramiento del servicio de agua potable en la parroquia.
	Gestionar la construcción del Centro Juvenil de la parroquia.
	Construcción de Casa Comunes en los recintos Porvenir y El Progreso.
	Gestionar la construcción de graderíos en las canchas de fútbol de la cabecera parroquial y el recinto La Alegría.
	Construcción de escalinata en el recinto La Loma.
	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial y de la organización social parroquial.
	Construcción de Infocentro en la cabecera parroquial.
	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia.

<p>Jaison Ocampo Castillo</p>	<p>Reactivación de la Asamblea Ciudadana Parroquial; Realización de actividades de rendición de cuentas; Creación de veeduría ciudadanas para proyectos de inversión; Capacitación en desarrollo local dirigido a la comunidad; Formación de facilitadores comunitarios en desarrollo local; Producción de materiales para los procesos de difusión y capacitación.</p>
	<p>Gestión para la creación de microempresas comunitarias, familiares, culturales y turísticas; Incorporación de técnicos, artesanos y obreros en la ejecución de obras de infraestructura y mejoramiento de la comunidad; Capacitación técnica y especializada a obreros, microempresarios, técnicos y emprendedores ciudadanos; Implementación de un plan maestro de calidad de servicios turísticos; Gestión de créditos para financiar proyectos productivos y comerciales; Gestión de procesos de cooperación y creación de incentivos para la producción rural, con incorporación de nuevas tecnologías y buenas prácticas agrícolas; Apoyo a la producción calificada y comercialización de productos artesanales y manufactureros; Realización de eventos de promoción, comercialización y mercadeo de servicios y productos.</p>
	<p>Vinculación de personas en situación de discapacidad en programas de ocio ocupacional, productivo, de rehabilitación basada en comunidad; Vinculación de personas en situación de discapacidad y sus familias en programas de rehabilitación, formación, educación para el trabajo, atención psicológica y ayudas técnicas; Atención en servicios básicos y complementarios a personas en condición de calle indigencia; Vinculación del adulto mayor en programas de alimentación, actividades de ocio – ocupacional, recreativas, ayudas psicológicas, técnicas y/o complementarias; Gestión para la vinculación de jóvenes en programas preventivos de salud sexual y reproductiva, VIH SIDA, maternidad, paternidad a temprana edad, consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas; Gestión para la vinculación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores a programas y proyectos educativos, deportivos, culturales y recreativos; Realización de programas de ayuda psicológica familiar (eliminación del maltrato en la familia).</p>
	<p>Realización de eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turísticos; Realización de eventos culturales, deportivos y sociales de participación de la sociedad civil; Patrocinio de giras de deportistas y artistas para intercambio deportivo o cultural; Creación de escuelas talleres; Generación de convenios interinstitucionales para la capacitación técnica; Producción de material etno-educativo; Apoyo a grupos de expresión cultural; Campaña de fortalecimiento de la identidad cultural, reconocimiento e identificación de lugares históricos, valoración de los aportes de personas, recuperación de hechos históricos; Gestión para la vinculación a estudiantes, artistas y deportistas destacados en programas de becas.</p>
	<p>Gestión para la ejecución de un Plan Integral Parroquial de Manejo de Residuos Sólidos; Implementación de campañas de sensibilización, promoción y protección del entorno y el uso sostenible de los recursos; Construcción de servicios higiénicos públicos; Mantenimiento de espacios verdes y áreas de recreación; Gestión para la realización de brigadas médicas permanentes; Gestión para la capacitación ciudadana en actividades de prevención de salud; Gestión para la realización de unidades móviles de atención sanitaria; Implementación de sistemas integrales de baterías sanitarias, botiquines, cocinas y comedores escolares; Gestión para implementar campañas de salud bucal, ocular, desparasitación, alimentación y nutrición infantil; Gestión para hacer campañas de atención médica escolar.</p>
	<p>Adecuación y equipamiento de la biblioteca comunitaria; Rehabilitación de espacios verdes, áreas de recreación y de fomento cultural; Adecuación, equipamiento y/o construcción de bibliotecas en los centros educativos; Creación y mejoramiento de los talleres y laboratorios de los centros educativos.</p>
	<p>Revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial; Replanificación y ejecución necesaria de adoquinado en la parroquia; Plan maestro de mejoramiento de la imagen parroquial y protección del paisaje; Gestión para la vinculación a familias pobres al programa de mejoramiento y equipamiento de viviendas sociales.</p>
	<p>Elaboración de un plan de riesgos y seguridad ciudadana parroquial; Creación del Consejo Parroquial de Seguridad Ciudadana; Realización permanente de simulacro de emergencias; Realización de campañas de educación en prevención y seguridad ciudadana, mediante los medios de comunicación; Implementación de proyectos de cultura de seguridad ciudadana, seguridad ambiental, seguridad turística, seguridad alimenticia y de higiene; Gestión para la ubicación de UPC en lugares estratégicos de la parroquia.</p>



Torales Hurtado Falconi	Concientizar a los pobladores de la parroquia de las normativas vigentes en el ámbito de la participación.
	Gestionar actividades para atender grupos de atención prioritaria.
	Gestionar recursos para eventos de integración cultural.
	Impulsar ferias parroquiales.
	Fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidaria para que procesen productos del medio y que le den valor agregado.
	Gestionar para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente y la biodiversidad.
	Gestionar para que se implemente proyectos de vialidad en la parroquia.
	Gestionar para el mantenimiento de las vías de primer nivel.
	Gestionar para el lastrado de las vías de tercer nivel.
	Gestionar para el adoquinado en las calles y callejones.
Resumen	Promover el uso adecuado de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas y el medio ambiente.
	Reducir los niveles de contaminación ambiental existentes en la parroquia.
	Encaminar programas de capacitación para el sector pesquero y conchero, fomentando el valor agregado y fortaleciendo la economía popular y solidaria.
	Gestionar la dotación de equipos de pesca.
	Promover la implementación de criaderos de concha y el respeto al tamaño de captura, así como también el tamaño de la malla utilizada en la pesca.
	Fomentar la implementación de las granjas integrales.
	Impulsar otras actividades productivas alternativas en el territorio parroquial.
	Fomentar proyectos turísticos.
	Organización Social y Fortalecimiento Cultural
	Mejorar los niveles de organización y participación social comunitaria.
	Atender con calidad y calidez a los sectores vulnerables de la parroquia.
	Integrar una mancomunidad de GAD parroquiales.
	Servicios Básicos Y Equipamiento Comunitario
	Mejorar el acceso y la prestación de los servicios de salud y educación.
	Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana en toda la parroquia.
	Contar con vivienda digna.
	Contar con la carretera y el puente de acceso entre la cabecera parroquial y la cabecera cantonal.
	Contar con energía eléctrica permanente en todo el territorio.
	Elaborar el Plan de Contingencia sobre Inundaciones en los asentamientos humanos afectados por las altas mareas y seguridad ciudadana.
	Gestionar la construcción de muros de contención y el relleno hidráulico de la cabecera parroquial.
	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física en la parroquia
	Fortalecimiento institucional del GAD parroquial y de la organización social parroquial.
	Promover atención en salud a la parroquia con énfasis en la salud sexual y evitar el uso de alcohol, drogas y otras sustancias que afectan a la salud y seguridad de la comunidad
Eventos educativos de participación estudiantil en actividades investigativas, culturales, sociales, ambientales, deportivos y turístico	
Elaborar Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	
Gestionar para el adoquinado en las calles y callejones.	

Fuente: CNE  
Elaboración: Equipo Técnico

**d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial**

1. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los procesos gubernamentales y normativa.
2. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONGs, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
3. Sensibilizar y apropiación del PDOT Parroquial por parte de los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
4. Mejorar las relaciones estratégicas con el GAD Cantonal y Provincial para cumplir con las competencias.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Respaldar la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
8. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

**Tabla N° 86. FODA TAMBILLO**

<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas.</p> <p>Territorio con áreas de mar para el desarrollo de manglar con riqueza ictiológica</p> <p>Tierras de excelente calidad para la producción agrícola y pecuaria.</p>	<p><b>Oportunidad</b></p> <p>Mantener el recursos manglar para planificar pago por servicios ambientales.</p> <p>La gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio.</p> <p>Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad.</p> <p>Fomentar el turismo por la belleza del manglar, la cultura y la gastronomía.</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>No se realiza un modelo de gestión adecuado al ingreso de los recursos.</p> <p>La ubicación distante de la cabecera provincial que complica la gestión del territorio.</p> <p>No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo.</p> <p>Poca capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.</p> <p>No disponer de vía de ingreso a la cabecera parroquial</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y el océano que inunda todos los meses por el aguaje.</p> <p>La inseguridad ciudadana.</p>

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

<b>Político Institucional y Participación Ciudadana</b>	
<b>Potencialidades</b>	<b>Problemas</b>
El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que ayudan a una mejor gestión administrativa.	Escasa participación ciudadana por desacuerdos dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades problemas**

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Grandes extensiones de tierra y agua con diversas características edafológicas, agroecológicas, ecológicas y morfológicas aptas para la producción agrícola, pecuaria y acuícola	Potencialidad	Asistencia técnica y económica que fortalezca a los productores acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales	Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y plantaciones para productores pequeños.	Forestación y Reforestación
Participar en la custodia de 2.566,00 has. de manglar dentro de la REMACAM.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de las actividades en el manglar conservando el bosque y los recursos bioacuáticos para las actuales y futuras generaciones	Mantener los espacios de manglar en condiciones regulares de conservación impulsando la investigación y el turismo para la generación de ingresos permanentes	Cooperación Internacional
Contaminación del agua por derrame de combustibles, aceites, el abandono de instrumentos y artes de pesca	Problema	Lograr que las instituciones de la competencia ambiental controlen el manejo de los residuos que contaminan el ambiente	Capacitar a los productores para que realicen buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental
Incumplimiento con el Plan de Manejo del área de custodia, desde el estado y sociedad civil, sobre explotación de los productos asociados al manglar, irrespeto a vedas, y dimensión de capturas caso conchas y cangrejos.	Problema	Insistir al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica que cumpla con el plan de manejo	Lograr que los ciudadanos se apropien de las buenas prácticas de manejo de la reserva para lograr una producción sostenible del manglar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Existen conocimientos ancestrales de salud para la subsistencia sana en el territorio, se dispone de un equipo mínimo para prestación de servicios de salud.	Potencialidad	Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia	Mantener la infraestructura de salud y realizar brigadas con la participación de las entidades competentes y fomentar el conocimiento del uso de las plantas medicinales en la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Conocimientos ancestrales culturales, deportivos y sociales para el convivir de los ciudadanos	Potencialidad	Fortalecer los conocimientos y prácticas ancestrales culturales, sociales y deportivas con la participación de los ciudadanos de la parroquia	Ejecutar actividades con los ciudadanos de la parroquia para recuperar el conocimiento ancestral cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Las organizaciones sociales, no tienen apoyo ni del estado ni de la comunidad internacional para el desarrollo territorial	Problema	Lograr la participación de las entidades competentes para fortalecer la gestión de las organizaciones de la parroquia	Realizar eventos de sensibilización y capacitación de la organización comunitaria en el desarrollo de su territorio	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Grupos vulnerables no participan activamente en el desarrollo de sus comunidades	Problema	Organizar y fortalecer la participación de los grupos atención prioritaria en el desarrollo de actividades de la parroquia	Incluir a los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones de sus actividades.	Protección integral a la niñez y adolescencia

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Servicios de educación básica en condiciones regulares	Problema	Gestionar que la educación llegue a todos los habitantes y que sea de calidad y calidez	Lograr que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Inseguridad en la parroquia por la influencia de actores fuera de la parroquia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.	Problema	Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia	Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de autoridades y ciudadanos	Protección Integral de Derechos
La parroquia cuenta con embarcaciones y personal experimentado para la realización de faenas de pesca y captura de especies bioacuáticas	Potencialidad	Gestionar que las embarcaciones se encuentren legalizadas para que cumplan con actividades regularizadas con los estándares de calidad	Lograr que los pescadores y recolectores de productos bioacuáticos realicen actividades cumpliendo con las normas de responsabilidad social y ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Extensa red hidrológicas de agua de los ríos, y agua del mar, con riqueza en biodiversidad como peces, crustáceos y moluscos.	Potencialidad	Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio	Implementar actividades de compromiso social y ambiental para las actuales y futuras generaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de asistencia financiera y técnica para generar productos en cantidad de calidad en la parroquia.	Problema	Gestionar asistencia técnica y económica en las entidades competentes que fortalezca la producción acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales	Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económicas productivas pues no se pueden usar de forma permanente los equipos que usan esta energía	Problema	Gestionar para que CNEL entregue servicio de electrificación de calidad a nivel de la parroquia	Gestionar el mantenimiento permanente del tendido de la red de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Enfermedades de los niños y niñas por no disponer de servicios básicos para desarrollar vida de mejora manera y poder mantener, lo que pone en riesgo la salud de las personas.	Problema	Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos	Gestionar en el municipio la repotenciación y dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
La movilización por el agua para llegar a la cabecera parroquial y recintos es muy cara a pesar de ventajas de combustible para pescadores.	Problema	El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestión la terminación y el mantenimiento de vías para fomentar el turismo y sacar la producción de la parroquia.	Vialidad
La parroquia y las comunidades están permanentemente en inundaciones por las mareas del mar y la desembocadura de ríos.	Problema	Gestionar ante los organismos competentes la regeneración urbana de la parroquia y los recintos	Realizar el relleno de las calles y los espacios públicos de su territorio para realizar la regeneración urbana	Gestión de Riesgos

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Contaminación por no realizar manejo de los desechos sólidos, incrementando las enfermedades por el desarrollo de los vectores	Problema	Mantener la parroquia libre de desechos	Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Un 35 % de las viviendas particulares se encuentran deterioradas.	Problema	Gestionar ante los organismos competentes la regeneración las viviendas en estado malo	Gestionar en MIDUVI y cooperación internacional la construcción y reconstrucción de viviendas de la parroquia.	Hábitat y vivienda
Los espacios públicos en estado regular e insuficientes para el uso de los ciudadanos	Problema	Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia	Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Escaso servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.	Problema	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de conectividad a nivel de la parroquia	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que ayudan a una mejor gestión administrativa	Potencialidad	Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Escasa participación ciudadana por desacuerdos dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia.	Problema	Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades Problemas**

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Grandes extensiones de tierra y agua con diversas características edafológicas, agroecológicas, ecológicas y morfológicas aptas para la producción agrícola, pecuaria y acuícola	Potencialidad	25	20	25	10		80	ALTA
Participar en la custodia de 2.566,00 has. de manglar dentro de la REMACAM.	Potencialidad	25	25	25	20		95	ALTA
Contaminación del agua por derrame de combustibles, aceites, el abandono de instrumentos y artes de pesca	Problema	10	25	25	10		70	ALTA
Incumplimiento con el Plan de Manejo del área de custodia, desde el estado y sociedad civil, sobre explotación de los productos asociados al manglar, irrespeto a vedas, y dimensión de capturas caso conchas y cangrejos.	Problema	20	20	20	10		70	ALTA
Existen conocimientos ancestrales de salud para la subsistencia sana en el territorio, se dispone de un equipo mínimo para prestación de servicios de salud.	Potencialidad	20	25	20	10		75	ALTA
Conocimientos ancestrales culturales, deportivos y sociales para el convivir de los ciudadanos	Potencialidad	20	20	10	10		60	MEDIA
Las organizaciones sociales, no tienen apoyo ni del estado ni de la comunidad internacional para el desarrollo territorial	Problema	10	25	20	10		65	MEDIA
Grupos vulnerables no participan activamente en el desarrollo de sus comunidades	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
Servicios de educación básica en condiciones regulares	Problema	15	25	20	10		70	ALTA
Inseguridad en la parroquia por la influencia de actores fuera de la parroquia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.	Problema	15	20	15	10		60	MEDIA
La parroquia cuenta con embarcaciones y personal experimentado para la realización de faenas de pesca y captura de especies bioacuáticas	Potencialidad	20	20	20	10		70	ALTA
Extensa red hidrológicas de agua de los ríos, y agua del mar, con riqueza en biodiversidad como peces, crustáceos y moluscos.	Potencialidad	25	25	25	10		85	ALTA
Falta de asistencia financiera y técnica para generar productos en cantidad de calidad en la parroquia.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económicas productivas pues no se pueden usar de forma permanente los equipos que usan esta energía	Problema	15	25	25	10		75	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Enfermedades de los niños y niñas por no disponer de servicios básicos para desarrollar vida de mejor manera y poder mantener, lo que pone en riesgo la salud de las personas.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La movilización por el agua para llegar a la cabecera parroquial y recintos es muy cara a pesar de ventajas de combustible para pescadores.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
La parroquia y las comunidades están permanentemente en inundaciones por las mareas del mar y la desembocadura de ríos.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Contaminación por no realizar manejo de los desechos sólidos, incrementando las enfermedades por el desarrollo de los vectores	Problema	10	25	20	10		65	MEDIA
Un 35 % de las viviendas particulares se encuentran deterioradas.	Problema	25	25	10	10		70	ALTA
Los espacios públicos en estado regular e insuficientes para el uso de los ciudadanos	Problema	25	20	25	10		80	ALTA
Escaso servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.	Problema	10	20	20	5		55	MEDIA
El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que ayudan a una mejor gestión administrativa	Potencialidad	10	25	25	10		70	ALTA
Escasa participación ciudadana por desacuerdos dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia.	Problema	10	25	25	10		70	ALTA

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



**Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión**

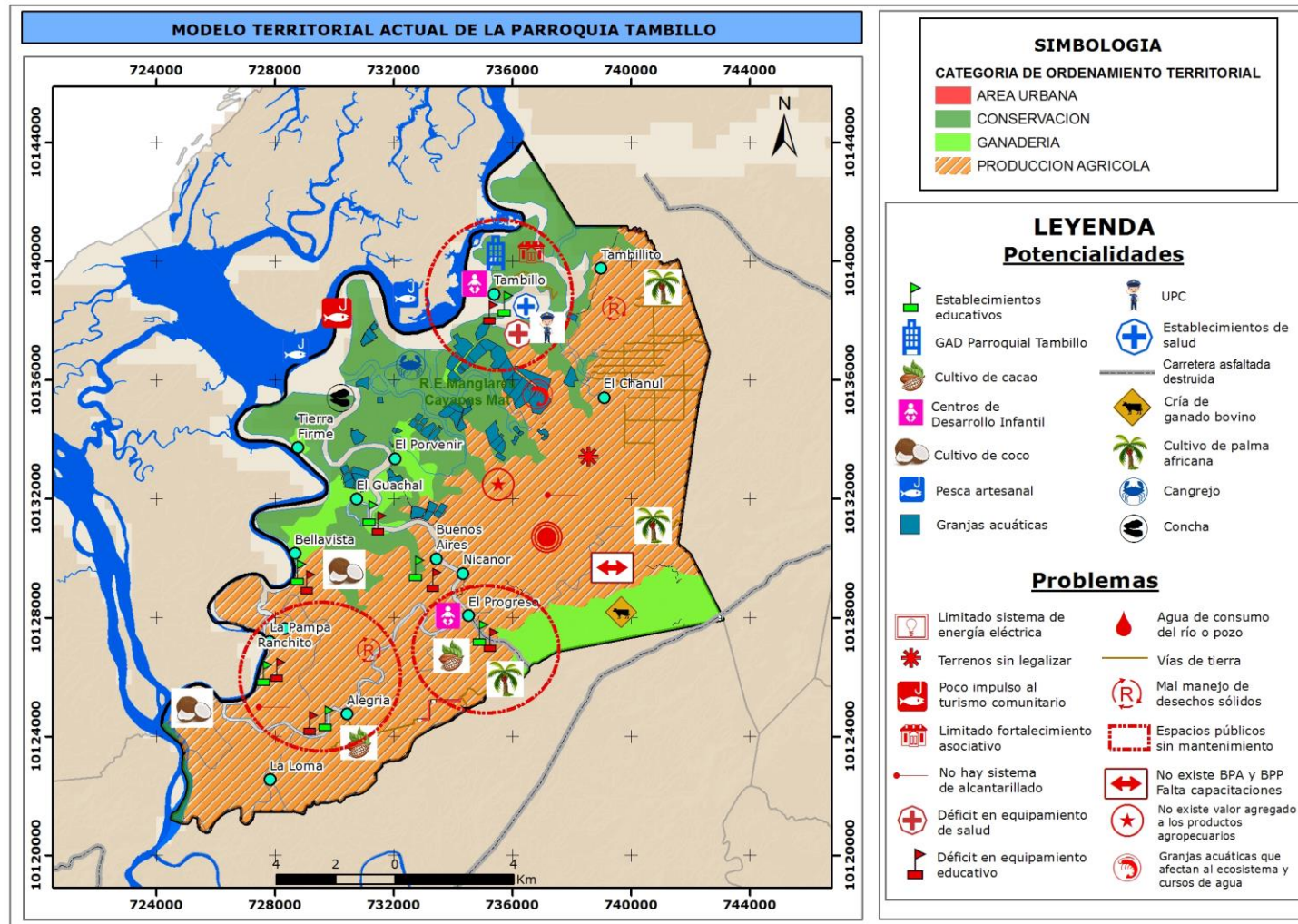
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Grandes extensiones de tierra y agua con diversas características edafológicas, agroecológicas, ecológicas y morfológicas aptas para la producción agrícola, pecuaria y acuícola	ALTA	Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y plantaciones para productores pequeños.	Asistencia técnica y económica que fortalezca a los productores acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales
Participar en la custodia de 2.566,00 has. de manglar dentro de la REMACAM.	ALTA	Mantener los espacios de manglar en condiciones regulares de conservación impulsando la investigación y el turismo para la generación de ingresos permanentes	Gestión integrada y sostenible de las actividades en el manglar conservando el bosque y los recursos bioacuáticos para las actuales y futuras generaciones
Contaminación del agua por derrame de combustibles, aceites, el abandono de instrumentos y artes de pesca	ALTA	Capacitar a los productores para que realicen buenas prácticas ambientales	Lograr que las instituciones de la competencia ambiental controlen el manejo de los residuos que contaminan el ambiente
Incumplimiento con el Plan de Manejo del área de custodia, desde el estado y sociedad civil, sobre explotación de los productos asociados al manglar, irrespeto a vedas, y dimensión de capturas caso conchas y cangrejos.	ALTA	Lograr que los ciudadanos se apropien de las buenas prácticas de manejo de la reserva para lograr una producción sostenible del manglar	Insistir al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica que cumpla con el plan de manejo
Existen conocimientos ancestrales de salud para la subsistencia sana en el territorio, se dispone de un equipo mínimo para prestación de servicios de salud.	ALTA	Mantener la infraestructura de salud y realizar brigadas con la participación de las entidades competentes y fomentar el conocimiento del uso de las plantas medicinales en la salud	Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia
Conocimientos ancestrales culturales, deportivos y sociales para el convivir de los ciudadanos	MEDIA	Ejecutar actividades con los ciudadanos de la parroquia para recuperar el conocimiento ancestral cultural	Fortalecer los conocimientos y prácticas ancestrales culturales, sociales y deportivas con la participación de los ciudadanos de la parroquia
Las organizaciones sociales, no tienen apoyo ni del estado ni de la comunidad internacional para el desarrollo territorial	MEDIA	Realizar eventos de sensibilización y capacitación de la organización comunitaria en el desarrollo de su territorio	Lograr la participación de las entidades competentes para fortalecer la gestión de las organizaciones de la parroquia
Grupos vulnerables no participan activamente en el desarrollo de sus comunidades	ALTA	Incluir a los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones de sus actividades.	Organizar y fortalecer la participación de los grupos atención prioritaria en el desarrollo de actividades de la parroquia
Servicios de educación básica en condiciones regulares	ALTA	Lograr que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Gestionar que la educación llegue a todos los habitantes y que sea de calidad y calidez
Inseguridad en la parroquia por la influencia de actores fuera de la parroquia y el consumo de sustancias nocivas para la salud.	MEDIA	Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de autoridades y ciudadanos	Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
La parroquia cuenta con embarcaciones y personal experimentado para la realización de faenas de pesca y captura de especies bioacuáticas	ALTA	Lograr que los pescadores y recolectores de productos bioacuáticos realicen actividades cumpliendo con las normas de responsabilidad social y ambiental	Gestionar que las embarcaciones se encuentren legalizadas para que cumplan con actividades regularizadas con los estándares de calidad
Extensa red hidrológicas de agua de los ríos, y agua del mar, con riqueza en biodiversidad como peces, crustáceos y moluscos.	ALTA	Implementar actividades de compromiso social y ambiental para las actuales y futuras generaciones.	Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio
Falta de asistencia financiera y técnica para generar productos en cantidad de calidad en la parroquia.	ALTA	Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores.	Gestionar asistencia técnica y económica en las entidades competentes que fortalezca la producción acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales
Los cortes permanentes del fluido eléctrico afectan a las actividades económicas productivas pues no se pueden usar de forma permanente los equipos que usan esta energía	ALTA	Gestionar el mantenimiento permanente del tendido de la red de servicio eléctrico en la parroquia.	Gestionar para que CNEL entregue servicio de electrificación de calidad a nivel de la parroquia
Enfermedades de los niños y niñas por no disponer de servicios básicos para desarrollar vida de mejora manera y poder mantener, lo que pone en riesgo la salud de las personas.	ALTA	Gestionar en el municipio la repotenciación y dotación de agua potable para todo el territorio	Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos
La movilización por el agua para llegar a la cabecera parroquial y recintos es muy cara a pesar de ventajas de combustible para pescadores.	ALTA	Gestión la terminación y el mantenimiento de vías para fomentar el turismo y sacar la producción de la parroquia.	El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
La parroquia y las comunidades están permanentemente en inundaciones por las mareas del mar y la desembocadura de ríos.	ALTA	Realizar el relleno de las calles y los espacios públicos de su territorio para realizar la regeneración urbana	Gestionar ante los organismos competentes la regeneración urbana de la parroquia y los recintos
Contaminación por no realizar manejo de los desechos sólidos, incrementando las enfermedades por el desarrollo de los vectores	MEDIA	Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Mantener la parroquia libre de desechos
Un 35 % de las viviendas particulares se encuentran deterioradas.	ALTA	Gestionar en MIDUVI y cooperación internacional la construcción y reconstrucción de viviendas de la parroquia.	Gestionar ante los organismos competentes la regeneración las viviendas en estado malo
Los espacios públicos en estado regular e insuficientes para el uso de los ciudadanos	ALTA	Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia
Escaso servicio de internet, situación que niega a la población el acceso a información global de tipo académico, científico, político, económico, etc.	MEDIA	Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de conectividad en la parroquia.	Ampliación de la cobertura de servicios públicos de conectividad a nivel de la parroquia
El GAD parroquial cuenta con varias herramientas de planificación que ayudan a una mejor gestión administrativa	ALTA	Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio
Escasa participación ciudadana por desacuerdos dentro del GAD Parroquial y con los actores de la parroquia.	ALTA	Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Modelo Territorial Actual

Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual



## 2. PROPUESTA

### Visión

Visión de Desarrollo
<p>Tambillo en 2034 es una parroquia comprometida con el cuidado de los recursos naturales para servicios ambientales del manglar, protegida de los embates de océano y los ríos, dispone de agua potable, maneja los desechos sólidos, modelo de desarrollo para el cantón, ordenada y planificada, con un gobierno local democrático, que brinda servicios eficientes a una ciudadanía participativa y corresponsable que goza de una adecuada calidad de vida.</p>

### Objetivos de Desarrollo

Tabla N° 91. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Asistencia técnica y económica que fortalezca a los productores acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales	Fomentar las plantaciones forestales a nivel parroquial, para disponer de madera de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Forestación y Reforestación
Gestión integrada y sostenible de las actividades en el manglar conservando el bosque y los recursos bioacuáticos para las actuales y futuras generaciones	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Cooperación Internacional
Lograr que las instituciones de la competencia ambiental controlen el manejo de los residuos que contaminan el ambiente	Impulsar acciones de sensibilización y capacitación de las comunidades para reducir el uso y abuso de insumos y materiales contaminantes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Gestión Ambiental
Insistir al Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica que cumpla con el plan de manejo	Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Lograr que la atención de salud sea de calidad y que llegue a todos los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Fortalecer los conocimientos y prácticas ancestrales culturales, sociales y deportivas	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
con la participación de los ciudadanos de la parroquia	comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	
Lograr la participación de las entidades competentes para fortalecer la gestión de las organizaciones de la parroquia	Fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias con la sensibilización y capacitación para que mejoren la gestión del desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Organizar y fortalecer la participación de los grupos atención prioritaria en el desarrollo de actividades de la parroquia	Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Gestionar que la educación llegue a todos los habitantes y que sea de calidad y calidez	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Planificar la participación de las diferentes instituciones para que se logre el convivir ciudadano de los habitantes de la parroquia	Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Protección Integral de Derechos
Gestionar que las embarcaciones se encuentren legalizadas para que cumplan con actividades regularizadas con los estándares de calidad	Eleva la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar programas y proyectos comunitarios de beneficio común para el territorio	Eleva la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar asistencia técnica y económica en las entidades competentes que fortalezca la producción acuícolas, agrícolas, pecuarios y forestales locales	Eleva la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Gestionar para que CNEL entregue servicio de electrificación de calidad a nivel de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr mejorar la vida de los ciudadanos de la parroquia con la implementación de servicios básicos	Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
El GAD cuenta con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestionar ante los organismos competentes la regeneración urbana de la parroquia y los recintos	Rellenar los espacios comunitarios y las calles de la parroquia logrando la regeneración urbana para un vivir saludable de los ciudadanos y visitantes.	Gestión de Riesgos
Mantener la parroquia libre de desechos	Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos
Gestionar ante los organismos competentes la regeneración las viviendas en estado malo	Gestionar la construcción y reconstrucción de las viviendas que se encuentran en mal estado	Hábitat y vivienda
Gestionar la participación de los actores del desarrollo en la implementación de infraestructura social, deportiva y cultural en la parroquia	Planificar, construir, mantener los espacios de utilidad pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Ampliación de la cobertura de servicios públicos de conectividad a nivel de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr que el desarrollo se realice cumpliendo las Leyes y la planificación del territorio	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Lograr que los ciudadanos participen activamente en el desarrollo de la parroquia	Lograr una mayor y mejor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones parroquiales para un desarrollo equitativo	Participación ciudadana

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 92. Análisis funcional provincial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y plantaciones para productores pequeños.	Forestación y Reforestación					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MAG
Mantener los espacios de manglar en condiciones regulares de conservación impulsando la investigación y el turismo para la generación de ingresos permanentes	Cooperación Internacional					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MAG, MINTUR
Capacitar a los productores para que realicen buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MINEDUC
Lograr que los ciudadanos se apropien de las buenas prácticas de manejo de la reserva para lograr una producción sostenible del manglar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Mantener la infraestructura de salud y realizar brigadas con la participación de las entidades competentes y fomentar el conocimiento del uso de las plantas medicinales en la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MSP
Ejecutar actividades con los ciudadanos de la parroquia para recuperar el conocimiento ancestral cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, Ministerio de Cultura
Realizar eventos de sensibilización y capacitación de la organización comunitaria en el desarrollo de su territorio	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Incluir a los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones de sus actividades.	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Lograr que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MINEDUC
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de autoridades y ciudadanos	Protección Integral de Derechos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, Policía, Tenencia Política
Lograr que los pescadores y recolectores de productos bioacuáticos realicen actividades cumpliendo con las normas de responsabilidad social y ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					Articulación
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	
Implementar actividades de compromiso social y ambiental para las actuales y futuras generaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG
Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG
Gestionar el mantenimiento permanente del tendido de la red de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, CNEL
Gestionar en el municipio la repotenciación y dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	GAD Municipal, ONG, Academia
Gestión la terminación y el mantenimiento de vías para fomentar el turismo y sacar la producción de la parroquia.	Vialidad					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MTOP
Realizar el relleno de las calles y los espacios públicos de su territorio para realizar la regeneración urbana	Gestión de Riesgos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, SNGR
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos					x	GAD Municipal, ONG, Academia
Gestionar en MIDUVI y cooperación internacional la construcción y reconstrucción de viviendas de la parroquia.	Hábitat y vivienda					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MIDUVI
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, MINTEL
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Secretaría Nacional de Planificación, Conagopare
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana					x	CPCCS, Conagopare

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



**Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y plantaciones para productores pequeños.	Forestación y Reforestación				x	x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MAG
Mantener los espacios de manglar en condiciones regulares de conservación impulsando la investigación y el turismo para la generación de ingresos permanentes	Cooperación Internacional				x	x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MAG, MINTUR
Capacitar a los productores para que realicen buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental				x	x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAATE, MINEDUC
Lograr que los ciudadanos se apropien de las buenas prácticas de manejo de la reserva para lograr una producción sostenible del manglar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x			x	x	GAD provincial, ONG, Academia, MAG
Mantener la infraestructura de salud y realizar brigadas con la participación de las entidades competentes y fomentar el conocimiento del uso de las plantas medicinales en la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MSP

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Ejecutar actividades con los ciudadanos de la parroquia para recuperar el conocimiento ancestral cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x		x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, Ministerio de Cultura
Realizar eventos de sensibilización y capacitación de la organización comunitaria en el desarrollo de su territorio	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x	x			x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Incluir a los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones de sus actividades.	Protección integral a la niñez y adolescencia				x	x				x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Lograr que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos							x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MINEDUC
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de autoridades y ciudadanos	Protección Integral de Derechos							x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, Policía, Tenencia Política

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Lograr que los pescadores y recolectores de productos bioacuáticos realicen actividades cumpliendo con las normas de responsabilidad social y ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG
Implementar actividades de compromiso social y ambiental para las actuales y futuras generaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG
Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x		x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MAG
Gestionar el mantenimiento permanente del tendido de la red de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x		x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, CNEL
Gestionar en el municipio la repotenciación y dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x	x	x	x	x	GAD Municipal, ONG, Academia
Gestión la terminación y el mantenimiento de vías para	Vialidad				x	x	x	x	x	GAD provincial,

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
fomentar el turismo y sacar la producción de la parroquia.										GAD Municipal, ONG, Academia, MTOP	
Realizar el relleno de las calles y los espacios públicos de su territorio para realizar la regeneración urbana	Gestión de Riesgos				x	x		x	x	x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, SNGR
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos				x	x		x	x	x	GAD Municipal, ONG, Academia
Gestionar en MIDUVI y cooperación internacional la construcción y reconstrucción de viviendas de la parroquia.	Hábitat y vivienda							x		x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia, MIDUVI
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x		x		x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, Academia
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x			x		x	GAD provincial, GAD Municipal, ONG, MINTEL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x	x	x	x	Secretaría Nacional de Planificación, Conagopare
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana				x	x	x	x	x	CPCCS, Conagopare

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Políticas

**Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementación de programas de capacitación, asistencia técnica y plantaciones para productores pequeños.	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola y pecuario, forestal y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantación de especies forestales de manera permanente en la parroquia	Plantar 15 hectáreas de bosque, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	5	5	5
Mantener los espacios de manglar en condiciones regulares de conservación impulsando la investigación y el turismo para la generación de ingresos permanentes	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras de investigación en el ámbito de nuevos productos del manglar	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	Un sistema de captura de carbono definido	Creciente	0	2024	0	0	0	1
Capacitar a los productores para que realicen buenas prácticas ambientales	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial con ríos y océano saludable para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Insistir en Ministerio de Ambiente, Prefectura y otros organismos para que exijan un manejo eficiente	Definir una normativa de fomento turístico en la parroquia, hasta el 2027	Número de normativa implementada	Creciente	0	2024	0	0	1	0
Lograr que los ciudadanos se apropien de las buenas prácticas de manejo de la reserva para lograr una producción sostenible del manglar	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para	Capacitar a 50 productores en la captura de peces y especies acuícolas, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	20	20	10

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
			generación de empleo e ingreso.										
Mantener la infraestructura de salud y realizar brigadas con la participación de las entidades competentes y fomentar el conocimiento del uso de las plantas medicinales en la salud	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar la atención de salud en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Ejecutar 4 brigadas médicas, hasta el 2027	Número de brigadas médicas realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1	
Ejecutar actividades con los ciudadanos de la parroquia para recuperar el conocimiento ancestral cultural	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas generaciones.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	1	1	1	1	
Realizar eventos de sensibilización y capacitación de la organización comunitaria en el desarrollo de su territorio	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones cumplan con la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados.	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	0	1	1	0	
Incluir a los grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones de sus actividades.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos atención prioritaria generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Realizar 4 eventos a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	1	1	1	1	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Lograr que los centros educativos se encuentren en condiciones adecuadas para impartir los conocimientos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer la educación de la ciudadanía con procesos articulados entre padres de familia y estudiantes	Mantener 4 centros educativos en la parroquia, hasta el 2027	Número de centros educativos mantenidos	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Gestionar la seguridad ciudadana de la parroquia con la participación de autoridades y ciudadanos	Protección Integral de Derechos	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida tranquila de los habitantes de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar una vida tranquila en la parroquia.	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2027	Número de planes elaborados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Lograr que los pescadores y recolectores de productos bioacuáticos realicen actividades cumpliendo con las normas de responsabilidad social y ambiental	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Lograr que 50 productores cumplan con el tamaño de la captura de las especies bioacuáticas, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	20	20	10
Implementar actividades de compromiso social y ambiental para las actuales y futuras generaciones.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Plantar 10 hectáreas de frutales y cacao, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	5	5	0



Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Implementación de programas de capacitación y asistencia técnica para pequeños productores.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Capacitar a 45 productores en el manejo de cultivos, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	0	20	20	10
Gestionar el mantenimiento permanente del tendido de la red de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Lograr que la electricidad sea permanente y de calidad en toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento anual del tendido eléctrico de la parroquia, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Gestionar en el municipio la repotenciación y dotación de agua potable para todo el territorio	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar la dotación de agua para consumo humano a 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con servicio de agua tratada	Creciente	1	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestión la terminación y el mantenimiento de vías para fomentar el turismo y sacar la producción de la parroquia.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	0	10	10	10
Realizar el relleno de las calles y los espacios públicos de su territorio para realizar la regeneración urbana	Gestión de Riesgos	Gestionar en las entidades competentes el relleno de las calles y espacios comunales para evitar que el aguaje inunde la parroquia y los recintos	Incidir ante las autoridades competentes cumplan con dotación de maquinaria, materiales para el relleno de las calles	Rellenar 600 metros cúbicos, hasta el 2027	Número de metros cúbicos relleno	Creciente	50	2023	0	200	200	200
Fomentar la cultura del manejo de los desechos sólidos en la parroquia	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 6 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con manejo de desechos sólidos	Creciente	1	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar en MIDUVI y cooperación internacional la construcción y reconstrucción de viviendas de la parroquia.	Hábitat y vivienda	Gestionar en las entidades competentes un plan de vivienda social	Incidir ante las autoridades competentes cumplan con dotación de vivienda para las familias	Gestionar un plan de vivienda, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	50	2023	0	200	200	200
Construir, mantener infraestructura de servicio comunitario en la parroquia	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	7	2024	3	3	3	3
Gestión ante los entes competentes el incremento de la cobertura de conectividad en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer la conectividad de la parroquia en servicio de la ciudadanía	Gestionar 1 programa de conectividad, hasta el 2027	Número de programas de conectividad realizadas	Creciente	0	2024	0	1	0	0

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificar el desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Efectuar las inversiones en la parroquia basándose en las prioridades establecidas por los ciudadanos	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	1	0	0	0
Fomentar la participación de hombres y mujeres en la toma de decisiones del desarrollo de la parroquia	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Proveer capacitación y fortalecimiento continuo al gobierno parroquial.	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Tambillo, hasta el 2027	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Planes, programas y Proyectos**

**Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Fomentar las plantaciones forestales a nivel parroquial, para disponer de madera de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola y pecuario, forestal y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantación de especies forestales de manera permanente en la parroquia	Forestación y Reforestación	Plantar 15 hectáreas de bosque, hasta el 2027	c	Plantaciones de diversas especies forestales en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosque o restauración forestal en la parroquia Tambillo	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras de investigación en el ámbito de nuevos productos del manglar	Cooperación Internacional	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	c	Bonos de carbono o créditos de carbono sobre la reserva de manglares que la parroquia Tambillo vende a los países desarrollados para	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia						compensar la contaminación que producen.					a 52,27% al 2025.		equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	
Impulsar acciones de sensibilización y capacitación de las comunidades para reducir el uso y abuso de insumos y materiales contaminantes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y	Convertir al territorio parroquial con ríos y océano saludable para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organizació	Insistir en Ministerio de Ambiente, Prefectura y otros organismos para que exijan un manejo eficiente	Gestión Ambiental	Definir una normativa de fomento turístico en la parroquia, hasta el 2027	c	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Tambillo	30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
natural de la parroquia	n de sus comunidades													
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 50 productores en la captura de peces y especies acuícolas, hasta el 2027	c	Capacitar y sensibilizar a los pescadores y recolectores para que cumplan con las normas de tamaño en la captura de conchas y cangrejos en la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar la atención de salud en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ejecutar 4 brigadas médicas, hasta el 2027	c	Realizar brigadas médicas para el servicio de las comunidades de la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas generaciones.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	c	Fortalecer la cultura ancestral, los deportes, la religión, la música y la gastronomía impulsando la economía de la parroquia Tambillo	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia											millones al 2025.			
Fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias con la sensibilización y capacitación para que mejoren la gestión del desarrollo de la parroquia	Lograr que las organizaciones cumplan con la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados.	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	c	Fortalecer y capacitar a las asociaciones de la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos prioritarios generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar 4 eventos a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	c	Organizar eventos deportivos, culturales, sociales, emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Tambillo	60.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer la educación de la ciudadanía con procesos articulados entre padres de familia y estudiantes	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Mantener 4 centros educativos en la parroquia, hasta el 2027	c	Mantener las aulas de las escuelas en buen estado en la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
										de intercambio cultural.				
Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida tranquila de los habitantes de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar una vida tranquila en la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta el 2027	c	Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Lograr que 50 productores cumplan con el tamaño de la captura de las especies bioacuáticas, hasta el 2027	c	Comercialización de manera asociativa las conchas y cangrejos capturados en la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Plantar 10 hectáreas de frutales y cacao, hasta el 2027	c	Plantar cacao y especies de frutales en la parroquia Tambillo	30.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/progr ama	Proyecto	Presupue sto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervenc ión	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades , aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Impulsar la asociatividad comunitaria en el manejo y producción del campo como alternativa para generación de empleo e ingreso.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación , innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 45 productores en el manejo de cultivos, hasta el 2027	c	Capacitar a los productores utilizando buenas prácticas agrícolas y pecuarias en la parroquia Tambillo	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Lograr que la electricidad sea permanente y de calidad en toda la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el mantenimiento anual del tendido eléctrico de la parroquia, hasta el 2027	c	Mantenimiento del tendido eléctrico e iluminación en toda la parroquia Tambillo	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Gestionar la dotación de agua para consumo humano a 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	c	Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Tambillo	10.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	la parroquia.	de la parroquia.								a salud, vivienda y bienestar social.			salud de la población.	Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Construcción y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Tambillo	20.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Rellenar los espacios comunitarios y las calles de la parroquia logrando la regeneración urbana para un vivir saludable de los ciudadanos y visitantes.	Gestionar en las entidades competentes el relleno de las calles y espacios comunales para evitar que el aguaje inunde la parroquia y los recintos	Incidir ante las autoridades competentes con dotación de maquinaria, materiales para el relleno de las calles	Gestión de Riesgos	Rellenar 600 metros cúbicos, hasta el 2027	c	Rellenar las calles y los espacios comunales con tierra y material pétreo en la parroquia Tambillo	100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándolos de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 6 recintos en la parroquia, hasta el 2027	c	Capacitación y manejo de los desechos sólidos en la parroquia Tambillo	2.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	de la parroquia.									bienestar social.				es 14 Vida submarina
Gestionar la construcción y reconstrucción de las viviendas que se encuentran en mal estado	Gestionar en las entidades competentes un plan de vivienda social	Incidir ante las autoridades competentes cumplan con dotación de vivienda para las familias	Hábitat y vivienda	Gestionar un plan de vivienda, hasta el 2027	c	Construir y reconstruir viviendas social en la parroquia Tambillo	5.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Planificar, construir, mantener los espacios de utilidad pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros.	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	c	Construir, mantener la infraestructura comunal como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Tambillo	197.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando o la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Fortalecer la conectividad de la parroquia en servicio de la ciudadanía	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar 1 programa de conectividad, hasta el 2027	c	Conectividad para las actividades diarias de la parroquia Tambillo	4.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
										bienestar social.				
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Efectuar las inversiones en la parroquia basándose en las prioridades establecidas por los ciudadanos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	c	Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tambillo	15.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Lograr una mayor y mejor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones parroquiales para un desarrollo equitativo	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Proveer capacitación y fortalecimiento continuo al gobierno parroquial.	Participación ciudadana	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Tambillo, hasta el 2027	c	Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial Tambillo	40.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal**

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fomentar las plantaciones forestales a nivel parroquial, para disponer de madera de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola y pecuario, forestal y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar acciones de sensibilización y capacitación de las comunidades para reducir el uso y abuso de insumos y materiales contaminantes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial con ríos y océano saludable para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Gestión Ambiental						
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.



Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la capacidad de las organizaciones comunitarias con la sensibilización y capacitación para que mejoren la gestión del desarrollo de la parroquia	Lograr que las organizaciones cumplan con la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos atención prioritaria generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar el convivir de la población vulnerable dotándoles de seguridad con la participación de los ciudadanos y las autoridades de la parroquia	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida tranquila de los habitantes de la parroquia.	Protección Integral de Derechos	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Elevar la competitividad de la productividad acuícola, agrícola, pecuario y forestal en la parroquia, a través del desarrollo de capacidades, aumentando la producción de alimentos	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.		conocimiento y tecnologías)		manejo de recursos naturales				
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.
Rellenar los espacios comunitarios y las calles de la parroquia logrando la regeneración urbana para un vivir saludable de los ciudadanos y visitantes.	Gestionar en las entidades competentes el relleno de las calles y espacios comunales para evitar que el aguaje inunde la parroquia y los recintos	Gestión de Riesgos	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar la salud de los ciudadanos de la parroquia dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la construcción y reconstrucción de las viviendas que se encuentran en mal estado	Gestionar en las entidades competentes un plan de vivienda social	Hábitat y vivienda	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Planificar, construir, mantener los espacios de utilidad pública de la parroquia para servicio comunitario social, deportivo, cultural y otros.	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de vida de la población parroquial dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Lograr una mayor y mejor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones parroquiales para un desarrollo equitativo	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



## Consolidación de la propuesta

Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola y pecuario, forestal y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantar 15 hectáreas de bosques plantadas	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2027	0	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Plantaciones de diversas especies forestales en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosque o restauración forestal en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Definir un sistema de captura de carbono, hasta el 2027	Un sistema de captura de carbono definido	Creciente	0	2024	2027	0	0	0	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Bonos de carbono o créditos de carbono sobre la reserva de manglares que la parroquia Tambillo vende a los países desarrollados para compensar la contaminación que producen.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Gestión Ambiental	Convertir al territorio parroquial con ríos y océano saludable para el fomento de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovecha	Definir una normativa de fomento turístico en la parroquia, hasta	Número de normativa implementada	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					ando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	a el 2027											
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Capacitar a 50 productores en la captura de peces y especies acuícolas, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2028	0	20	20	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitar y sensibilizar a los pescadores y recolectores para que cumplan con las normas de tamaño en la captura de conchas y cangrejos en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Ejecutar 4 brigadas médicas, hasta el 2027	Número de brigadas médicas realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Realizar brigadas médicas para el servicio de las comunidades de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecer la cultura ancestral, los deportes, la religión, la música y la gastronomía impulsando la economía de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			2023 a 4,0 millones al 2025.														
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional No Reembolsable- CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD 327,14 millones al 2025.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones cumplan con la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados.	Fortalecer dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones fortalecidas	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecer y capacitar a las asociaciones de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar 4 eventos a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales, sociales, emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el porcentaje de personas de 18 a 29 años de edad con bachillerato completo de 75,30% en el año 2021 a 79,32% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Mantener 4 centros educativos en la parroquia, hasta el 2027	Número de centros educativos mantenidos	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantener las aulas de las escuelas en buen estado en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a	Protección Integral de Derechos	Mejorar la seguridad ciudadana generando una vida tranquila de los habitantes de la parroquia.	Elaborar un plan de seguridad ciudadana en la parroquia, hasta	Número de planes elaborados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			52,27% al 2025.			a el 2027											
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Lograr que 50 productos cumplan con el tamaño de la captura de las especies bioacuícas, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2028	0	20	20	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Comercialización de manera asociativa las conchas y cangrejos capturados en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante	5. Fomentar de manera sustentable la	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de	Fomento de las actividades productivas y	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes	Plantar 10 hectáreas de	Número de hectáreas	Creciente	0	2024	2027	0	5	5	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Plantar cacao y	Recursos provenientes del Presupuesto



Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	producción mejorando los niveles de productividad.		Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	frutas y plantas	s plantadas									especies de frutales en la parroquia Tambillo	o General de Estado
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo acuícola, agrícola, pecuario, forestal a nivel local y provincial	Capacitar a 45 productores en el manejo de cultivos, hasta el 2027	Número de personas capacitadas	Creciente	0	2024	2028	0	20	20	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitar a los productores utilizando buenas prácticas agrícolas y pecuarias en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres				conocimiento y tecnologías)													
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento anual del tendido eléctrico de la parroquia, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantenimiento del tendido eléctrico e iluminación en toda la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento	1. Mejorar las condiciones de vida de la	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidad	Prestación de servicios públicos:	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la	Gestionar la dotación	Número de recintos	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir y	Recursos provenientes del Presupuesto

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		s básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Agua Potable	totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de la parroquia.	de agua para consumo humano a 4 recintos en la parroquia, hasta el 2027	con servicio de agua tratada									repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Tambillo	o General de Estado
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos	Gestionar el mantenimiento de 30 km de las vías a los recintos para	Número de km vías gestionadas	Creciente	0	2024	2028	0	10	10	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construcción y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
					de comercialización de los productos locales	conservar su buen estado, hasta el 2027											
1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Gestión de Riesgos	Gestionar en las entidades competentes el relleno de las calles y espacios comunales para evitar que el aguaje inunde la parroquia y los recintos	Rellenar 600 metros cúbicos, hasta el 2027	Número de metros cúbicos relleno	Creciente	50	2023	2026	0	200	200	200	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Rellenar las calles y los espacios comunales con tierra y material pétreo en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Desechos Sólidos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el manejo de los desechos sólidos en los 6 recintos en la parroquia, hasta el 2027	Número de recintos con manejo de desechos sólidos	Creciente	1	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitación y manejo de los desechos sólidos en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Hábitat y vivienda	Gestionar en las entidades competentes un plan de vivienda social	Gestionar un plan de vivienda, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	50	2023	2026	0	200	200	200	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir y reconstruir viviendas social en la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	7	2024	2028	3	3	3	3	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura comunal como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
																en la parroquia Tambillo	
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios básicos a la totalidad de la población generando una mejor calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar 1 programa de conectividad, hasta el 2027	Número de programas de conectividad realizados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Conectividad para las actividades diarias de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del GAD parroquial con la participación ciudadana mejorando los servicios de los ciudadanos de la parroquia.	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

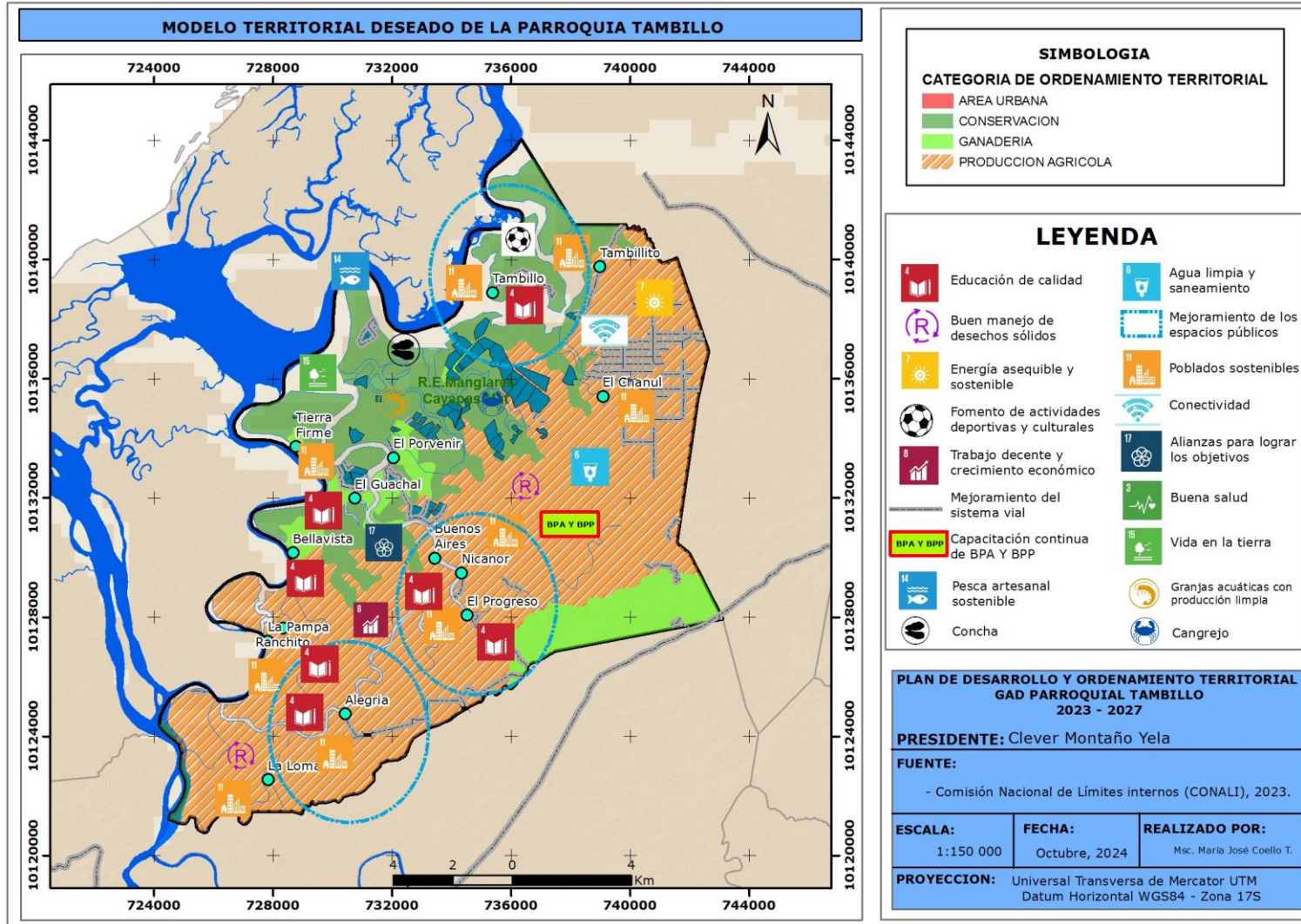
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
			52,27% al 2025.			a el 2024											
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Tambillo, hasta el 2027	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial Tambillo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico



## Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado



### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tambillo, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Tambillo contiene lo siguiente:

#### 3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Tambillo, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

**Tabla N° 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación**

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disponer de una vía de ingreso a la parroquia en condiciones transitables	Terminar la construcción de la vía de ingreso a la parroquia en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Vía de ingreso a los recintos en condiciones transitables	Mantener la vía de ingreso a los recintos en condiciones transitables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.
Vida de los ciudadanos en condiciones de seguridad en la parroquia	Mejorar el hábitat de barrios y recintos para elevar la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinar con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política y Policía para concienciar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias nocivas a la salud.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud y el GAD Provincial se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a los personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la colaboración del Ministerio de Inclusión Económica y Social y las organizaciones que brindan servicios a los grupos prioritarios, promover el desarrollo y reducir las desigualdades.
Vivir en condiciones favorables con energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Gestionar el mantenimiento de la red de interconectado eléctrico en toda la parroquia	Coordinar con la empresa eléctrica para el mantenimiento de las redes eléctricas y alumbrado público en todo el territorio parroquial, logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas.
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los agricultores y ganaderos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Mejora la calidad del agua del río y del océano	Concientizar a los ciudadanos que realizan actividad pesquera y de recolección de productos bioacuáticos, lo ejecuten respetando las normas ambientales para no destruir la naturaleza	Coordinar con MAATE, GAD provincial, academia, ONG para buscar de manera técnica un manejo legalizado y sin destrucción al ambiente.
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos, la cría de animales y el manejo de la captura de especies bio acuáticas de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, llevar a cabo actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, fomentar la creación de corredores de conectividad, y promover la integración de propietarios de tierras forestales al programa de socio bosque.
Enfocar esfuerzos en disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y educación realizar campañas de sensibilización
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política, Policía Nacional y otras autoridades para los ciudadanos y los pescadores	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos, principalmente por la inseguridad en el mar.	Las competencias que tiene la tenencia política permite que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Producción, manejo y comercio de los productos de la parroquia	Lograr que las familias comercialicen a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores, para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas y la desnutrición crónica infantil en la parroquia	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, alcantarillado, el manejo de los desechos sólidos para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Establecer acuerdos con el municipio y gestionar en la cooperación internacional para proporcionar agua segura en los establecimientos, gestionar los desechos sólidos y convertirlos en abono para cultivos o alimento para animales, lo que fortalecerá la economía circular.

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

#### Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

#### Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

### Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Lorenzo el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

**Tabla N° 99. Formas de gestión nivel provincial y cantonal**

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Plantaciones de diversas especies forestales en sistemas agroforestales, silvopastoriles, bosque o restauración forestal en la parroquia Tambillo	MAATE, MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Bonos de carbono o créditos de carbono sobre la reserva de manglares que la parroquia Tambillo vende a los países desarrollados para compensar la contaminación que producen.	MAATE, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos en la parroquia Tambillo	MINISTERIO DE TURISMO, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Capacitar y sensibilizar a los pescadores y recolectores para que cumplan con las normas de tamaño en la captura de conchas y cangrejos en la parroquia Tambillo	MAATE, MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Realizar brigadas médicas para el servicio de las comunidades de la parroquia Tambillo	MSP, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecer la cultura ancestral, los deportes, la religión, la música y la gastronomía impulsando la economía de la parroquia Tambillo	MINISTERIO DE CULTURA, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer y capacitar a las asociaciones de la parroquia Tambillo	CPCCS, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Organizar eventos deportivos, culturales, sociales, emprendimiento, entre otros, para apoyar a los grupos vulnerables de la parroquia Tambillo	MINISTERIO DEL DEPORTE, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantener las aulas de las escuelas en buen estado en la parroquia Tambillo	MINEDUC, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Seguridad ciudadana con la colaboración de autoridades y residentes para alcanzar una vida libre de violencia en la parroquia Tambillo	Policía, Teniente Político, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Comercialización de manera asociativa las conchas y cangrejos capturados en la parroquia Tambillo	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantar cacao y especies de frutales en la parroquia Tambillo	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitar a los productores utilizando buenas prácticas agrícolas y pecuarias en la parroquia Tambillo	MAG, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantenimiento del tendido eléctrico e iluminación en toda la parroquia Tambillo	CNEL, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Tambillo	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construcción y mantenimiento de las vías de ingreso a los recintos de la parroquia Tambillo	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Rellenar las calles y los espacios comunales con tierra y material pétreo en la parroquia Tambillo	SNGR, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Capacitación y manejo de los desechos sólidos en la parroquia Tambillo	MAATE, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y reconstruir viviendas social en la parroquia Tambillo	MIDUVI, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura comunal como casa comunal, parque, paraderos, canchas, regeneración urbana, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Tambillo	GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Conectividad para las actividades diarias de la parroquia Tambillo	MSP, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tambillo	Secretaría Nacional de Planificación, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG, Conagopare	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecimiento y capacitación de la gestión administrativa, financiera, política del GAD parroquial Tambillo	Conagopare, GAD provincial, GAD municipal, Academia, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Tambillo, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

**Tabla N° 100. Derechos de los ciudadanos**

Grupo	Políticas	Acciones
<b>Discapacidades</b>	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
<b>Pueblos y Nacionalidades</b>	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
<b>Género</b>	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos .	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
<b>Intergeneracional</b>	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar, agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos. 3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos. 4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial. 5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

• **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).



### 3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

#### **Cambio climático**

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

#### **Sequia**

En la parroquia la sequías se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

#### **Altas temperaturas:**

Mantener los bosques naturales así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

#### **Lluvias intensas**

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuerte lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

#### **Movimientos en masa**

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

#### **Sismo**

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

#### **Inseguridad**

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Tambillo no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

#### **Los objetivos de la parroquia son:**

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de

la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestal, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.

Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedula de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

### **3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación**

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Tambillo, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

### **Objetivos del Plan de Difusión**

#### **Objetivo general**

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.*

#### **Objetivo Específico**

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

#### **Resultados**

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

**Tabla N° 101. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación**

<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### **Estrategia y contenidos**

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

#### **Qué se propone el PDOT**

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

#### **El PDOT y la responsabilidad social**

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

#### **El PDOT y la responsabilidad ambiental**

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

#### **El Vivir en condiciones dignas**

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

#### **El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad**

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

#### **Los Programas y Proyectos**

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

#### **Destinatarios**

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un “mapeo” que oriente la estrategia:

**Tabla N° 102. Estrategia y contenidos**

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia
Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

### 3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

#### Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;

- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

#### Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario

- a) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- b) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.

Los objetivos principales de estos comités son:

- a) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- b) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- c) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- d) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendentes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- e) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- f) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

#### **Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:**

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

#### **Asamblea comunitaria**

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

## **Nivel 2: Sectores**

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

## **Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial**

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

*Conformación de las instancias de dialogo ciudadano:* Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

## **Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

*COOTAD, Art. 64.- Funciones.-* Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b)** Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c)** Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d)** Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e)** Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g)** Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h)** Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i)** Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j)** Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k)** Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l)** Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m)** Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n)** Las demás que determine la ley.

*COOTAD, Artículo 65.-* Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a)** Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b)** Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c)** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d)** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e)** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f)** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g)** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,



- h)** Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

*COOTAD. Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-* Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a)** Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b)** Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c)** Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d)** Participar en la definición de políticas públicas;
- e)** Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f)** Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g)** Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h)** Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

*COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización*

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la “definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación, seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

*COPFP. Art. 28.- Consejos de planificación de los GAD.* – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

Funciones de los Consejos de Planificación:

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

*LOPC. Art. 66.-* “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

*LOPC. 2010. Art. 69.-* Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

*LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales–Parroquiales:* se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta

forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

*LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales:* Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

Características de las asambleas locales

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

Principios de las Asambleas Locales

*Inclusivo:* es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

*Equidad:* La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

*Legitimidad:* suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

*Voluntario:* Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

*Compromiso:* de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

### **Mecanismos de Participación:**

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

*COPC Art. 67. Del presupuesto participativo.-* Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

*COPC Art. 68. Características del presupuesto participativo.-* Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

*COPC Art. 69. Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-* La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

*COPC Art. 70. Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.*

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

*COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.-* Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

### 3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

#### Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
  - Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
  - Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.
  
- B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
  - Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
  - Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.
  
- C. En las conclusiones y recomendaciones
  - Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

#### Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

**Tabla N° 103. Estado de indicadores de medición de metas**

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

### Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

**Tabla N° 104. Análisis de cumplimiento de metas**

Rangos de avance de proyectos	Categoría del indicador	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia TAMBILLO se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP TAMBILLO

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Tambillo) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

### Fortalecimiento de la comisión de planificación

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

### Unidad de seguimiento

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

### **3.8 Agenda regulatoria**

#### **Componente político institucional y participación ciudadana**

##### **Subcomponente político institucional**

###### **Objetivo estratégico**

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Tambillo mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

###### **Política local - Estrategia de articulación:**

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

###### **Tipo de instrumento normativo: Resolución de la Junta Parroquial.**

**Resolución** para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

###### **Objetivo:**

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

**Resolución** para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

###### **Objetivo:**

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Tambillo:

**Resolución** que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

###### **Objetivo:**

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

##### **Subcomponente de participación ciudadana**

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

##### **Instancias de participación**

Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida

Consejo de planificación: Conformado

Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

### **Instancias de Rendición de cuentas:**

Elaboración de rendición cuentas

Deliberación pública del informe

## **3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial**

### **Modelo de gestión participativa del territorio**

#### **Marco legal**

Constitución de la República del Ecuador, 2008;

Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;

Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

### **Modelo de gestión participativa**

#### **Características, principios y funciones principales**

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Tumbillo con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;

Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;

Participación igualitaria entre hombres y mujeres;

Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.

La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:

El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;

La Planificación del Presupuesto Participativo; y

La rendición de cuentas y Control Social.



## **SIGLAS**

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición
- Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal San Lorenzo.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tambillo.
- Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo**  
TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

**RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL  
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA  
PARROQUIA TAMBILLO PERÍODO 2023-2027**

**CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA TAMBILLO**

**CONSIDERANDO**

**QUE**, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

**QUE**, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**.- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**QUE**, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *“Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

- 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
- 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
- 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
- 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
- 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*
- 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.*



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo**  
TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

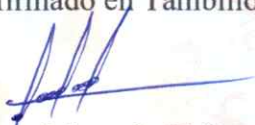
QUE, el Consejo de Planificación de la parroquia Tambillo, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.


Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Tambillo, en uso de las funciones que la ley le confiere:

**RESUELVE**


- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tambillo, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Tambillo, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Tambillo a los 28 días del mes de octubre del 2024.


  
Sr. Clever Montaña Yela  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL**

  
Srta. Rosisela Quiñonez Castillo  
**VOCAL DELEGADA POR EL GAD  
PARROQUIAL**

  
Sra. Amanda Zatzabal Palacios  
**TÉCNICO ADHONORE**

  
Sr. Oscar Zala Palacio  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

  
Srta. Odalis Yamileth Solis Caicedo  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**

  
Sr. Nefi Quiñonez Cetre  
**DELEGADO PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA**



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo**  
TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

**RESOLUCION N° 010-G.A.D.P.T.-2024**  
**LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE TAMBILLO**  
**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que**, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Que**, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

**Que**, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que**, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a ) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

**Que**, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

**Que**, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando



## *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo*

TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

**Que**, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

**Que**, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

Que, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

**Que**, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

**Que**, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

**Que**, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;







## Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo

TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

**Que**, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Tambillo.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,

El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

### RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA TAMBILLO 2023-2027

**Art. 1.- De la aplicación.** - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo, a través de las instancias institucionales administrativas.

**Art. 2.- De la vigencia.** - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

**Art. 3.- Del Contenido de los Planes.** - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Tambillo, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

**a.- Diagnóstico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

**b.- Propuesta.** - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

**c.- Modelo de Gestión.** - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

**Art. 4. - De la Actualización.** - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Tambillo podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo informarán



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo**  
TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR

anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

**Art. 5.- De los Documentos Técnicos.** – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Tambillo, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo.

**DISPOSICION FINAL**

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo a los 30 días del mes de octubre del año 2024.

Sr. Clever Montaña Yela

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE TAMBILLO**

Sra. Damaris Baldramina Rincones Ruano

**VOCAL**

Sr. Jales Hurtado Falconi

**VOCAL**



Sr. Jaison Ocampo Castillo

**VOCAL**

Sr. Rosela Quiñones Castillo

**VOCAL**

**CERTIFICACION DE DISCUSION:** Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Tambillo, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 08 de octubre del año 2024.

Sr. Diego Javier Perlaza Medina  
**SECRETARIO-TESORERO DEL GAD  
PARROQUIAL DE TAMBILLO**





**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Tambillo**  
**TAMBILLO - SAN LORENZO - ECUADOR**

PRESIDENCIA DEL GADPR TAMBILLO.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Tambillo, 30 de octubre de 2024.

Sr. Clever Montaña Yela  
PRESIDENTE DEL GADPR TAMBILLO.



Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR TAMBILLO, a los 30 días del mes de octubre de 2024. - CERTIFICO.

Sr. Diego Javier Perlaza Medina  
SECRETARIO TESORERO DEL GADPR TAMBILLO

TAMBILLO